

A.2

Los elementos clave para afrontar la dimensión global de la ingeniería

1. Nuevas visiones del desarrollo y de la cooperación
2. El enfoque de las capacidades en el desarrollo humano
3. Desarrollo sostenible
4. Participación, gobernanza y ciudadanía
5. Perspectivas de género e interculturalidad



A.2 Los elementos clave para afrontar la dimensión global de la ingeniería

EDICIÓN:

Global Dimension in Engineering Education

DL B 22762-2014 (II)
ISBN 978-84-697-1472-0

COORDINACIÓN DE LA AUTORÍA:

Agustí Pérez-Foguet y Enric Velo (*Universitat Politècnica de Catalunya*)
Manuel Sierra (*Universidad Politécnica de Madrid*)
Alejandra Boni y Jordi Peris (*Universitat Politècnica de València*)
Guido Zolezzi (*Università degli Studi di Trento*)
Rhoda Trimingham (*Loughborough University*)

Esta publicación está distribuida bajo una licencia Reconocimiento -No comercial- Compartir Igual de Creative Commons



COORDINACIÓN DE LA EDICIÓN:

Boris Lazzarini (*Universitat Politècnica de Catalunya*)
Jaime Moreno y Elena López (*Universidad Politécnica de Madrid*)
Jadicha Sow Paino (*Universitat Politècnica de Valencia*)
Angela Cordeiro y Gabriella Trombino (*Università degli Studi di Trento*)
Emily Mattiussi, Sylvia Roberge y Katie Cresswell-Maynard (*Engineers Without Borders - UK*)

Citación: GDEE (eds.) 2014, Los elementos clave para afrontar la dimensión global de la ingeniería, Global Dimension in Engineering Education, Barcelona.
Disponible en: <http://gdee.eu/index.php/resources.html>

Portada: 'Not Far to Go'. Estudiantes en el viaje de EWB Bristol al Centre for Alternative Technology caminan a través del campo galés. Photo: S. McPhillips

Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Unión Europea y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Forma parte del programa www.compromisoydesarrollo.org, financiado por AECID y ejecutado por ONGAWA - Ingeniería para el Desarrollo Humano. El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de los autores y no refleja necesariamente la opinión de las entidades financiadoras


A photograph of a woman with a patterned headscarf, looking directly at the camera. The background is a textured, light-colored wall. The image is overlaid with a large white number '1' on the right side.

FOTO: 'Earthen Plaster'. La ONG Bangladesh SAFE trabaja en alternativas a soluciones vernáculas con el fin de mejorar la calidad y aumentar la longevidad de los yesos de tierra. J. Ashbridge

CAPÍTULO

Nuevas visiones del desarrollo y de la cooperación

A.2

Los elementos clave para afrontar la dimensión global de la ingeniería

1

CAPÍTULO 1. Nuevas visiones del desarrollo y de la cooperación

EDICIÓN:

Global Dimension in Engineering Education

COORDINACIÓN DE LA AUTORÍA:

Agustí Pérez-Foguet y Enric Velo (*Universitat Politècnica de Catalunya*)

Manuel Sierra (*Universidad Politécnica de Madrid*)

Alejandra Boni y Jordi Peris (*Universitat Politècnica de València*)

Guido Zolezzi (*Università degli Studi di Trento*)

Rhoda Trimingham (*Loughborough University*)

COORDINACIÓN DE LA EDICIÓN:

Boris Lazzarini (*Universitat Politècnica de Catalunya*)

Jaime Moreno y Elena López (*Universidad Politécnica de Madrid*)

Jadicha Sow Paino (*Universitat Politècnica de València*)

Angela Cordeiro y Gabriella Trombino (*Università degli Studi di Trento*)

Emily Mattiussi, Sylvia Roberge y Katie Cresswell-Maynard (*Engineers Without Borders - UK*)

Citación: Celorio Díaz, G. (2014) 'Nuevas visiones del desarrollo y de la cooperación', en *Los elementos clave para afrontar la dimensión global de la ingeniería*, GDEE (eds.), Global Dimension in Engineering Education, Barcelona.

Disponible en: <http://gdee.eu/index.php/resources.html>

Esta publicación está distribuida bajo una licencia Reconocimiento -No comercial- Compartir Igual de Creative Commons



1

NUEVAS VISIONES DEL DESARROLLO Y DE LA COOPERACIÓN

Gema Celorio, Instituto HEGOA – Universidad del País Vasco

RESUMEN

Desde el principio de los tiempos la humanidad se ha preocupado de poner en marcha diferentes modelos económicos encaminados a asegurar el autoabastecimiento y la satisfacción de necesidades básicas, y, en momentos posteriores, a la acumulación de riquezas y al crecimiento económico, entendido como condición necesaria para el progreso de las sociedades.

Ahora bien, el inicio del debate más álgido sobre el concepto de desarrollo podemos situarlo después de la II Guerra Mundial y en relación a la oposición entre los modelos capitalista y socialista y el proceso de descolonización. El contenido que se le ha dado al término desarrollo ha venido marcado por cada momento histórico, y esta imagen del desarrollo como algo deseable, natural y universal está indisolublemente unida a la racionalidad occidental. Sin embargo el discurso dominante sobre el desarrollo ha sido durante, mucho tiempo, ciego a análisis que tuviera en cuenta aspectos como el género, el medio ambiente entre otros.

En este texto se hará un recorrido por las visiones que han ido impregnando el concepto de desarrollo y se presentarán los principales debates y propuestas alternativas y críticas a la noción clásica de desarrollo. Por otro lado, la cooperación al desarrollo y la educación para el desarrollo han ido evolucionando desde sus orígenes al ritmo que lo hacía tanto el contexto social e internacional como el propio debate sobre el desarrollo. El objetivo de este texto será proporcionar algunas claves para entender mejor este complejo proceso.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Tras haber participado activamente en las experiencias de aprendizaje de este módulo lectivo, deberías ser capaz de:

- Desarrollar una perspectiva crítica sobre la idea de desarrollo y ayuda.
- Disponer de una visión del desarrollo con una perspectiva histórica.
- Entender la educación al desarrollo como una estrategia para una visión más política del desarrollo.
- Identificar paradigmas alternativos al del desarrollo económico.

CONCEPTOS CLAVE

Estos conceptos te ayudarán a una mejor comprensión del contenido de este módulo:

- Desarrollo
- Objetivos de desarrollo del milenio
- Educación para el desarrollo
- Ciudadanía Global
- Post-desarrollo

PREGUNTAS ORIENTATIVAS

Desarrolla tus respuestas a las siguientes preguntas orientativas mientras realizas las lecturas y progresas con el módulo:

- ¿Cuál es la evolución en el discurso del desarrollo?
- ¿Cuáles son las principales críticas al concepto de desarrollo?
- ¿Cuáles son los enfoques alternativos a la visión clásica del desarrollo?
- ¿Por qué la educación para el desarrollo es importante en ingeniería?

INTRODUCCIÓN

Desde el principio de los tiempos la humanidad se ha preocupado de poner en marcha diferentes modelos económicos encaminados a asegurar el autoabastecimiento y la satisfacción de necesidades básicas; y, en momentos posteriores, con la ampliación de mercados y tras los períodos expansivos de conquista y colonización de nuevos territorios, a la acumulación de riquezas y al crecimiento económico, entendido como condición necesaria para el progreso de las sociedades.

Ahora bien, el inicio del debate más álgido sobre el concepto de desarrollo podemos situarlo prácticamente después de la II Guerra Mundial y en relación con dos elementos centrales: a) la oposición entre los modelos capitalista y socialista -encarnados en lo que conocimos como *guerra fría*- y b) el proceso de descolonización que, a partir de los años 50, condujo a la independencia política -no así económica- de un buen número de países en África y Asia principalmente que, como resultado de ese pasado colonial, enfrentaban el futuro con unas economías muy débiles y graves problemas sociales.

El contenido que se le ha dado al término desarrollo ha venido marcado por cada momento histórico, por cada ideología y por cada tipo de énfasis en unos u otros objetivos. Con todo, podríamos decir que un elemento compartido por todos los enfoques concentra, en la idea de desarrollo, la expresión de lo que se considera un proyecto deseable para la sociedad presente y futura. Es decir, el desarrollo viene, de entrada, connotado positivamente. Se trata de una meta a medio-largo plazo que deparará bienestar para las poblaciones de los países que la alcancen.

Esta imagen del desarrollo como algo deseable, natural y universal está indisolublemente unida a la racionalidad occidental que impregna el imaginario colectivo donde ciencia y tecnología se unen indisolublemente como instrumentos imprescindibles para el progreso de las sociedades y como garantía de su felicidad. Así lo expresa Juanjo Celorio (2007:30):

“La modernidad construyó una institución del saber, el científico, con pretensiones de neutralidad y carente de impregnaciones sociales, culturales, históricas y espaciales. Ese saber que se entendía como carente de intereses ideológicos en su lectura de la realidad natural y/o social era presentado como útil para toda la sociedad y con capacidad para orientar la acción deseada sobre el mundo. Una acción que caminaba al progreso, la mejora e igualdad sociales, los derechos de la humanidad y la eliminación de las miserias y violencia del viejo régimen.

Así se ocultaba el carácter de discurso construido en determinados ámbitos sociales y con especiales horizontes e intereses. Encubría su lógica real, la de un saber/poder como mecanismo de legitimación del orden dominante. Un saber/poder construido en, desde, y para, las visiones de los sectores beneficiados e interesados en un modelo

industrial, el capitalista, gestado y centrado en la denominada cultura occidental e impregnado de una perspectiva androcéntrica, agresiva y orientada hacia el poder. Así lo eurocéntrico y androcéntrico se convertirá en paradigma de lo planetario y universal, en referente y marco de la humanidad, lo característico de un modelo de crecimiento industrial explotador e insostenible, patrón de desarrollo y progreso.”

Otra característica interesante es que durante un buen número de décadas y más allá de los presupuestos ideológicos desde los que se hubieran definido las prioridades del desarrollo estas tenían como objetivo central la búsqueda del crecimiento económico.

El discurso dominante sobre el desarrollo ha sido durante, mucho tiempo, ciego al análisis de género. Desde posiciones androcéntricas y argumentando una neutralidad imposible, las políticas de desarrollo han obviado su impacto sobre la vida de las mujeres. También en este caso, como ha ocurrido históricamente, las mujeres organizadas tuvieron que denunciar esa neutralidad e ir realizando el trabajo de visibilizar los impactos, establecer indicadores y definir estrategias para mejorar la posición de las mujeres en su lucha por una vida digna.

Un último rasgo que queremos resaltar -entre otros muchos que no vamos a poder abordar en este texto- y que está relacionado con el carácter eurocéntrico que impregnaba las visiones dominantes sobre el desarrollo, lo constituye el hecho de que el modelo que durante décadas se ha propuesto como el ejemplo a seguir ha sido el derivado de la experiencia occidental -industrialización, capital, libre comercio, sociedad de consumo- en sus sucesivas fases tal y como Rostow (1961) las definió y pautó en una lógica lineal, casi determinista.

Afortunadamente, si hablamos de debate en torno al concepto de desarrollo es porque, si bien estas propuestas de limitar su alcance al objetivo de crecimiento económico siguen siendo hoy en día, en la época de la globalización, todavía dominantes -aun cuando sea con otros matices- también es verdad que siempre ha habido propuestas críticas que han centrado sus alternativas en la consecución de una mayor justicia social y en la ampliación de libertades y derechos humanos para todas las comunidades del planeta.

Por otro lado, la cooperación al desarrollo y la educación para el desarrollo -enfoque dirigido a la promoción de conciencia crítica en la sociedad y a la facilitación de herramientas para la acción y la transformación social- han ido evolucionando desde sus orígenes al ritmo que lo hacía tanto el contexto social e internacional como el propio debate sobre el desarrollo. El objetivo de este texto será proporcionar algunas claves para entender mejor este complejo proceso.

LA EVOLUCIÓN DEL DISCURSO SOBRE EL DESARROLLO

El paradigma de la modernización y su contrapunto, la teoría de la dependencia

El panorama internacional que se presenta tras la finalización de la II Guerra Mundial, con el mundo dividido en dos bloques antagónicos que marcarían el enfrentamiento Este-Oeste -con EEUU y la Unión Soviética a la cabeza-, unido al proceso de descolonización en Asia y África, supone una reacomodación del orden internacional en el que África, Asia y América Latina representan el escenario en el que se dirimen los intereses geopolíticos de las grandes superpotencias.

El pasado colonial había dejado a los países recién independizados sumidos en una situación de desestructuración social, crisis cultural, ingresos bajos, industrialización deficiente y desarticulación económica. Con diferencias notables entre todos ellos, si algo se pone claramente de manifiesto en esas décadas es la cuestión de la pobreza como cuestión central a la que deberán hacer frente las políticas de desarrollo y las estrategias de cooperación internacional.

El crecimiento económico experimentado por las potencias occidentales tras el paréntesis de la guerra, fue el rasgo esencial que se tomó como indicador del grado de desarrollo de un país, de esta forma y como si se tratase de algo natural se estableció la división entre el mundo pobre y el mundo rico, entre los países desarrollados y los países subdesarrollados. La cooperación para el desarrollo surge en este contexto como un medio para trasvasar la ayuda financiera y tecnológica¹ que permitiera a los países del “Tercer Mundo”, encontrar la senda del desarrollo.

Como hemos avanzado más arriba, el paradigma de la modernización constituye el marco teórico sobre el que se asienta buena parte de las políticas implementadas a partir de la década de los 50 como solución al problema del desarrollo.

Desde este punto de vista, el problema que hay que resolver es la situación de “atraso” que caracteriza a los países -entonces denominados- subdesarrollados. Se trata de promover el cambio necesario para asegurar la transición de una sociedad tradicional a una sociedad moderna.

¹ Detrás de estos fines explícitamente declarados estaban los intereses económicos y geoestratégicos de unas y otras potencias para ampliar sus zonas de influencia.

Esta concepción, profundamente eurocéntrica², androcéntrica³ y antropocéntrica ha estado detrás de las visiones estereotipadas que han poblado el imaginario colectivo del pensamiento occidental. La presentación de estas sociedades como “primitivas”, “oscurantistas”, “incapaces de asumir las riendas de su propio destino” ha estado en la base de la superioridad occidental con la que se ha mirado el mundo y ha dado lugar a las posiciones caritativo-asistenciales y más o menos racistas que dominaron el marco de las relaciones internacionales y buena parte de las prácticas de la cooperación y la educación para el desarrollo.

El Estado es el agente central encargado de promover esas políticas desarrollistas encaminadas a acelerar ese proceso de transición, lo que significaba pasar de una economía radicada en la actividad del sector primario a una actividad más productiva como la industria y, en menor medida, los servicios. Este cambio impulsaría el dinamismo económico necesario para generar riqueza y bienestar. Ahora bien, como señala Gonzalo Escribano (2004:10) *“Pronto se hizo patente, no obstante, que crecimiento e industrialización no eran incompatibles con grandes bolsas de pobreza”*.

De hecho, en los años sesenta y setenta, surge una nueva teoría sobre el desarrollo de la mano de un conjunto de analistas vinculados a la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) que dieron forma a lo que hoy conocemos como la Teoría de la Dependencia que planteaba básicamente que el subdesarrollo no es una etapa en la línea que conduce al desarrollo, sino que es una realidad en sí misma.

Esta potente idea expresa cómo desarrollo y subdesarrollo son dos situaciones de un mismo proceso histórico. El desarrollo de unos países solo se explica por el subdesarrollo de otros. La acumulación de riqueza generada en los países ricos ha sido resultado de los procesos de conquista y colonización. Colonialismo e imperialismo facilitaron la explotación de las poblaciones de los países del Tercer Mundo y la expropiación sistemática de sus recursos naturales, materias primas y energía en beneficio de los países del Norte⁴.

Por otro lado, la imposición de las reglas de juego en el comercio internacional generaba un intercambio desigual que perjudicaba a los países en desarrollo; estos producen materias primas, productos agrícolas (más baratos) que exportan a los países desarrollados y se convierten en consumidores-importadores de productos industriales, tecnológicamente avanzados (más caros). Se genera así una dependencia de la que es imposible salir, porque la relación desigual se establece entre un centro –países ricos- que controla los

² Centrado en, enfatizando, o dominado por Europa o los intereses de Europa

³ Centrado en, enfatizando, o dominado por los seres humanos

⁴ Los “países del norte” es un término usado para referirse al desarrollo económico de los países de Europa, Norte América, Israel, Sudáfrica. Los “países del sur” se refiere a los países menos económicamente desarrollados del mundo.

mecanismos comerciales y financieros para situarlos a favor de sus intereses y una periferia –países en desarrollo- abocada a jugar en condiciones de desventaja.

A partir de ahí, las propuestas para poder encarar un futuro en mejores condiciones pasaban por: un desarrollo autónomo; la desconexión del sistema capitalista mundial; la creación de mercados regionales, el papel central del Estado y una industrialización suficiente para autoabastecer los mercados internos y romper la dependencia exterior.

Las teorías de la dependencia tuvieron un impacto interesante en la solidaridad internacional, en la manera de entender lo que se dio en llamar “educación para el desarrollo”, en el fondo y en la forma de recabar apoyos... al resaltar la importancia que debía de tener el énfasis en las causas que explican los fenómenos de desarrollo-subdesarrollo como paso previo para entender la pobreza como una situación de injusticia histórica que, lejos de ser solucionada, seguía reproduciéndose y, frente a la cual había que rebelarse.

Estos años se caracterizan por la ausencia de análisis de género alguno a la hora de definir las políticas de desarrollo. Las mujeres son consideradas beneficiarias pasivas del desarrollo. La idea se podría expresar como que “lo que beneficia a los hombres beneficiará igualmente a las mujeres”. Las mujeres son vistas exclusivamente en su papel reproductivo⁵, la maternidad y la crianza de las criaturas es su rol más importante.

Hubo otra manera de entender el desarrollo (aun sin cuestionar el crecimiento económico como objetivo prioritario) influida por el análisis marxista. El problema del desarrollo es de orden político: se trata de acabar con el saqueo sistemático de las riquezas nacionales realizado por las potencias imperialistas y llevado a cabo con la connivencia de las clases dominantes internas. El desarrollo se entiende entonces como un proceso de liberación nacional frente al imperialismo y de toma de poder frente a las clases dominantes.

También creen en el progreso tecnológico, en una economía planificada desde el Estado y, como en el caso anterior consideran, en líneas generales, a las sociedades campesinas o tradicionales como un obstáculo para el desarrollo; pero lo que diferencia esta propuesta es que el punto de mira no se pone tanto en el crecimiento económico como en el progreso social.

LOS PRIMEROS CUESTIONAMIENTOS AL DESARROLLO ECONOMICISTA

En los años 70 comienza a despertarse una preocupación cada vez mayor por unir al objetivo del logro económico, otras metas que aseguran la atención a las necesidades de

⁵ De ahí, que muchos proyectos de cooperación que “se ocupaban de las mujeres” abordaran cuestiones de salud materno infantil o planificación familiar.

las personas. Años de impulso de políticas desarrollistas no solo no habían sido capaces de combatir la pobreza sino, que, por el contrario la brecha Norte-Sur y la desigualdad no había hecho más que crecer.

Durante la Década de la Mujer (1975-1985) declarada por Naciones Unidas, los debates feministas en torno a la situación de las mujeres y su vínculo con el desarrollo se desarrollan en un proceso que va avanzando desde unos posicionamientos en los que el énfasis se pone en la reivindicación de igualdad de oportunidades; hasta otros, más críticos, que entienden la subordinación de género propia de las sociedades patriarcales como el principal obstáculo para garantizar a las mujeres el acceso a los recursos y a unas relaciones de poder equitativas.

Paralelamente a esta reclamación que se hacía a las políticas de desarrollo para que tuvieran en cuenta a las mujeres, para que respondieran a sus necesidades prácticas e intereses de género, para que facilitaran su acceso y control de los recursos y para que mejoraran su condición y posición; otros trabajos ponían el énfasis en la relación entre los seres humanos y el medio natural para explorar las consecuencias derivadas del modelo industrializador imperante.

El Informe Pearson (1970) puso sobre la mesa los errores de un proceso de modernización que había provocado una suerte de 'crecimiento con pobreza' e incidía en la idea de que la generación de riqueza no es la solución si no se acompaña de políticas de redistribución.

Otro informe relevante, impulsado por el Club de Roma apareció solo dos años después: *Los límites del crecimiento*. Este informe se considera el primer toque de atención a un crecimiento económico planteado como un proceso sin fin en un planeta finito (D.L. Meadows y otros, 1972).

Con todo, los años 80 supusieron una vuelta a la preeminencia de los factores económicos en la medición del desarrollo. La crisis de la deuda en América Latina y la ineficacia de las políticas de ajuste estructural -impuestas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial a finales de los 80 como contrapartida a la concesión de nuevos créditos con los que poder hacer frente a las obligaciones contraídas- supusieron una vuelta de tuerca que agudizaba el empeoramiento de las condiciones de vida para las poblaciones de estos países altamente endeudados.

Todo ello llevó a proponer algunos ajustes en lo que había sido el modelo representado por el paradigma de la modernización. A finales, de los 80 se produjo la caída del muro de Berlín, y con ello la progresiva desaparición de los sistemas representados por los países del Este. Por su parte, el modelo nacionalista de uno u otro signo fue sustituido por el modelo mercantilista neoliberal. El Estado-nación pierde poder, la economía se mundializa y el auge de los poderes financieros y de las empresas transnacionales van ocupando un

lugar cada vez más relevante en los hilos que mueven el sistema mundial conforme a una lógica que ha perdurado hasta hoy⁶.

Según el pensamiento neoliberal, la economía se ve anclada por el excesivo intervencionismo del Estado, la solución pasa por reducir al máximo su papel y dejar a la iniciativa privada el rol de dinamizadora. El mercado se convierte en el elemento regulador de la vida económica, pero también de la vida social, política y cultural.

Antes de entrar en los debates que articulan lo que hoy en día, constituyen discursos críticos con el modelo de desarrollo hegemónico, vamos a repasar otras dos propuestas que, si bien no han logrado los objetivos que incorporaban en sus discursos sí han representado los mayores esfuerzos realizados por intentar dar forma a un desarrollo que tuviera en cuenta a las personas y al planeta que habitamos.

El concepto de **Desarrollo Sostenible** tuvo un precedente en el Informe Meadows (1972), pero alcanzó un impulso notable con otro informe *Nuestro futuro común* (1987), también conocido como informe Brundtland. En dicho informe se plantea la necesidad urgente de plantear un desarrollo que sea sostenible en el tiempo. La premisa vendría a ser la de garantizar un desarrollo capaz de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer el derecho de las generaciones futuras a satisfacer las suyas propias.

El análisis parte de cuestionar un desarrollo que ha impulsado una industrialización brutal basada en el consumo de energías no renovables, fundamentalmente el petróleo y sus derivados, y que no ha tomado en consideración el impacto sobre el medio ambiente. El aumento de la contaminación, la progresiva deforestación y la consiguiente desertización de espacios cada vez más amplios, la pérdida de la biodiversidad consecuencia de una sobreexplotación abusiva de los ecosistemas marinos y terrestres, la proliferación de residuos tóxicos –incluidos los nucleares–, el cambio climático resultante de todo ello (incipiente en aquellos momentos y confirmado en la actualidad) eran solo algunas de las expresiones evidentes de que nos encontramos ante una crisis ecológica global de grandes dimensiones.

Con todo, el desarrollo sostenible tal y como se presentó en aquellos momentos, fue cuestionado también desde los sectores más críticos por su carácter reformista y por el escaso compromiso que, a pesar de las sucesivas cumbres sobre Medio Ambiente y Desarrollo auspiciadas por la ONU, suscitó en la comunidad internacional, incapaz de acordar medidas de alto impacto.

⁶ El contexto actual, dominado por lo que hemos llamado globalización neoliberal, presenta unas características que convendría desarrollar en mayor profundidad, pero que exceden las posibilidades de este breve texto.

El otro concepto al que hacíamos referencia es el de **Desarrollo Humano**. El economista pakistaní Mahbub Ul Haq jugó un papel decisivo en la definición de este concepto y propuso al PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) la realización de un informe anual que diera cuenta del progreso de los países conforme a un sistema de indicadores que, además de los de carácter económico, tuviera en cuenta otros que permitieran valorar el grado de mejora en la vida de las personas, así como la distribución de la riqueza. Además el desarrollo humano toma en consideración otras dimensiones igualmente importantes como son todas las que hacen referencia a los ámbitos de las libertades, la participación política, la equidad entre mujeres y hombres y las garantías en materia de derechos humanos, cuestiones, todas ellas, altamente interrelacionadas entre sí. Desde 1990 a la actualidad se han publicado estos informes anuales. Los trabajos de economistas como Amartya Sen y filósofas como Martha Nussbaum han llenado de contenido este enfoque y profundizado en sus propuestas. Este concepto será tratado de manera más amplia en el siguiente capítulo.

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y LA AGENDA POST-2015

En el año 2000 la Asamblea General de Naciones Unidas celebra la Cumbre del Milenio, hace una Declaración y establece los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015⁷. Es el primer intento de establecer una acción coordinada entre Estados y gobiernos para “respetar y defender los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad en el plano mundial⁸”.

En los 13 años transcurridos desde entonces, ha habido logros y avances significativos en algunos países y en algunos de los objetivos, pero se sabe ya, que el logro total no será posible. La infancia sigue sufriendo privaciones, persiste la desigualdad de género, la ayuda al desarrollo ha disminuido y la sostenibilidad medioambiental sigue estando amenazada⁹. Por eso, desde 2012 se han iniciado rondas de consultas, reuniones y paneles expertos para diseñar la Agenda Post-2015 en el convencimiento de que se debe dar continuidad a la iniciativa de los ODM pero tomando en cuenta los desafíos que plantea el contexto actual (con las secuelas de la crisis económica desatada en 2008), para definir mejor los retos de cara al futuro.

⁷ 1) Erradicar la pobreza extrema y el hambre. 2) Lograr la enseñanza primaria universal. 3) Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer. 4) Reducir la mortalidad infantil. 5) Mejorar la salud materna. 6) Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades. 7) Garantizar la sustentabilidad del medio ambiente. 8) Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

⁸ *Declaración del Milenio*. En: <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf> [fecha de consulta, 27-11-2013].

⁹ Naciones Unidas (2013): *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2013*. En: www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/mdg-report-2013-spanish.pdf

El informe final¹⁰ elaborado por el Grupo de Alto Nivel -establecido por Naciones Unidas para asesorar en la construcción de la Agenda- hace una valoración positiva de los ODM, pero reconoce que no prestaron atención suficiente ni a las personas más pobres y excluidas, ni a las cuestiones de gobernanza, ni al impulso de un crecimiento inclusivo que genere empleos ni al desarrollo sostenible. Por ello, sugieren promover una agenda universal que desencadene cinco grandes cambios:

1. No olvidarse de nadie. Atención específica a las personas más pobres y excluidas.
2. Colocar al desarrollo sostenible en el centro de la agenda.
3. Transformar las economías para crear empleo y crecimiento inclusivo.
4. Construir paz e instituciones eficaces, abiertas y responsables para todos.
5. Forjar una nueva alianza mundial.

En marzo de 2013, se celebró una conferencia internacional en Bonn¹¹ que reunió a organizaciones de la sociedad civil, activistas y especialistas de todo el mundo. Resultado de los grupos de trabajo temáticos son una serie de documentos que abordan los retos de la agenda desde un punto de vista crítico.

“Cualquier agenda de desarrollo post 2015 debe basarse en el principio de no regresión [...] debe abordar de manera proactiva el aumento de las desigualdades dentro y entre los países, la feminización de la pobreza, la discriminación y la violencia por motivos de orientación sexual e identidad de género, la mercantilización de los recursos naturales, las amenazas a la soberanía alimentaria, el calentamiento global, la pérdida de biodiversidad y la degradación ambiental [...] la agenda de desarrollo post 2015 no puede ser impulsada por el sector empresarial o donante. Por el contrario, debe articularse a través de un marco político progresista que tenga como objetivo una redistribución justa de la riqueza, los bienes y el poder para lograr la justicia social, económica, ecológica y sexual. Asimismo, se debe hacer frente a las desigualdades transversales y las múltiples formas de discriminación basadas en el género, la edad, la clase, la casta, la raza, el origen étnico, la orientación sexual, la identidad de género y las discapacidades”¹².

¹⁰ *Una nueva alianza mundial. Erradicar la pobreza y transformar las economías a través del desarrollo sostenible. Informe del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentas sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015.* Disponible en: http://www.un.org/es/sg/pdf/hlp_report_post2015_sg.pdf

¹¹ Información disponible en: <http://www.berlin-civil-society-center.org/shared-services/post-2015/post-2015es/>

¹² “Declaración sobre los derechos de las mujeres” en <http://www.worldwewant2015.org/node/332171>

LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EL CONCEPTO DE CIUDADANÍA GLOBAL.

Una última aportación, en la línea de los cuestionamientos al modelo imperante de desarrollo presentados y que se considera relevante en materia educativa, son las propuestas desde la Educación para el Desarrollo (ED).

La ED se define como:

“Un enfoque que considera a la educación como un proceso interactivo para la formación integral de las personas. Es una educación dinámica, abierta a la participación activa y creativa, orientada hacia el compromiso y la acción que debe llevarnos a tomar conciencia de las desigualdades planetarias existentes en el reparto de la riqueza y del poder, de sus causas, consecuencias, y de nuestro papel en el esfuerzo por construir unas estructuras más justas.” (Argibay et al, 2007)

En la ED se da un valor primordial al aprendizaje, reflexión, investigación y evaluación de sus acciones destinadas a la mejora de la calidad de las prácticas, la generación de conocimiento sobre la experiencia y la rendición de cuentas. Sin embargo, algunas voces apuntan la falta de un mayor énfasis en la relevancia de la ED para otros ámbitos de la cooperación y de coherencia entre las diferentes políticas.

Esta propuesta ha ido evolucionando a lo largo del tiempo, encontrando en las ONGD uno de los principales espacios de conformación. La ED ha transitado, desde los primeros planteamientos asistencialistas en los años 50 centrados en la capacidad de producir cambio desde el “norte” o de las ONGD, hasta la idea de “sociedad civil global” contenida en la Educación para a la Ciudadanía Global (EDCG) (Boni and León, 2013). Ésta última ha sido definida como

“...un enfoque que, naciendo de la ED, integra la educación en valores promoviendo metodologías participativas, promoviendo una serie de prácticas reflexivas contemplando la visión integrada del conocimiento, de las experiencias, de lo individual, de lo social.” (Adaptado de De paz Abril, 2011)

De esta manera la EDCG supondría una estrategia imprescindible para el cuestionamiento sobre los modelos de desarrollo tanto en el Sur como en el Norte.

Antes de finalizar es conveniente explicitar el concepto de Ciudadanía Global (CG) en la propuesta de EPCG. La CG se ha visto potenciada desde los años noventa y hasta la actualidad debido al fenómeno de la globalización. Sin embargo se pueden encontrar algunas de sus raíces en el concepto de *cosmopolitismo* propuesto desde la tradición estoica, o desde el siglo XVIII o de las luces, con Kant como uno de sus principales referentes.

Actualmente algunos de los aportes más relevantes a la idea de cosmopolitismo o CG es Martha Nussbaum, que define al cosmopolita como “el comprometido con toda la comunidad de seres humanos” (Nussbaum, 1999)

Sin embargo, esta propuesta de CG no ha estado exenta de críticas que apuntan a que el término *Ciudadanía Global* es una construcción occidental, o porque el concepto de ciudadanía está más relacionado con la participación a nivel local y nacional. También se señala la posible denomina la *tensión de la responsabilidad cosmopolita* (Thiebaut, 1999), tensión entre la condición cosmopolita y las identidades sólidamente consolidadas del clan, de la etnia o de la nación que reforzarían un impulso hacia la seguridad.

Ante estas críticas, Nussbaum, entre otros, afirma que el sustrato ético del cosmopolitismo es considerar a las personas como moralmente iguales, lo que significa que la nacionalidad, la etnia, la clase, la raza y el género, serían moralmente irrelevantes.

BUSCANDO OTROS MODELOS SOCIALES. DISCURSOS DEL POST-DESARROLLO

“El capitalismo es irreformable, es un sistema asesino que causa dos problemas muy graves. Primero, mata de hambre a 100.000 personas cada día, según datos de la ONU, en un planeta que tiene recursos alimentarios suficientes. Con el dinero que se ha entregado a los bancos alrededor del mundo, bancos americanos, europeos, japoneses, en los 4 años que llevamos de crisis, según cálculos de la ONU, se hubiera podido redimir el hambre del mundo 92 veces. [...] ¿Y aún pretendemos seguir con este sistema? Ustedes me dirán que no tenemos alternativas, las buscaremos, pero hay que cerrarlo inmediatamente¹³. (Arcadi Oliveres, 2012).

La humanidad hoy se enfrenta a un gravísimo problema de carácter social y ecológico. Social, porque el modelo competitivo que representa el Mercado destruye la solidaridad, despolitiza a la sociedad, pervierte la noción de participación democrática mediante el impulso de democracias formales, delegadas, de bajo perfil y sustituye la noción de ciudadanas y ciudadanos por una sociedad de consumidores y consumidoras. Ecológico,

¹³ Entrevista a Arcadi Oliveres. En: <http://www.fescigu.com/2012/inicio-arcadioliveres.html> [fecha de consulta, 27-11-2013].

porque la lógica de la ganancia, de la obtención del máximo beneficio se hace a costa, no solo de las personas, sino también de los ecosistemas planetarios.

Debemos cuestionar la naturalidad del sistema, los principios sobre los que se ha construido el proyecto de la modernidad y el imaginario derivado de ese modelo de desarrollo capitalista, extractivista y productivista. Según Escobar (2011) debemos cuestionarnos: la centralidad social y discursiva del capitalismo en la economía, del liberalismo en la definición de la sociedad y la política y del Estado como forma de poder definitiva de la matriz de organización social; a todo ello, Orozco (2012) le añade la urgencia de cuestionar el heteropatriarcado como el contrato oculto dentro de ese contrato social.

Desde la economía feminista,

“...se defiende mayoritariamente que el objetivo último de las actividades económicas debe ser la sostenibilidad de la vida, entendiendo por esta el proceso de reproducción ampliada de la vida, que requiere tanto recursos materiales como contextos y relaciones de cuidado y afecto [...]. En este proceso se incluye, por lo tanto, la satisfacción de las necesidades humanas, tanto materiales como afectivas en un entorno social y ambientalmente sostenible [...]. La noción de sostenibilidad de la vida se utiliza como antítesis a la acumulación y el lucro sin fin [...]. Buscar la sostenibilidad de la vida significa organizar la producción, la reproducción y los intercambios para que todas formas de vida se reproduzcan y perduren en las mejores condiciones, con justicia e igualdad” (Jubeto y Larrañaga, 2013:10)

También las propuestas de decrecimiento forman parte de estos discursos críticos con el desarrollo. Según Taibo (2011):

“El crecimiento no genera necesariamente, una cohesión social, se traduce muy a menudo en agresiones contra el medio ambiente y provoca el agotamiento de recursos que sabemos no van a estar a disposición de las generaciones venideras [...] el decrecimiento afirma que tenemos que modificar radicalmente muchas de las reglas de juego imperantes en las sociedades del norte [...] por dos razones: [...] la huella ecológica ha crecido de manera visible, en muy buena medida bajo responsabilidad de los países del norte; la segunda de las razones señala que sería un grave error relacionar, sin más, consumo con bienestar y felicidad. Podemos vivir mejor con menos.”

Por último, desde los saberes ancestrales de los pueblos indígenas nos llegan otras propuestas profundamente cuestionadoras también del actual modelo de desarrollo, nos referimos al *sumak kawsay* o buen vivir. “La noción del “Buen vivir” es una crítica al modelo

actual de desarrollo y una llamada a construir una calidad de vida incluyendo tanto a las personas como a la naturaleza”. Esta idea es central, porque, como expresa Dávalos (2008)

“El sumak kawsay (buen vivir) incorpora a la naturaleza en la historia. Se trata de un cambio fundamental en la episteme moderna, porque si de algo se jactaba el pensamiento moderno es, precisamente, de la expulsión que había logrado de la naturaleza de la historia. De todas las sociedades humanas, la episteme moderna es la única que ha producido tal evento y las consecuencias empiezan a pasar la factura. El sumak kawsay (buen vivir) propone la incorporación de la naturaleza al interior de la historia, no como factor productivo ni como fuerza productiva, sino como parte inherente al ser social.”

Por tanto, el desarrollo es un proceso que depende de la repolitización de la vida social, de la extensión de una democracia radical y de la consideración del planeta y su diversidad como agentes activos también en ese proceso.

La cooperación puede ser transformadora si, en lugar de ser determinada desde los poderes hegemónicos, es construida en relación horizontal con los agentes con voluntad de cambio; si busca estrategias que construyan justicia social y equidad; si incorpora en su quehacer a los movimientos sociales emancipadores y se alía con sus luchas y resistencias.

Por su parte la educación, entendida como praxis liberadora, debe dirigir su mirada hacia un horizonte emancipador, impulsando procesos empoderadores en los que las personas puedan reconocer las múltiples opresiones que les afectan y que operan en su entorno para emprender estrategias colectivas -locales y globales- de transformación social.

De ahí, que los movimientos sociales, feministas, ecologistas, en defensa de los derechos humanos... con su trayectoria de lucha y reivindicación se conviertan en los actores capaces de diseñar proyectos utópicos en relación con contextos múltiples y en respuesta a los anhelos y proyectos de cada sociedad en su tiempo.

BIBLIOGRAFÍA

- Argibay, Miguel; Celorio, Gema y Celorio, Juan José (1997): "Educación para el Desarrollo. El espacio olvidado de la cooperación". *Cuadernos de Trabajo*, nº 19. Bilbao, Hegoa. Disponible en:
http://publicaciones.hegoa.ehu.es/assets/pdfs/129/Cuaderno_de_trabajo_19.pdf?1304002084
- Bajoit, Guy (1996): "Le développement. Moderniser, faire la révolution, privatiser, appuyer les mouvements sociaux?". Revista *Antipodes*, nº 131. Bruselas, ITECO.
- Boni, A. and León, R. (2013), educación para la ciudadanía global. Una estrategia imprescindible para la justicia social, in intermon-oxfam ed. *la realidad de la ayuda 2012*, intermon oxfam: barcelona, pp. 214-237
- Celorio, Gema y López de Munain, Alicia (2007): *Diccionario de Educación para el Desarrollo*. Bilbao, Hegoa.
- Celorio Díaz, Gema (2013): "Sensibilización y Educación para el Desarrollo" en Agost Felip, Mar Raquel et al. (coords.): *Cooperación descentralizada pública. Introducción, enfoques y ámbitos de actuación*. Castelló de la Plana, Publicaciones de la Universitat Jaume I. pp. 225-261
- Celorio, Juanjo y Celorio, Gema (2011); ¿Educación? para el ¿Desarrollo? en *Revista Pueblos*, 46. Madrid, Paz con Dignidad. pp. 54-56.
- Celorio Díaz, Juanjo (2007): "Reconstruir una socialización crítica" en Celorio, Gema y López de Munain, Alicia (comp.): *Actas del III Congreso de Educación para el Desarrollo. La educación transformadora ante los desafíos de la globalización. Vitoria-Gasteiz, 7, 8 y 9 de diciembre de 2006*. Bilbao, Hegoa. pp. 29-50. Disponible en:
http://publicaciones.hegoa.ehu.es/assets/pdfs/178/Actas_del_III_Congreso_ED.pdf?1309420608
- Dávalos, Pablo (2008). *Reflexiones sobre el sumak kawsay (buen vivir) y las teorías del desarrollo*. ALAI (Agencia Latino Americana Informaciones), Quito. Disponible en:
<http://alainet.org/active/25617>
- De Paz Abril, D (2011), Escuelas para la ciudadanía global. Un modelo de profesionalidad responsable. *Educación para la ciudadanía global. Estrategias de acción educativa*, HEGOA/Universidad del País Vasco: Bilbao, pp.141-175

- Dubois, Alfonso (2000): "Desarrollo" en Pérez de Armiño, Karlos: *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Bilbao, Hegoa. pp. 175-178. Disponible en: www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/67
- Dubois, Alfonso (2007): "Desarrollo" en Celorio, Gema y López de Munain, Alicia: *Diccionario de Educación para el Desarrollo*. Bilbao, Hegoa. pp. 74-78. Disponible en: http://pdf2.hegoa.efaber.net/entry/content/158/diccionario_2.pdf
- Escobar, Arturo (2011): "América Latina en un encrucijada: ¿Modernizaciones alternativas, postliberalismo o posdesarrollo?" en *Controversia*, N° 197, Bogotá. pp. 9-62. (versión original en inglés en 2009: www.sidint.net/docs/EscobarPaper.pdf)
- Escribano, Gonzalo (2002?): *Teorías del Desarrollo económico*. UNED. Disponible en: <http://www.uned.es/deahe/doctorado/gescribano/teorias%20desarrollo%20oei.pdf>
- Gudynas, Eduardo y ACOSTA Alberto (2011): "El Buen Vivir o la disolución de la idea del progreso", en ROJAS, Mariano (coord): *La medición del progreso y del bienestar*. México, Foro Consultativo Científico y Tecnológico.
- Houtart, François (2004): *Primer Mundo - Tercer Mundo-*. Disponible en: <http://www.cetri.be/spip.php?article492>
- Informe Pearson. Nueva estrategia para un desarrollo global. El Correo de la Unesco. París, Unesco., 1970. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0005/000567/056743so.pdf>
- Jubeto, Yolanda y Larrañaga, Mertxe (2013): *El desarrollo humano local desde la equidad de género. Un proceso en construcción*. Bilbao, Hegoa. Disponible en: <http://www.dhl.hegoa.ehu.es/> (en prensa)
- Meadows, D. L. y otros (1972): *Los Límites del Crecimiento*. Club de Roma.
- Moser, Caroline (1995): *Planificación de género y desarrollo: Teoría, práctica y capacitación*. Entre Mujeres-Flora Tristán Ediciones, Lima.
- Murguialday, Clara (2000): "Enfoques de políticas hacia las mujeres" en Pérez de Armiño, Karlos (dir) (2000): *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*, Bilbao. Hegoa. Disponible en: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/146>

Nussbaum (1999): "Patriotismo y cosmopolitismo" en Nussbaum, M. (ed.), *Los Límites del Patriotismo. Identidad, Pertenencia y Ciudadanía Mundial*. Barcelona, Paidós, pp. 13-29

Nussbaum, Martha (2002): "Las capacidades de las mujeres y la justicia social" en Molyneux, Maxine y Razavi, Shakra: *Gender justice, development and rights*. Oxford University Press. Disponible en:
www.debatefeminista.com/PDF/Articulos/lascap242.pdf

Orozco, Amaia P. (2012): "De vidas vivibles y producción imposible" en:
http://www.anticapitalistas.org/IMG/pdf/de_vidas_vivibles_y_produccion_imposible.pdf

PNUD (1990-2013): *Informe sobre Desarrollo Humano*. Disponible en:
<http://hdr.undp.org/es/informes/>

Thiebaut, C. (1999), *Tres tensiones de nuestra moral ciudadana*, Leviatán, 75, pp. 81- 100.

Ramonet, Ignacio (1996): "Un mundo sin rumbo" en *Hika*, nº 71. Bilbao, Gakoa.

Rostow, Walt W. (1961): *Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no comunista*. México D.F., Fondo de Cultura Económica.

Taibo, Carlos (2011): *Intervención en la mesa redonda Postdesarrollo, decrecimiento y relaciones norte-sur organizada en Madrid por la FONGDCAM*. Disponible en:
<http://teoriadeldecrecimiento.jimdo.com/qui%C3%A9n/te%C3%B3ricos/carlos-taibo/>

Unceta, Koldo y Yoldi, Pilar (2000): *La cooperación al desarrollo. Surgimiento y evolución histórica*. Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicación del Gobierno Vasco.
Disponible en:
http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0029/La_cooperacion_al_desarrollo._manual_1_castellano.pdf

Vidal Villa, José María (2004): *Lecciones sobre capitalismo y desarrollo*. Barcelona, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona.



FOTO: Practical Action.

CAPÍTULO

2

El enfoque de las capacidades en el desarrollo humano

A.2

Los elementos clave para afrontar la dimensión global de la ingeniería

2

CAPÍTULO 2. El enfoque de las capacidades en el desarrollo humano

EDICIÓN:

Global Dimension in Engineering Education

COORDINACIÓN DE LA AUTORÍA:

Agustí Pérez-Foguet y Enric Velo (*Universitat Politècnica de Catalunya*)

Manuel Sierra (*Universidad Politécnica de Madrid*)

Alejandra Boni y Jordi Peris (*Universitat Politècnica de València*)

Guido Zolezzi (*Università degli Studi di Trento*)

Rhoda Trimingham (*Loughborough University*)

Esta publicación está distribuida bajo una licencia Reconocimiento -No comercial- Compartir Igual de Creative Commons



COORDINACIÓN DE LA EDICIÓN:

Boris Lazzarini (*Universitat Politècnica de Catalunya*)

Jaime Moreno y Elena López (*Universidad Politécnica de Madrid*)

Jadicha Sow Paino (*Universitat Politècnica de València*)

Angela Cordeiro y Gabriella Trombino (*Università degli Studi di Trento*)

Emily Mattiussi, Sylvia Roberge y Katie Cresswell-Maynard (*Engineers Without Borders - UK*)

Citación: Boni, A. (2014) 'El enfoque de las capacidades en el desarrollo humano', en *Los elementos clave para afrontar la dimensión global de la ingeniería*, GDEE (eds.), Global Dimension in Engineering Education, Barcelona.

Disponible en: <http://gdee.eu/index.php/resources.html>

Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Unión Europea y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Forma parte del programa www.compromisoydesarrollo.org, financiado por AECID y ejecutado por ONGAWA - Ingeniería para el Desarrollo Humano. El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de los autores y no refleja necesariamente la opinión de las entidades financiadoras

2

EL ENFOQUE DE LAS CAPACIDADES EN EL DESARROLLO HUMANO

Alejandra Boni Aristizabal, Universidad politécnica de Valencia.

RESUMEN

Qué entendemos por desarrollo es sin duda una cuestión que no admite una única respuesta; para algunas personas significará prosperidad, para otras, cambio, para otras liberación de la opresión, para otras es una construcción occidental. En este texto queremos explorar una aproximación al desarrollo que lo entiende como la ampliación de lo que las personas pueden hacer y ser, es decir sus libertades reales u oportunidades reales o, según la terminología del enfoque, sus capacidades.

El texto se estructura de la siguiente manera: la primera parte se dedicará a describir los antecedentes del enfoque y el contexto en el que nació. La segunda parte estará dedicada a profundizar en los conceptos claves del enfoque de las capacidades para el desarrollo humano: valores, capacidades, funcionamientos, agencia, bienestar y la deliberación democrática. La tercera parte hablará de su operativización diferenciando entre los intentos que ha habido por intentar capturar la multidimensionalidad del concepto a través de índices (como el popular índice de desarrollo humano) y otras aproximaciones que han ido más allá de la medición y han utilizado el enfoque para dar cuenta de la complejidad de la expansión de las capacidades de las personas. La última parte del texto recogerá las principales conclusiones.

COMPETENCIAS

Tras la lectura de este texto y la realización de las actividades asociadas, serás capaz de:

- Será capaz de situar el enfoque de las capacidades para el desarrollo humano en relación con otras teorías del desarrollo y valorar lo novedoso de su aportación.
- Conocerá los elementos centrales del enfoque.
- Estará familiarizado con algunos ejemplos de su operativización que van desde visiones más instrumentales a otras que dan cuenta de la multidimensionalidad del concepto.

CONCEPTOS CLAVE

Estos temas te ayudarán a una mejor comprensión del contenido de este módulo:

- Capacidades
- Desarrollo humano
- Valores
- Agencia
- Medición

PREGUNTAS ORIENTATIVAS

Desarrolla las respuestas a las siguientes preguntas a medida que vas avanzando en los contenidos del módulo:

- ¿Qué dimensiones tiene tu idea del bienestar?
- ¿Cuáles son las capacidades que consideras más relevantes?
- ¿Por qué es importante la agencia de las personas?
- ¿Qué sentido tiene la deliberación pública en nuestra sociedad?

INTRODUCCIÓN

Pensemos, de manera muy simplificada, en una visión del desarrollo cuyo objetivo sea conseguir un buen crecimiento económico. Según esta aproximación, la unidad de análisis es la economía. Puede ser nacional, regional o local. La manera de medir el éxito de este desarrollo es también clara: el ingreso ahora y en el futuro. Las contrapartidas, como la protección ambiental o la creación de empleo, o las compensaciones entre esta generación y la siguiente se resuelven mediante acuerdos en el marco del libre mercado.

Otra manera diferente de entender el desarrollo es pensar que su objetivo es expandir lo que las personas son capaces de hacer o ser, lo que puede denominarse sus libertades reales. Según esta perspectiva, lo principal son las personas. Una economía saneada puede permitirnos disfrutar de una vida extensa y saludable, una buena educación, un trabajo que nos realice.

Veamos las diferencias entre ambos enfoques: primeramente, el análisis cambia de la economía a la persona; en segundo lugar, el éxito del desarrollo varía del ingreso a las cosas que las personas pueden hacer y ser en sus vidas, ahora y en el futuro. En esta segunda aproximación también hay contrapartidas, que se refieren a qué grupos de la población se priorizan (la *distribución*), qué intervalo de tiempo es el más relevante (las *dinámicas*) y en qué aspectos de la vida de las personas nos vamos a centrar (las *dimensiones*) (Alkire y Denehulin, 2009: 23).

Este texto aborda la segunda de las perspectivas, la que se centra en las personas, lo que también se conoce como el enfoque de las capacidades para el desarrollo humano (ECDH).

ANTECEDENTES DEL ENFOQUE

Aunque la aparición del Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD en 1990 marca un hito fundamental para la difusión del concepto de desarrollo humano, los orígenes de esta teoría se remontan a los años 70' con el enfoque de las necesidades básicas aplicadas a los procesos de desarrollo. Dicho enfoque supone un giro al pensamiento económico sobre el desarrollo ya que introduce la preocupación por los aspectos sociales del desarrollo, la participación, el agotamiento de los recursos naturales, etc. Las políticas de desarrollo formuladas al amparo de esta corriente incidieron en la necesidad de redistribución de los beneficios del desarrollo (Chenery et al, 1974). Sin embargo, como nos recuerda Griffin, “tanto la redistribución a partir del crecimiento como las necesidades básicas continuaban abordándose desde una perspectiva del desarrollo centrada en los bienes de consumo: pretendían únicamente asegurar que una parte mayor de los beneficios derivados del aumento de producción llegara a los grupos con rentas más bajas” (Griffin, 2001:28).

En la década siguiente, tras observar las consecuencias de los programas de ajuste estructural, fue la UNICEF la que llamó la atención sobre la necesidad de rediseñar los programas de ajuste estructural¹ para que protegieran a los pobres del grave deterioro de las rentas y de los recortes en los servicios sociales básicos. A este enfoque se le llamó *ajuste con rostro humano* y constituyó un gran desafío frente a las corrientes dominantes e hizo más que cualquier publicación por situar primero a las personas en la planificación del desarrollo (Griffin, 2001:28).

Otro hito relevante para la introducción del desarrollo humano fuera de los círculos académicos fue la entrada del paquistaní Mahbub UI Haq como asesor especial del administrador general del PNUD en 1989. La figura de UI Haq ha sido clave para la creación del Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD, que popularizó el concepto de desarrollo humano, propuso unos índices para su medición distintos a los que se empleaban para la medición del desarrollo entendido como crecimiento económico y ha ido recomendando desde 1990 estrategias operativas en la planificación del desarrollo. Junto con la contribución de UI Haq, hay que resaltar las aportaciones teóricas del premio Nobel de economía Amartya Sen el cual, en nuestra opinión, puede ser considerado como el padre conceptual del ECDH.

ELEMENTOS CENTRALES

El vehículo más poderoso de expansión de la idea del ECDH han sido los *Informes de Desarrollo Humano* publicados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) desde el año 1990. Veamos una de las primeras definiciones:

[Human Development is] *The process of enlarging the range of people's choices increasing their opportunities for education, health care, income and employment, and covering the full range of human choices from a sound physical environment to economic and political freedoms* (UNDP, 1992: 2).

A lo largo de los años la idea de ECDH ha ido cambiando; así, en el Informe de 2010 se propone que sus componentes fundamentales sean:

- La expansión de las capacidades (las libertades reales de las personas)

¹ Los programas de ajuste estructural son políticas económicas adoptadas para hacer frente a la crisis de la deuda externa en los años '90. Siguen las pautas del "Consenso de Washington" (*Washington Consensus*), basado en la liberalización económica, el predominio de las fuerzas del mercado, la apertura externa y la supremacía del sector exportador, con el que se buscaba una nueva modalidad de inserción en la economía mundial (Williamson, 1990:20-21 y 1998:72-82).

- La libertad como proceso o como medio y
- La duración de las mismas en el tiempo: los criterios de equidad y la sostenibilidad.

Aunque la definición del ECDH ha ido evolucionando, sí que existen algunos elementos que consideramos centrales en el ECDH:

- sus valores
- las capacidades y los funcionamientos
- la agencia de las personas
- la multidimensionalidad del bienestar y
- la importancia de la deliberación y el debate público. Ilustraremos estas ideas con diferentes ejemplos.

La pluralidad de valores

- El ECDH habla del desarrollo cómo una promoción de valores humanos. Por ello, el desarrollo de la sociedad es un concepto normativo diferente al crecimiento económico o el cambio social, cuyos contenidos valorativos han de ser evaluados expresamente. La definición estándar de las dimensiones del desarrollo humano realizada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo ha cubierto (Boni and Gasper, 2012):
- el empoderamiento, entendido como la expansión de las capacidades de las personas (posibilidades reales de conseguir fines valiosos) y la expansión de funcionamientos valiosos (los fines valiosos conseguidos), y la participación;
- la equidad en la distribución de las capacidades básicas;
- la sostenibilidad y
- la seguridad de la gente de poder disfrutar de sus oportunidades y logros.

Asimismo, Penz et al (2010), revisando la evolución del pensamiento sobre desarrollo humano, identifican seis grupos de valores que han sido la base de los debates sobre el desarrollo humano durante los últimos cincuenta años:

- el bienestar y la seguridad del ser humano;
- la equidad;
- la participación y el empoderamiento;
- los derechos humanos;
- la libertad cultural, y
- la sostenibilidad medioambiental.

Las capacidades y los funcionamientos

Las capacidades se definen por Sen (1999:87) como las libertades sustantivas (que podemos traducir aquí por libertades reales u oportunidades reales) para llevar el tipo de vida que las personas valoran. Los funcionamientos son las actividades que las personas realizan y que son *valoradas* por ellas. El enfoque remarca mucho la importancia de la valoración por parte de las personas, tanto refiriéndose a las capacidades como a los funcionamientos. Explicándolo de una manera sencilla: una persona puede tener muchas monedas (capacidades) pero gasta parte en una cosa que valora (funcionamiento) y otras no las gasta (no se transforman en funcionamiento y siguen siendo capacidades).

Es importante entender la idea de capacidades como libertades u oportunidades reales. No pueden ser deseos, sino ha de ser algo que puede ser puesto en práctica. Incluyen tanto cosas materiales (la capacidad sería estar alimentada y el funcionamiento sería comer), como estados de las personas (la capacidad sería tener convicciones políticas y el funcionamiento iniciar una huelga de hambre). Sen nos recuerda que lo más importante es que las personas tengan las libertades u oportunidades valiosas (capacidades) para llevar el tipo de vidas que desean llevar, hacer lo que quieren hacer y ser la persona que quieren ser. Una vez ellas tengan efectivamente estas oportunidades sustantivas, ellas pueden elegir poner en práctica aquellas opciones que valoran más.

Las capacidades y los funcionamientos de las personas son únicos; nuestro “set de capacidades” nos diferencia y viene determinado por tres elementos:

1. Factores de conversión personal, (ie. Metabolismo, condición física, género, habilidad de lectura, inteligencia, etc.)
2. Factores de conversión social (ie. Políticas públicas, normas sociales, prácticas discriminatorias, roles de género, jerarquías sociales, relaciones de poder)
3. Factores de conversión medioambientales (ie. el clima, las condiciones geográficas)

Estos tres factores, más nuestra propia historia personal, determinan nuestra capacidad de convertir los bienes o recursos en capacidades y funcionamientos. Con el siguiente ejemplo podemos ver la importancia de estos elementos.

Cuadro 1: *Ejemplo de los factores de conversión***Las capacidades no son las mismas aunque los resultados puedan ser iguales**

Marta y Lucía son dos chicas de 20 años de Costa Rica. Las dos han participado en un estudio internacional sobre resultados de aprendizaje y han suspendido una prueba de matemáticas. Marta estudia en una buena universidad de San José, con buenos profesores y un buen ambiente. Lo que ha ocurrido es que en los últimos meses ha estudiado menos y ha participado más en sus actividades de teatro. Lucía estudia en una universidad pequeña, en la costa. Siempre ha tenido gran interés en las matemáticas y es muy estudiosa. A pesar de esto, ha suspendido la prueba porque no ha tenido un profesor regularmente, ni dinero para pagarse clases particulares; en su familia decidieron que las clases las recibiera su hermano mayor, mientras que ella se encargaba de las tareas del hogar y de cuidar a su hermano pequeño. Por ello, tuvo poco tiempo para preparar el examen.

Este caso nos ilustra como los factores de conversión social (la cultura patriarcal que existe en la familia de Lucía) y la diferencia en los recursos educativos que hay entre las dos chicas hacen que Lucía suspenda la prueba. En el caso de Marta, su suspenso se ha debido a que ha preferido potenciar su capacidad creativa y artística en detrimento de su estudio.

Es importante señalar que la diversidad importa a la hora de transformar los recursos en capacidades y funcionamientos; dicha diversidad, que está motivada por sus características personales y también por el contexto en el que viven y los recursos a los que tienen acceso, importa a la hora de pensar en las intervenciones. Debido a la diferencia interpersonal, las personas necesitan diferentes tipos y cantidades de recursos para que estos puedan ser transformados en funcionamientos y esto es clave para atender a la distribución de recursos con criterios de equidad.

Concluimos este apartado con la aportación de Martha Nussbaum, otra de las autoras clave del enfoque y antigua colaboradora de Sen. La autora presenta en sus textos una lista de diez capacidades centrales para el funcionamiento del ser humano, que constituyen los requerimientos centrales de una vida digna y que, de alguna manera, suponen un acuerdo de mínimos sobre la justicia social. Una sociedad que no garantiza estas capacidades a todos sus ciudadanos, en un nivel apropiado, no puede considerarse una sociedad justa, cualquiera que sea su nivel de opulencia (Nussbaum 2000). La lista de Nussbaum ha sido muy criticada y debatida en el seno de la comunidad que se dedica al desarrollo humano aunque también ha sido compartida por representar una posición más universalista, internacionalista y orientada hacia la justicia social puesto que las políticas públicas que se diseñen han de servir para que la ciudadanía aumente sus capacidades.

Las 10 capacidades propuestas por la autora se exponen en la tabla siguiente.

Tabla 1: *capacidades centrales propuestas por Nussbaum,*

CENTRAL CAPACITIES	
1	Life. Being able to live to the end of a human life of normal length; not dying prematurely, or before one's life is so reduced so as to be not worth living.
2	Bodily Health. Being able to have good health, including reproductive health; to be adequately nourished; to have adequate shelter.
3	Bodily Integrity. Being able to move freely from place to place; having one's bodily boundaries treated as sovereign, i.e. being able to be secure against assault, including sexual assault, child sexual abuse, and domestic violence; having opportunities for sexual satisfaction and for choice in matters of reproduction.
4	Senses, Imagination, and Thought. Being able to use the senses, to imagine, think, and reason – and to do these things in a “truly human” way, a way informed and cultivated by an adequate education, including, but by no means limited to, literacy and basic mathematical and scientific training. Being able to use one's mind in ways protected by guarantees of freedom of expression with respect to both political and artistic speech, and freedom of religious exercise.
5	Emotions. Being able to have attachments to things and people outside ourselves; to love those who love and care for us, to grieve at their absence; in general, to love, to grieve, to experience longing, gratitude, and justified anger.
6	Practical Reason. Being able to form a conception of the good and to engage in critical reflection about the planning of one's life. (This entails protection for the liberty of conscience.)
7	Affiliation. Being able to live with and toward others, to recognize and show concern for other human beings, to engage in various forms of social interaction; to be able to imagine the situation of another and to have compassion for that situation; to have the capability for both justice and friendship. (Protecting this capability means protecting institutions that constitute and nourish such forms of affiliation, and also protecting the freedom of assembly and political speech.)
8	Other Species. Being able to live with concern for and in relation to animals, plants, and the world of nature.
9	Play. Being able to laugh, to play, to enjoy recreational activities.
10	Control over One's Environment. Being able to participate effectively in political choices that govern one's life; having the right of political participation, protections of free speech and association. (political). Being able to hold property (both land and movable goods), not just formally but in terms of real opportunity; and having property rights on an equal basis with others. (material)

Las diez capacidades del modelo de Nussbaum están interrelacionadas, son todas ellas necesarias e importantes para lograr el desarrollo humano. Nussbaum destaca especialmente dos: la *razón práctica*, la capacidad de planificar la propia vida, y la *afiliación*, los lazos que unen a los seres humanos; estas dos capacidades, le dan el sentido de capacidades verdaderamente humanas a las otras (Nussbaum, 2000: 125).

La Agencia

Si la capacidad es la *libertad de oportunidad*, la agencia es la *libertad de proceso*. La agencia se refiere a la habilidad de la persona para poder perseguir y realizar los objetivos que valora. Una persona agente es “*alguien que actúa y hace que suceda el cambio*” Sen (1999). Lo contrario a una persona con agencia es alguien oprimido, forzado o pasivo.

Según Alkire y Deneulin (2009: 37) la agencia se caracteriza por:

- Tiene que ver con los objetivos que las personas valoran
- Implica poder real y control, no es sólo agencia individual sino también la que una persona puede realizar como miembro de un grupo, colectividad o comunidad política
- Puede perseguir el bienestar u otros objetivos que han de ser, de alguna manera, razonables (humillar a otras personas no puede ser entendido como agencia)
- La responsabilidad del agente en querer conseguir esos objetivos

Todos estos elementos han de ser considerados al evaluar la agencia.

Cuadro 2. *Diferenciación entre agencia y bienestar en base a la propuesta de Alkire y Deneulin (2009:38)*

Agencia y bienestar pueden no ir de la mano

Alkire y Deneulin (2009:38) ilustran las diferencias entre agencia y bienestar con el siguiente ejemplo: “Imagina dos hermanas, Anna y Becca; las dos viven en un apacible pueblo de Inglaterra y disfrutan de los mismos niveles de bienestar. Las dos creen que el poder de las multinacionales pone en peligro la democracia, y que los gobiernos han de trabajar más por la justicia global. Anna decide ir a Genova para manifestarse contra el G8, mientras que Becca se queda en casa. En ese momento, Anna está utilizando su libertad de agencia para dar voz a sus ideas políticas. Sin embargo, a la policía italiana no le gustan las protestas y viola los derechos civiles y políticos de Anna llevándola a la cárcel. El bienestar de Anna ha disminuido considerablemente. A Anna se le da la opción de firmar un papel diciendo que utilizó la violencia y que es miembro de una asociación de extrema izquierda (lo que supondría antecedentes penales). Si no firma, se quedará en la cárcel por un período largo de tiempo sin especificar. Anna, por tanto, tiene la opción

(forzosa) de aumentar su bienestar a cambio de disminuir su agencia.

Por otro lado, Becca tenía su agencia potencial pero decidió no utilizarla. Ella está preocupada por las violaciones de derechos humanos y la democracia, pero no quiere sacrificar el bienestar del que disfruta por esos objetivos”.

Este ejemplo ilustra que las distinciones que Sen hace son importantes. Los logros en términos de bienestar tienen que ser evaluados por los funcionamientos, mientras que la libertad para conseguir bienestar tiene que ser evaluada en términos de capacidades. Focalizarse en la agencia trasciende el análisis en términos de funcionamientos y capacidades, y necesitar tomar en consideración los objetivos de la agencia.

La multidimensionalidad del bienestar

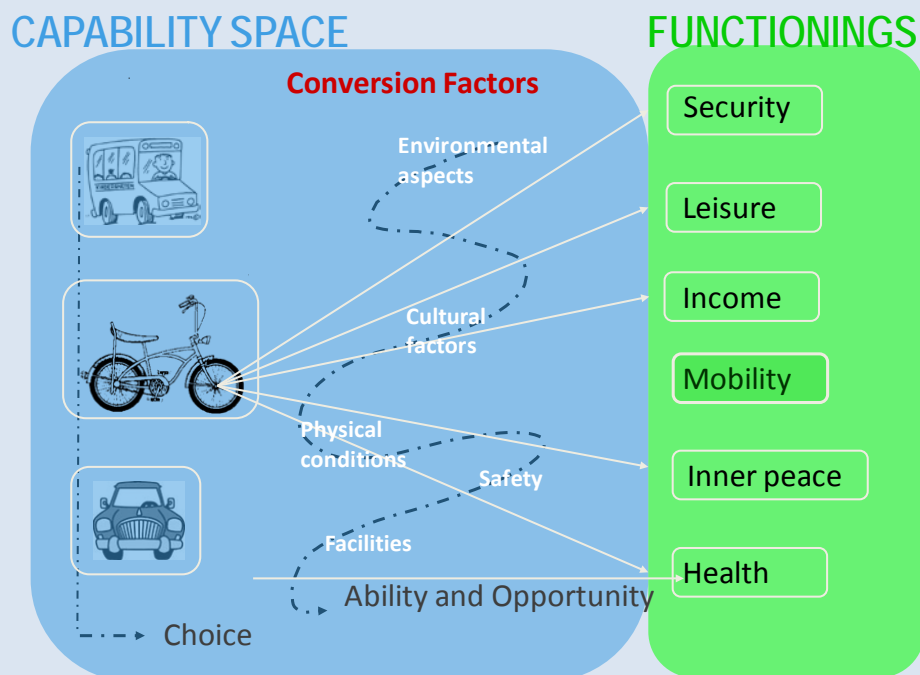
El ECDH es inherentemente multidimensional y plural; está relacionado con los diferentes aspectos que tienen que ver con las vidas de las personas, no sólo en su aspecto económico, y, por tanto, no puede ser entendido desde una única disciplina. También ha de tener en cuenta las interconexiones entre las diferentes dimensiones del bienestar (y todos los elementos que veíamos en las secciones anteriores), lo que conforma un amplio retrato de la identidad humana.

Cuadro 3: Elementos del enfoque de capacidades para el desarrollo humano (Frediani, 2010:179)

El ejemplo de la bicicleta

Una bicicleta es un recurso para disponer de la capacidad de movilidad; mediante el uso de esta bicicleta la persona puede conseguir diversos funcionamientos. El más obvio es que se puede desplazar (primera dimensión del bienestar), pero también puede hacer ejercicio (segunda dimensión), disfrutar del paseo (tercera dimensión), ahorrar y mejorar su ingreso (cuarta dimensión) y mejorar su salud (quinta dimensión).

Obviamente el uso de la bicicleta tiene que ver con los factores de conversión personales (por ejemplo la habilidad para ir en bicicleta) y también sociales (que las normas sociales te permitan ir en bicicleta) y medioambientales (que el lugar disponga de la infraestructura necesaria para poder desplazarse en bicicleta).



La Democracia y el debate público

En el pensamiento de Sen la deliberación y el debate público y, por ende, la democracia, son elementos centrales. Debe ser prioritario en las políticas de desarrollo consolidar un estado democrático a la vez que se atienden las necesidades económicas y sociales básicas. Sen afirma con rotundidad que nunca ha habido grandes hambrunas en un país independiente que tuviera un sistema de gobierno democrático y una prensa relativamente libre. (Sen, 1999:295).

Existen tres argumentos para sostener la primacía de las libertades políticas y la democracia para el desarrollo. En primer lugar, la importancia de la libertad política, entendida como *capacidad* para participar en la vida política y social, como una de las capacidades básicas del ser humano. En segundo lugar, el *valor instrumental* de la libertad política para poder debatir, argumentar, expresar públicamente lo que se valora, poder elegir democráticamente a los representantes políticos, etc. Por último, el valor *constructivo* de la libertad política insiste en que los derechos que garantizan la discusión, el debate, la crítica y la disensión abiertos, son cruciales para la formación de los valores y de las prioridades para el desarrollo (Sen, 1999).

LA OPERATIVIZACIÓN DEL ECDH

En esta sección veremos algunas propuestas de operativización del ECDH. Comenzaremos por los índices de desarrollo humano elaborados por el PNUD y los Objetivos de Desarrollo del Milenio que beben del ECDH. Posteriormente, nos referiremos a dos ejemplos de puesta en práctica del ECDH en la educación superior, los cuales nos muestran otras potencialidades del enfoque.

Los índices del PNUD

En el primer Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD se contenía su Índice más característico: el Índice de Desarrollo Humano (IDH). A lo largo de veinte años, el IDH ha medido el desarrollo humano de los países atendiendo a tres dimensiones del bienestar: salud, educación y renta. Cada dimensión tiene el mismo peso. A partir del valor que obtiene cada país en el IDH, se realiza una clasificación donde los países se agrupan en países de desarrollo humano alto, medio y bajo.

En el año 2010, se incluyó una importante modificación del IDH ajustándolo por la desigualdad de un país. De esta manera, en una sociedad con perfecta igualdad, el IDH y el IDH-D (IDH ajustado por la desigualdad) tendrían el mismo valor. Según el Informe del PNUD de 2010, la desigualdad causa una pérdida promedio de 22% en el valor del IDH. Es decir, si se tiene en cuenta la desigualdad, el IDH global de 0,62 en 2010 caería a 0,49, lo que significaría pasar de la categoría de IDH alto a la de IDH medio. Quienes más pierden son las personas de la región de África Subsahariana debido a las enormes desigualdades en las tres dimensiones. En otras regiones, la pérdida se puede atribuir directamente a la desigualdad en una sola dimensión, como es el caso de la salud en la región de Asia Meridional. (UNDP, 2010: 7).

En relación con el género, el Informe del 2010 plantea un índice nuevo tomando en cuenta la desigualdad: el Índice de Desigualdad de Género (IDG) que indica las disparidades de

género en salud reproductiva, empoderamiento y participación en el mercado laboral. Los niveles más altos de desigualdad se dan en niveles más altos en los Estados Árabes y en Asia Meridional (UNDP, 2010: 7).

La última innovación en cuanto a la medición es la del índice de pobreza multidimensional. El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) identifica las múltiples carencias que sufren los hogares en salud, educación y niveles de vida. Se calcula que la tercera parte de la población de 104 países en desarrollo, o alrededor de 1.750 millones de personas, padece privaciones simultáneas en varias dimensiones. Más de 50% vive en Asia Meridional, aunque los índices más elevados se encuentran en África Subsahariana (UNDP, 2010: 8).

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

Concluimos este apartado con una reflexión sobre ODM y su relación con el desarrollo humano. Los ODM fueron adoptados en el año 2000 en la Asamblea General de Naciones Unidas en lo que se conoce como la Declaración del Milenio². Su formulación contiene una serie de indicadores que han de medir el éxito de los países en la lucha contra la pobreza. En el cuadro nº 4 se exponen algunos de estos indicadores.

Cuadro 4: Ejemplos de los Objetivos de la Declaración del Milenio

- To halve, by the year 2015, the proportion of the world's people whose income is less than one dollar a day and the proportion of people who suffer from hunger and, by the same date, to halve the proportion of people who are unable to reach or to afford safe drinking water.
- To ensure that, by the same date, children everywhere, boys and girls alike, will be able to complete a full course of primary schooling and that girls and boys will have equal access to all levels of education.
- By the same date, to have reduced maternal mortality by three quarters, and under-five child mortality by two thirds, of their current rates.
- To have, by then, halted, and begun to reverse, the spread of HIV/AIDS, the scourge of malaria and other major diseases that afflict humanity.
- By 2020, to have achieved a significant improvement in the lives of at least 100 million slum dwellers as proposed in the "Cities Without Slums" initiative.
- To encourage the pharmaceutical industry to make essential drugs more widely available and affordable by all who need them in developing countries.

Podemos afirmar que los ODM, al igual que el ECDH, plantean una visión multidimensional del bienestar ya que recogen diversos aspectos de la calidad de vida de las personas pero

² Asamblea General de Naciones Unidas, *Declaración del Milenio*, A/55/L2, 2000.

también tienen diferencias notables con el enfoque. Por ejemplo, los ODM son fijos en el tiempo frente al dinamismo del ECDH; aunque fueron acordados en la Asamblea General de las Naciones Unidas no han partido de una amplia deliberación y consenso; se centran en la erradicación de la pobreza en los países del Sur desde una perspectiva de necesidades muy básicas, sin incluir otro tipo de capacidades o referencias a la agencia de las personas; apenas mencionan a los países del Norte evitando, expresamente, hablar de las responsabilidades globales de todos los países en la consecución de las metas.

Es de reseñar que en la actualidad (enero 2014), los ODM se encuentran en pleno proceso de debate y discusión en lo que se conoce como la Agenda Post-2015³.

Otras potencialidades en la operativización del enfoque

El ECDH ha inspirado también otro tipo de propuestas (no tan instrumentales) en diferentes ámbitos del desarrollo. Nos referiremos únicamente a dos ejemplos recientes elaborados en el ámbito universitario.

Primeramente, el hecho de incorporar explícitamente unos valores (equidad, diversidad, empoderamiento, seguridad humana, etc.) puede servir para analizar políticas públicas, el desempeño de las instituciones o intervenciones más específicas tipo proyectos o programas.

Cuadro 5: Los valores del desarrollo humano como inspiración para el diseño y evaluación de las actividades de la universidad

¿Pueden los valores del desarrollo humano inspirar la actividad universitaria? Boni y Gasper (2012) utilizan una selección de dichos valores - 1) bienestar, 2) participación, 3) equidad y diversidad y 4) sostenibilidad para imaginar una universidad diferente. A través del cruce de cada uno de estos valores con las actividades que se realizan en la universidad (docencia, investigación, compromiso social, gobernanza y entorno universitario) se obtienen una serie de posibles dimensiones que pueden dar pistas para el diseño de actividades universitarias diferentes o ser utilizadas con fines evaluativos.

Otro ejemplo de operativización es la creación de marcos de análisis contextuales para analizar la expansión de capacidades de colectivos concretos. Por ejemplo, en un reciente trabajo Walker y McLean (2013), a partir del estudio de cinco universidades surafricanas y de combinando la metodología que propone Robeyns (2003) con una investigación de tipo

³ Los avances en esta discusión pueden seguirse en <http://www.un.org/es/millenniumgoals/> [fecha de acceso 3 de enero 2014].

participativo y dialógica, plantean el siguiente índice de capacidades profesionales orientadas al bien común.

Tabla 2: Elementos del índice de capacidades profesionales orientadas al bien común (Walker y McLean, 2013)

Goal-functionings	Professional capability	Arreglos educativos
Contexto e historia: elementos sociales, económicos y políticos limitantes y potenciadores		
1. Recognize the full dignity of every human being	1. Informed vision	Departamentos:
2. Act for social transformation and to reduce injustice	2. Affiliation (solidarity)	Currículo transformador
3. Make sound, knowledgeable, thoughtful, imaginative professional judgments	3. Resilience	Pedagogías apropiadas
4. Work/act with others to expand the comprehensive capabilities ('fully human	4. Social and collective Struggle	Cultura departamental inclusiva
	5. Emotional reflexivity	University:
	6. Integrity	Universidad:
	7. Assurance and confidence	Cultura y entorno institucional transformador
	8. Knowledge and skills	Critica, deliberativa y responsable
		Comprometido socialmente

CONCLUSIONES

En este texto hemos ofrecido una visión general del ECDH. Se ha ubicado su nacimiento en la crítica a los enfoques del desarrollo de corte únicamente economicista y se han resaltado sus elementos principales: los valores, la idea de capacidades y funcionamientos, la agencia y la deliberación y el debate público. Asimismo, se han abordado diversas propuestas de operativización del enfoque. Desde las más renombradas, como pueden ser los Índices de Desarrollo Humano elaborados por el PNUD desde el año 1990 y que han ido sufriendo diversas modificaciones, hasta intentos más contextuales y específicos. También se ha confrontado el enfoque con los ODM en un intento de evidenciar que estos últimos reducen el amplio potencial del ECDH para repensar el funcionamiento de las instituciones, de las políticas públicas y, en definitiva, de todo lo que se relaciona e influye en el bienestar de las personas.

BIBLIOGRAFIA

- Alkire, S., Deneulin, S., 2010. The human development and capability approach. In: S. Deneulin and L. Shahani, eds. 2010. *An introduction to the human development and capability approach*. London: Earthscan, pp. 22-49.
- Boni, A. and Gasper, D. (2012) Rethinking the quality of universities – How can human development thinking contribute?, *Journal of Human Development and Capabilities*, 13,3: 451-470
- Chenery, H.B. & col. (1974), *Redistribution with Growth*, London, New York: Oxford University Press.
- Frediani, A. A. 2010. Sen's Capability Approach as a framework to the practice of development, *Development in Practice*, 20: 2, 173 — 187.
- Griffin, K. (2001), “Desarrollo humano: origen, evolución e impacto” in Ibarra, P. & Unceta, K. (coord.), *Ensayos sobre el Desarrollo Humano*, Barcelona: Icaria, pp. 25-40.
- Nussbaum, M., 2000. *Women and human development: The capabilities approach*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Penz, P., Drydyk, J. and Bose, P., 2010. *Displacement by Development. Ethics, Rights and Responsibilities*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sen, A., 1999. *Development as Freedom*. New York: Knopf.
- UNDP, (1992), *Human Development Report* , UNDP: New York.
- UNDP (2010), *Human Development Report* , UNDP: New York.
- Walker, M. and McLean, M. 2013. Professional Education, Capabilities and the Public Good, London: Routledge.
- Williamson, J. (1990), *Latin America Adjustment. How Much Has Happened?* , Institute for International Economics, Washington.
- Williamson, J. (1998), “Lo que Washington quiere decir cuando se refiere a reformas de las políticas económicas”, en VV.AA. *La Cultura de la Estabilidad y el Consenso de Washington*, La Caixa, Barcelona, Colección de Estudios e Informes nº 15.



FOTO: "Cooking Matoke with Tufumbe Ametoke".
Esta imagen muestra que la educación va en ambos sentidos.
Todos aprendemos unos de otros. A. Corbett

3

CAPÍTULO

Desarrollo sostenible

3

CAPÍTULO 3. Desarrollo sostenible

EDICIÓN:

Global Dimension in Engineering Education

COORDINACIÓN DE LA AUTORÍA:

Agustí Pérez-Foguet y Enric Velo (*Universitat Politècnica de Catalunya*)

Manuel Sierra (*Universidad Politécnica de Madrid*)

Alejandra Boni y Jordi Peris (*Universitat Politècnica de València*)

Guido Zolezzi (*Università degli Studi di Trento*)

Rhoda Trimingham (*Loughborough University*)

COORDINACIÓN DE LA EDICIÓN:

Boris Lazzarini (*Universitat Politècnica de Catalunya*)

Jaime Moreno y Elena López (*Universidad Politécnica de Madrid*)

Jadicha Sow Paino (*Universitat Politècnica de València*)

Angela Cordeiro y Gabriella Trombino (*Università degli Studi di Trento*)

Emily Mattiussi, Sylvia Roberge y Katie Cresswell-Maynard (*Engineers Without Borders - UK*)

Citación: Calabuig, C. (2014) 'Desarrollo sostenible', en Los elementos clave para afrontar la dimensión global de la ingeniería, GDEE (eds.), Global Dimension in Engineering Education, Barcelona.

Disponible en: <http://gdee.eu/index.php/resources.html>

Esta publicación está distribuida bajo una licencia Reconocimiento -No comercial- Compartir Igual de Creative Commons



3 DESARROLLO SOSTENIBLE

Carola Calabuig Tormo, Universidad Politécnica de Valencia

RESUMEN

Cuando se cumplen más de veinticinco años de la expansión a nivel mundial del desarrollo sostenible como posible paradigma de desarrollo alternativo, nos encontramos todavía con gran diversidad de interpretaciones de la noción de sostenibilidad. Para contribuir a una dimensión más global y transformadora de la ingeniería en el mundo actual, consideramos necesario reflexionar sobre la crisis ecológica mundial y comprender las diferentes teorías, enfoques y perspectivas del desarrollo sostenible que coexisten.

En este capítulo conoceremos el origen y evolución del concepto desarrollo sostenible y su conexión con los desajustes ecológicos y sociales fruto de un modelo de vida basado en formas industriales de producción y consumo masivos, cuyas consecuencias ya palpables (contaminación, calentamiento global, escasez de recursos, crisis energética...) se dejan sentir con mayor intensidad en las sociedades más empobrecidas o más vulnerables.

Observaremos la diferencia que existe entre varias corrientes del desarrollo sostenible, según su entendimiento de las dimensiones relevantes y sus relaciones, aplicándolo a casos concretos de instituciones y organizaciones. Estas diferentes interpretaciones tienen también su reflejo en las imágenes que se proyectan sobre la sostenibilidad.

Trataremos de definir las dimensiones de la sostenibilidad adoptando una perspectiva más transformadora, de corte político y que tome como referencia los límites que imponen los sistemas naturales. Desde esta perspectiva analizaremos las conexiones entre desarrollo sostenible y desarrollo humano, reconociendo la contribución de este último al desarrollo de la persona, en función de las libertades y capacidades de que ésta disfruta. A pesar de haberse originado y evolucionado desde disciplinas y corrientes diferenciadas, se está produciendo a lo largo del tiempo un enriquecimiento mutuo y una convergencia en ambos planteamientos, aunque algunos autores consideren que no deberían combinarse.

Pero en este capítulo será inevitable reflexionar sobre el impacto ambiental de nuestros modos de vida y sobre las diferentes deudas que los países industrializados han generado para el resto de países y sociedades, especialmente los más empobrecidos. Conoceremos en esta parte enfoques y propuestas que llegan desde las voces de los países en desarrollo.

Finalmente, ha surgido con fuerza una corriente que, desde la crítica post-moderna, cuestiona en el concepto de desarrollo sostenible y apuesta por lo que denomina como decrecimiento. Reflexionaremos en la sesión en torno al decrecimiento y otras propuestas alternativas. Conoceremos sus críticas contundentes al crecimiento económico y a la noción más extendida o dominante de la sostenibilidad.

En definitiva, con este capítulo se pretende introducir en los estudios de ingeniería el cuestionamiento sobre el papel de ésta en la crisis ecológica a escala internacional y local. ¿Qué contribuciones, desde la perspectiva de la sostenibilidad, pueden hacerse en la ingeniería para huir de planteamientos ecotecnocráticos, que no cuestionan un modelo de desarrollo dominante altamente depredador con los bienes naturales?

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Tras haber participado activamente en las experiencias de aprendizaje de este módulo lectivo, deberías ser capaz de:

- Identificar diferentes discursos, imágenes y enfoques sobre la sostenibilidad.
- Desarrollar una actitud crítica hacia los discursos y actuaciones de los actores desde la perspectiva de la crisis ecológica actual.
- Caracterizar el concepto desarrollo sostenible desde un enfoque más político.
- Conocer propuestas alternativas críticas con el concepto desarrollo sostenible.
- Desarrollar criterios de análisis personal para introducir la sostenibilidad en las prácticas individuales y de las organizaciones, especialmente en el campo de la ingeniería.

CONCEPTOS CLAVE

Estos conceptos te ayudarán a una mejor comprensión del contenido de este módulo:

- Crisis Ecológica
- Desarrollo sostenible
- Economía ecológica
- Economía ambiental
- Decrecimiento

PREGUNTAS ORIENTATIVAS

Desarrolla tus respuestas a las siguientes preguntas orientativas mientras realizas las lecturas y progresas con el módulo:

- ¿Qué relación tienen las diferentes interpretaciones de desarrollo sostenible con los enfoques económicos del desarrollo?
- ¿Qué dimensiones del desarrollo sostenible propone el capítulo para poder hablar de un concepto más integrador y transformador?
- ¿Qué nexos puede tener el desarrollo sostenible con el desarrollo humano?
- ¿Cuáles son las críticas que se realizan al concepto desarrollo sostenible, especialmente desde la propuesta del decrecimiento?

INTRODUCCIÓN

La ingeniería en sus diferentes disciplinas ha proporcionado numerosos medios al ser humano para que éste pudiera llevar una vida supuestamente mejor. Sin embargo, el marcado optimismo en los beneficios de la tecnología, unido a modelos económicos basados en una producción intensiva de capital sin considerar los impactos en el medio natural y social, ha dado lugar durante décadas a una sobreexplotación sin precedentes de los bienes naturales, a un aumento exponencial de la contaminación en sus diversas formas, y a una degradación irreversible del planeta en el que vivimos que tiene repercusiones tanto locales como globales.

Por ello, para poder abordar la sostenibilidad o el desarrollo sostenible, es absolutamente necesario atender a la situación de degradación ambiental mundial. Aunque con el tiempo este concepto se ha enriquecido, la observación de que se estaban sobrepasando los límites ecológicos ha constituido el germen de esta noción de desarrollo. Hablamos, por tanto, de un sesgo claramente ambientalista en su generación y que ha condicionado la aplicación de este concepto. Alrededor de las diversas interpretaciones de la sostenibilidad y sus implicaciones girará este capítulo.

ORÍGENES DEL CONCEPTO

Aunque la preocupación real se produce en el último cuarto de siglo del s.XX, de la sostenibilidad se viene hablando desde el siglo XVIII, en los planteamientos de la teoría económica de la fisiocracia. Ésta ya proponía la consideración de los factores naturales en la producción de la riqueza. Sin embargo, estos enfoques tuvieron muy poco eco frente a las emergentes y posteriormente influyentes teorías económicas de Adam Smith o David Ricardo, para quienes la riqueza industrial y financiera se concebía de forma independiente a los factores ecológicos. En el siglo XIX, economistas de la escuela rusa y del este (Podolinsky, Ruskin o Geddes) comienzan a gestar lo que serían las raíces de la corriente que actualmente conocemos como economía ecológica.

Más recientemente, en la década de los sesenta del siglo XX, se introdujo la noción de economía sostenible de la mano de autores como Herman Daly o Erlich. Se referían a la “necesidad de procurar un sistema económico que fuera estable o estacionario en relación con el consumo de recursos naturales, progresivo en los aspectos morales y éticos, así como de conocimientos humanos y aplicaciones tecnológicas, y equitativo en lo referente a la distribución” (Llobera, 2001, en Calabuig, 2008). De nuevo el eco de todas estas llamadas de atención (economía estacionaria, crecimiento cero o limitado, etc.) fue muy bajo, debido a los planteamientos clásicos predominantes.

Algunos colectivos fueron más sensibles a esta creciente degradación de los bienes naturales y poco a poco fue aumentando el movimiento en defensa del planeta. La crítica se realizaba directamente al modelo de sistema económico capitalista, causante principal según estas opiniones de la situación (contaminación, sobreexplotación de recursos, calentamiento del planeta, etc.). Al mismo tiempo fueron constatándose los problemas crecientes de pobreza, en un mundo en el que, aparentemente, la generación de riqueza material iba en aumento (Kemp et al, 2005, p.13).

Uno de los acontecimientos más influyentes fue la publicación en 1972 del informe al Club de Roma titulado "The Limits to Growth". Aunque el análisis informático elaborado por el MIT de todas las interacciones entre los problemas es extraordinariamente complejo, el Club de Roma analizó la evolución de forma exponencial de algunos parámetros fundamentales del planeta Tierra (población, recursos naturales, alimentos, producción industrial y contaminación), generando un modelo predictivo del comportamiento global del planeta. El estudio destacaba las limitaciones físicas al crecimiento y concluyó que habría un colapso para el año 2050 de las variables anteriores. Aunque muchos las tildaron de catastrofistas y ciertamente se basan en un modelo matemático que simplifica la realidad, estas predicciones dieron la voz de alarma sobre los efectos devastadores que las pautas de producción y consumo imperantes provocaban sobre la Tierra.

En la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano celebrada en Estocolmo en 1972, la comunidad internacional se reunió por primera vez para analizar las necesidades mundiales en el ámbito del desarrollo y el medio ambiente. Aunque la relación entre medio ambiente y desarrollo no emergió de manera lo suficientemente fuerte, sí había elementos suficientes para constatar que era necesario alterar la forma como venía llevándose a cabo el desarrollo económico (Mebratu, 1998: 500).

Pero no fue hasta finales de los años 80 del siglo XX que el término desarrollo sostenible como tal comenzó a difundirse a escala mundial, sobre todo a raíz del Informe "Our Common Future", más conocido como Informe Brundtland, de 1987 (WCED, 1987). Fue elaborado bajo el mandato de NNUU por la comisión creada al efecto: Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo, WCED. Esta comisión concluía en el estudio que los fallos ecológicos y sociales presentaban causas comunes y demandaban, por tanto, respuestas comunes (Kemp et al, 2005: 13).

Algunos autores destacan, sin embargo, que el mayor avance en la nueva perspectiva conceptual sobre desarrollo y medio ambiente (Tryzna, citado en Mebratu, 1998), fue dada por la publicación en 1980 de la Estrategia Mundial de Conservación, trabajo conjunto entre la IUCN, WWF y UNEP. La estrategia hacía especial hincapié en el concepto de conservación como marco a la hora de hablar de medio ambiente y desarrollo. No aborda explícitamente la definición de desarrollo sostenible, pero destaca de manera recurrente el

concepto de sostenibilidad y la conexión inevitable entre las variables medio ambiente y desarrollo, y cómo el crecimiento económico no debe vulnerar los ecosistemas.

Hubo además de los citados, otros acercamientos en la búsqueda de un desarrollo sin destrucción o más 'medioambiental', como la propuesta de ecodesarrollo que emergió desde el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP) en la década de 1970. El ecodesarrollo, cuyo artífice intelectual fue el socioeconomista polaco Ignacy Sachs, plantea un modelo de desarrollo en el que cada región requiere soluciones específicas para dar solución a sus problemas particulares, teniendo en cuenta las especificidades culturales, sociales, ecológicas, con el objetivo de lograr satisfacer en mayor medida las necesidades de la comunidad local.

En esta etapa de creciente alarma sobre las condiciones medioambientales, han tenido lugar en las últimas décadas numerosos acontecimientos fundamentales que han ido marcando la pauta en este camino de debates y búsqueda de soluciones hacia un futuro más esperanzador. Diferentes cumbres acontecidas y documentos ratificados a nivel mundial, como por ejemplo la Declaración del Milenio de Naciones Unidas, permiten comprender la naturaleza transversal de la agenda de la sostenibilidad establecida a nivel multilateral (Barton, 2006). Si la Cumbre de Medio Ambiente y Desarrollo de NNUU (Cumbre de Río) de 1992 prestó especial atención al medio ambiente en conexión con las cuestiones de desarrollo, cumbres posteriores han centrado su atención en temas como población, pobreza y privación social, desigualdad de género o urbanización, entre otros.

En la actualidad, y debido al creciente consenso mundial acerca del proceso de cambio climático que se está produciendo, cada vez adquieren más relevancia las Conferencias de las Partes o Cumbres sobre el Clima. Por su cercanía en el tiempo, es necesario incluir la Cumbre de Desarrollo Sostenible de 2012, conocida como Río+20, en la que no se logró alcanzar un avance sustantivo y compartido alrededor de la supuesta meta de la sostenibilidad.

LAS VOCES DEL SUR

Numerosa literatura que trata de avanzar en la conceptualización de la sostenibilidad proviene de los llamados países desarrollados y desde una visión fundamentalmente antropocéntrica, lo que le imprime un claro sesgo cultural. Esta diferente forma de ver el mundo o worldview como denominan algunos (Byrch et al, 2007), no debe impedirnos introducir otras cuestiones de relevancia al hablar de sostenibilidad, como puede ser la noción de deuda ecológica. Se trata de una demanda proveniente de los países del Sur para introducir en la ecuación del análisis la deuda que los países ricos e industrializados tienen con los menos desarrollados (Roberts and Parks, 2009). Frente a la pretensión de que la deuda externa, sin mayores análisis, sea un factor condicionante del desequilibrio ecológico, la deuda ecológica buscaría una mayor comprensión del fenómeno, para hacer

visible la verdadera deuda mundial de los modelos de producción y consumo de las sociedades ricas. En este caso se estaría hablando del expolio al que están sometidos los recursos naturales de los países menos desarrollados para mantener los niveles de consumo de los países más desarrollados. La deuda ecológica incluye elementos como la deuda del carbono, la biopiratería, el comercio de residuos o la extracción de recursos naturales mal pagados. En palabras de Goeminne y Paredis (2010), el paradigma de la deuda ecológica nos permitiría abrir un espacio político a ciertas realidades de insostenibilidad que se revelan ocultas desde la perspectiva occidental.

Otro ejemplo más reciente de la toma de acción de la sociedad civil y de las sociedades de países más pobres lo encontramos en las propuestas alternativas desde el Sur a la cumbre de Río+20 de 2012 (VVAA, 2012). Son apreciables las diferencias de enfoque y contenido con el documento oficial de la cumbre (United Nations, 2012). La búsqueda de estos puntos de vista, alternativos en gran medida al discurso de desarrollo dominante, debe ser también una tarea a emprender al hablar de sostenibilidad.

LAS CRÍTICAS AL INFORME BRUNDTLAND

Es necesario reconocer la gran valía de las propuestas del Informe Brundtland, siendo su principal mérito el análisis de las interrelaciones y los mecanismos de causa recíproca entre despilfarro en los países ricos, pobreza en el Sur y destrucción de la biosfera; la inequidad del modelo de desarrollo actual o la necesidad de justicia intergeneracional (Sen, 2000; Meadowcroft, 2000; Riechmann, 1995).

Pero la definición de desarrollo sostenible más ampliamente aceptada a nivel mundial, y que procede de dicho informe, ha sido a menudo descontextualizada e interpretada bajo enfoques no transformadores. El informe ha sido objeto de críticas por sus incoherencias y ambigüedades, aunque algunos, como Amartya Sen (2000), otorgan valor precisamente a dicha ambigüedad, al argumentar que lo que necesitan las personas como agentes de cambio, es una noción suficientemente amplia de la sostenibilidad que pueda posteriormente adoptar diferentes articulaciones.

Por estas razones consideramos importante al menos exponer algunas de las críticas que se le formulan al informe, para no ofrecer esta definición sin más como la más adecuada al hablar de sostenibilidad, considerando la enorme influencia que ha ejercido.

Desarrollo sostenible

“El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Encierra en sí dos conceptos fundamentales:

- el concepto de “necesidades”, en particular las necesidades esenciales de los pobres, a las que se debería otorgar prioridad preponderante;
- la idea de limitaciones impuestas por el estado de la tecnología y la organización social entre la capacidad del medio ambiente para satisfacer las necesidades presentes y futuras.

[...] En suma, el desarrollo sostenible es un proceso de cambio en el cual la explotación de los recursos, la orientación de la evolución tecnológica y la modificación de las instituciones están acordes y acrecientan el potencial actual y futuro para satisfacer las necesidades y aspiraciones humanas.” (WCED, 1987, 67 and 70).

Algunas otras críticas a la definición de desarrollo sostenible del Informe Brundtland y, en general, a la corriente ecotecnocrática de la sostenibilidad (o tecnocéntrica, como expresan otros, como Byrch et al, 2007), y que analizaremos posteriormente, se centran en las siguientes cuestiones:

- Falta hacerlo operativo, eliminar su ambigüedad y generar una verdadera alternativa que pueda ser llevada a la práctica.
- ¿Es posible definir las necesidades de las generaciones futuras? ¿Es posible realmente satisfacer las necesidades actuales? ¿Las de los países ricos o las de los pueblos empobrecidos?
- El desarrollo sostenible es una forma de que el Norte imponga una agenda al Sur.
- Principalmente en los países de mayor riqueza, se percibe un débil compromiso con la denominada equidad internacional (Meadowcroft, 2000). Cualquier enfoque hacia la gestión medioambiental requiere confrontar los temas de la distribución de la riqueza. Hablamos de que, más allá de plantear soluciones puramente técnicas a la insostenibilidad actual, en el desarrollo sostenible deben tratarse cuestiones eminentemente políticas y de justicia social.
- El modelo economista de desarrollo sostenible basado en el capital falla al dejar de lado numerosas dimensiones y en no tratar adecuadamente las interconexiones (Kemp et al, 2005). La afirmación de que para alcanzar el desarrollo sostenible tanto en el Norte como en el Sur es necesario el

crecimiento económico, parece que es la única afirmación que del informe han retenido empresarios y políticos (Riechmann, 1995).

DIFERENTES ENFOQUES AMBIENTALES, PERO... ¿VALE TODO?

Podemos afirmar entonces que el desarrollo sostenible adquiere significados diferentes en función de los diversos parámetros ideológicos, culturales e intelectuales que se utilicen en su análisis, planteando con ello numerosos interrogantes sobre cuáles son los fines a perseguir y cómo deben adecuarse a los diferentes contextos socioeconómicos, así como qué tipo de transformaciones requerirá la apuesta por esta alternativa de desarrollo (Font y Subirats, 2001). Nos parece pertinente hablar en estos términos, pues como será expuesto en el siguiente capítulo, la componente deliberativa deberá ser un elemento esencial si queremos transitar hacia modelos de desarrollo menos depredadores con el entorno natural y más justos socialmente, ya sea desde la dimensión de la ingeniería, como desde cualquier otro ámbito de la sociedad.

Es por ello que, al plantear la noción de sostenibilidad, debemos ser conscientes y considerar la existencia de al menos dos grandes corrientes de pensamiento que plantean las cuestiones ambientales en el contexto actual: la Economía Ambiental y la Economía Ecológica. A pesar de que incluye cuestiones de corte social y no sólo medioambiental, la primera corriente ha conseguido expandir las fronteras del paradigma neoclásico para poder acomodar preocupaciones medioambientales dentro de su análisis. Se trata de un análisis que, en esencia, ha expandido las fronteras de opciones de consumo (Redclift, 2000); postula la neutralidad de valores y realiza un análisis económico desde una visión particular de la naturaleza humana y sus relaciones sociales. La acumulación teórica de la ecología política oficial viene asentada fundamentalmente en la filosofía de la economía ambiental; por tanto, el discurso más extendido viene marcado por los principios de esta última, desde un enfoque claramente tecnocrático. La influyente definición de desarrollo sostenible del Informe Brundtland participaría de esta corriente de pensamiento. Autores como David Pearce influirán en la difusión de esta corriente. Y en la actualidad, la propuesta de la green economy se sustenta en estos fundamentos (con gran impulso recientemente desde la Cumbre de Río de 2012).

Algunos autores (Redclift, 2000; Rist, 2002) consideran que el término desarrollo sostenible ha sido generado bajo una visión muy particular del mundo y sus relaciones. Incluso que se trata de un oxímoron (figura retórica que consigue conciliar los contrarios; la contradicción en este caso no se encontraría tanto en los términos como en las prácticas). Argumentan que surge como consecuencia de los efectos devastadores que el modelo de desarrollo neoliberal está provocando en el medio ambiente y en la sociedad. Y esa amplitud en su definición es la que ha logrado una amplia aceptación en todos los foros, por su gran aplicabilidad a situaciones diferentes, a pesar de que plantea muchas dificultades en cuanto

a su operatividad. Y porque precisamente cuestiona poco las verdaderas raíces de la insostenibilidad.

Por tanto, existe en general una corriente que denominaremos ecotecnocrática, dentro de la economía más ortodoxa, que abandera el término sostenibilidad en su discurso bajo la afirmación de que el crecimiento económico (ilimitado) es compatible con la sostenibilidad. Esta es una de las más importantes críticas a la definición del Informe Brundtland y una de las mayores contradicciones que encierra el Informe: promover como alternativa para erradicar la pobreza y estabilizar el ecosistema mundial precisamente las políticas de crecimiento económico, que son justamente las que han profundizado cada vez más la diferencia entre ricos y pobres y han degradado el medio ambiente (Rist, 2002; Meadowcroft, 2000; Naredo, 1996; Bermejo, 2001; Llobera, 2001). La ingeniería también está implicada en este planteamiento, puesto que este enfoque tiende a centrar las soluciones en medidas correctoras más que preventivas, y en el supuesto de que la mayor eficiencia que aportan las innovaciones tecnológicas permitirá “hacer lo mismo, o incluso más, con menos”.

Está ampliamente extendida la idea entre los economistas de que el problema medioambiental encontrará su solución cuando los niveles de producción y renta lleguen a unos niveles tales que pueda haber excedentes para conseguir aumentar las inversiones en protección medio ambiental (Naredo, 1996). Se trata de la clásica idea de que un aumento de la producción y la renta supondrán un aumento de la riqueza para los más desfavorecidos, cuando está constatado que el sistema de mercado no realiza por sí mismo ninguna tarea redistributiva. Se justifican así en muchas ocasiones pautas productivas y de consumo altamente agresivas contra el sistema, amparándose en el resguardo de las acciones correctivas y medidas compensatorias que permitan velar por la vida de las generaciones futuras.

Sin embargo la economía humana, para ser sostenible, requiere cumplir los principios que rigen la economía de la naturaleza (esta es la idea principal que defiende la economía ecológica). Es decir, la economía tal cual la entendemos no debe estar por encima o fuera de la naturaleza, sino dentro del sistema ecológico, conectándose con las ciencias de la naturaleza (Naredo, 1999; Bermejo, 2001). Desde esta perspectiva, como origen de la insostenibilidad se encuentran tanto la disociación entre las dimensiones sociales, económicas y naturales, como la visión sesgada del desarrollo que interpreta éste casi exclusivamente con crecimiento económico.

Autores como Mark Roseland, Kerry Turner o Jose Manuel Naredo llegan incluso a distinguir dos perspectivas: la de la sostenibilidad débil, más ligada a la visión ortodoxa de la economía; y la de la sostenibilidad fuerte, formulada desde la racionalidad de la economía de la física, la termodinámica, y la economía de la naturaleza: la ecología (Naredo, 1996).

La interpretación de la sostenibilidad débil refleja la asunción económica de que tanto los factores naturales como los no naturales son sustituibles (Turner en Byrch et al, 2007); que los primeros pueden ser liquidados mientras haya inversión para proporcionar una dotación equivalente a la siguiente generación (Rees, citado en Roseland, 2000); que el capital no natural puede ser convertido en capital natural, obviando los procesos irreversibles de la naturaleza; o que la tecnología y el comercio internacional asegurarán que siempre habrá disponibilidad de recursos para satisfacer las necesidades humanas (Ross, 2009). En cambio, la sostenibilidad fuerte incide en que es necesario un mínimo stock de factores naturales para todo factor no natural (hecho por el hombre) si se quiere asegurar la sostenibilidad (Daly, citado en Roseland, 2000). Desde una perspectiva ideológica, las corrientes del ecofeminismo, ecosocialismo y ecoteología estarían ligadas a una interpretación fuerte de la sostenibilidad.

Podemos afirmar, por tanto, que la corriente ecotecnocrática pertenece al paradigma de la sostenibilidad débil y que la definición de desarrollo sostenible acuñada por el Informe Brundtland promueve por tanto este enfoque. Y de nuevo debe surgir el cuestionamiento del papel de la ingeniería (planteada a menudo como neutral o imparcial) en la promoción de una u otra categoría de sostenibilidad.

¿CUÁL ES NUESTRA IMAGEN DE LA SOSTENIBILIDAD?

Como consecuencia de la ambigüedad del término desarrollo sostenible y de los diversos enfoques económicos subyacentes expuestos, existen en la actualidad centenares de definiciones. Así como gran variedad de interpretaciones de las definiciones con mayor repercusión internacional. Las diferentes interpretaciones tienen también su reflejo en las imágenes que se proyectan sobre la sostenibilidad: desde las que disocian los elementos económicos, sociales y medioambientales entre sí, hasta las que reconocen la imposibilidad de situar la economía fuera de los sistemas socioculturales, políticos y naturales, como hemos mencionado antes. Las imágenes de la sostenibilidad suponen un interesante recurso educativo como herramienta de discusión y análisis para reflexionar sobre nuestros esquemas epistemológicos e interpretativos.

La primera figura (fig. 1) plasma la tríada de dimensiones que a menudo se utilizan para explicar el concepto de desarrollo sostenible: aquel que tiene en cuenta no sólo los aspectos relacionados con el bienestar humano, sino también aquellos que se refieren a los elementos físicos a partir de los cuales alcanzamos ese bienestar.



Basado en Burgwal, 1999

Figura 1 Imagen clásica del desarrollo sostenible (Burgwal, 1999)

Algunos autores critican esta visión, ya que se basa en el reconocimiento de la existencia por separado de los sistemas sociales, económicos y naturales. Este tipo de modelos sugieren que, al ser independientes, estos sistemas deben tratarse a su vez de forma independiente (lo cual conduce al reduccionismo); que el área de intersección es el área donde se alcanza la sostenibilidad, mientras que las otras áreas son, por consiguiente, áreas de contradicción; y que al ser el objetivo último la integración plena de los sistemas naturales, sociales y económicos, entonces éste debe alcanzarse a través de la integración de los objetivos sociales, naturales y económicos (pensamiento lineal). La interpretación del desarrollo sostenible desde la economía ortodoxa sin duda conectaría con esta visión de la sostenibilidad, que se ha instaurado en nuestro imaginario de una manera muy sutil (Calabuig, 2008)

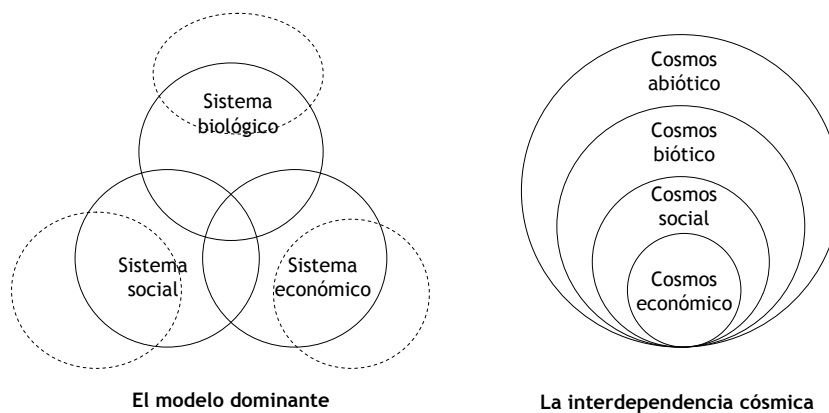


Figura 2 La percepción cósmica (Mebratu, 1998: 513)

EL MODELO DE INTERDEPENDENCIA CÓSMICA

La propuesta de un modelo denominado de interdependencia cósmica superaría las deficiencias anteriores, bajo diversas razones como las siguientes:

- El universo humano (y en concreto el económico y social) nunca serán sistemas separados del universo natural.
- Existen millones de combinaciones de conflicto y armonía en el área de intersección de los cuatro cosmos (Mebratu, 1998: 513-514). Esta representación gráfica del mundo cósmico sintoniza con los postulados de la economía ecológica, en el sentido de no contemplar al sistema económico como un sistema aparte del sistema natural.
- Es acorde con cosmovisiones como las del Buen Vivir o Vivir Bien, procedentes de culturas indígenas de América Latina.

Otra interpretación del desarrollo sostenible, muy similar a la de la figura 1, es la que resalta una cuarta dimensión denominada institucional, que representa las instituciones formales e informales que estructuran el comportamiento social en diferentes terrenos. Meadowcroft, Farrell y Spangenberg (2005) plasman esta idea en el denominado 'prisma de la sostenibilidad' (fig. 3), que consideramos relevante al referirse con este cuarto vértice a las estructuras y prácticas que enmarcan la actividad dentro de cada una de las otras dimensiones. En esta línea argumentativa, la sostenibilidad requerirá, según Kemp y colaboradores (2005), innovación en las instituciones de gobernanza y en los sistemas sociotécnicos. Las diversas representaciones de la sostenibilidad, como las expuestas en este prisma, deberán prestar la suficiente atención a los solapes e interdependencias entre dimensiones, puesto que el objetivo último no es tanto un tratamiento justo de cada dimensión, sino llevar a cabo elecciones que fortalezcan el conjunto de forma duradera.

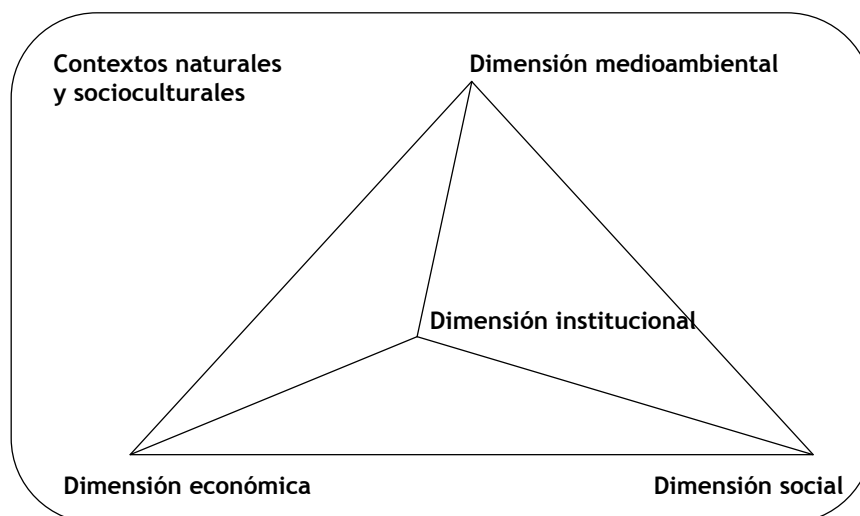


Figura 3 *El prisma de la sostenibilidad (Meadowcroft et al, 2005: 9)*

POR UN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

Llegados a este punto, podemos llegar a pensar: “entonces, ¿debemos emplear el concepto desarrollo sostenible, si existen interpretaciones distintas de él?”. Nuestra respuesta es que sí, pero apostando por una sostenibilidad fuerte y que ponga en cuestionamiento los actuales modelos de producción y consumo, pues no todas las interpretaciones de la sostenibilidad serán para nosotros igualmente valiosas.

Si los primeros intentos por hacer operativo el concepto desarrollo sostenible se dirigieron a las dimensiones económicas y medioambientales, es en los últimos años cuando se constata un interés mayor por tener en consideración la dimensión social en la puesta en práctica del desarrollo sostenible (Froger et al, 2004). Hay un cada vez mayor reconocimiento de que los problemas de sostenibilidad no serán solucionados únicamente a base de conocimiento científico, sino que requerirán además y principalmente de superar diversos tipos de barreras humanas; los cambios demandados requerirán que las personas se conviertan en importantes agentes de cambio (desde el surgimiento de una nueva perspectiva ética), a pesar de la dificultad de alcanzar este propósito (Selman and Parker, 1997).

Es ciertamente complejo ofrecer una caracterización que pretenda ser completa del concepto, puesto que deberíamos hacerlo desde multiplicidad de disciplinas (ecología, economía, ética, ciencia política, sociología...). Cada disciplina incide en un determinado aspecto, desde la biodiversidad, pasando por la justicia distributiva.

Tomando como referencia las aportaciones de diversos autores, podemos afirmar que el desarrollo sostenible deberá comprender los siguientes elementos (Meadowcroft, 2000; Learning Community, 2006; Kemp et al, 2005):

- Contemplar conjuntamente los factores económicos, socioculturales, políticos, institucionales y medio ambientales (habitualmente planteados como sistemas independientes), sustentados en una profunda base ética, por cuanto se hace imprescindible descubrir, clarificar y comprender los valores necesarios para transitar hacia la sostenibilidad. Una economía que contribuya al desarrollo sostenible es consciente de las interconexiones entre el comportamiento económico, las presiones sobre el medio ambiente y los efectos sociales. Sin embargo, el objetivo es reconocer estas interconexiones y no tanto tratar de que haya un equilibrio o un tratamiento “justo” de cada una de ellas, sino tomar decisiones que fortalezcan la interrelación (los puntos de unión) de forma global (Kemp et al, 2005: 15).
- Apoyarse en una sólida base ética que respete la diversidad y la importancia de las culturas, que son las claves de la interpretación de la vida (Naredo, 1996).

Así mismo, el énfasis no deberá darse únicamente en los aspectos de protección (del medio físico, de la diversidad cultural, etc.), sino también en los aspectos de creación o de innovación para tratar de conseguir un mundo más justo (Kemp et al, 2005). La presencia de diversidad sería vista a su vez como fuente de aprendizaje y como motor de la evolución. Diversidad sociocultural, económica, tecnológica y medioambiental.

- Incorporar en la dimensión sociopolítica, como elementos esenciales, la atención hacia problemas sociales e inequidades, pero también la gobernanza democrática y la participación ciudadana, sobre los cuales profundizamos en el capítulo siguiente de la presente publicación. Ésta debe ser cada vez mayor en la toma de decisiones en medio ambiente y desarrollo.
- Definir responsabilidades comunes pero diferenciadas entre países ricos y empobrecidos. La corresponsabilidad, además, no solo debe darse entre regiones, sino entre niveles (regional, estatal, local, individual).
- Lograr la integración en la administración (abordar los temas de forma interdisciplinar). Reformar las estructuras y procedimientos de gobierno, de forma que se integre la resolución de problemas medioambientales en el trabajo de las demás ramas de la administración pública. El desarrollo sostenible no debe ser competencia únicamente de un departamento de la administración. Debe transversalizarse a todos los estamentos.
- Iniciar y potenciar estrategias y procesos de planificación orientados al medioambiente y al desarrollo sostenible. Realizar esfuerzos por equiparar las interdependencias biofísicas y sociales con las estrategias analíticas y regulatorias basadas en una acción multidisciplinar, multisectorial y multijurisdiccional.
- Esforzarse por emplear mecanismos para medir los efectos medioambientales y controlar los impactos de la política (usualmente realizado a partir de indicadores).

Como compendio de los elementos que caracterizarían desde una visión integradora un desarrollo que fuera más sostenible, se ofrecen a continuación una serie de dimensiones de lo que podríamos llamar desarrollo humano sostenible (Calabuig, 2008; Calabuig, Peris and Ferrero, 2009), como intento de integrar las contribuciones tanto del desarrollo humano como del desarrollo sostenible.

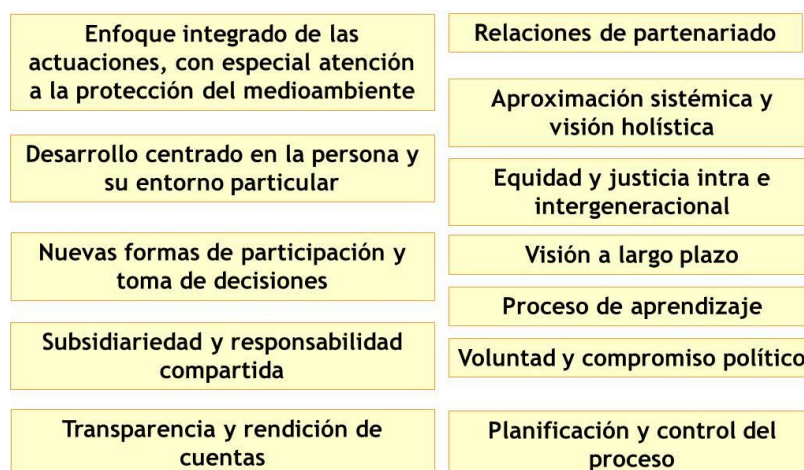


Figura 4 Propuesta de dimensiones para el desarrollo humano sostenible (Calabuig, 2008).

Este listado no tiene pretensiones de validez universal, sino de servir como marco de referencia. El orden no pretende establecer ninguna jerarquía o expresar niveles de importancia. Por otro lado, las dimensiones definidas están altamente relacionadas entre sí, pero se han planteado de forma separada para favorecer el análisis en contextos concretos. Tienen una especial aplicación al ámbito local, por cuanto nivel más cercano a los ciudadanos que posibilita espacios de deliberación y toma de decisión.

Desde una perspectiva deudora de las contribuciones del desarrollo humano, la libertad puede jugar un papel relevante, tanto en la especificación de los fines de la sostenibilidad, como en la identificación de los medios para alcanzarla, operando a través tanto de valores como de instituciones. Puede ser especialmente importante para recordar el rol general de las discusiones públicas y de la participación, como será resaltado próximamente. Y éstas pueden ser cruciales para el necesario cambio de comportamiento (Calabuig, 2008).

PROPUESTAS ALTERNATIVAS

Finalmente, no queremos cerrar este capítulo sin hacer mención a propuestas y enfoques alternativos de gran presencia actualmente y que ponen en cuestionamiento el modelo economicista de desarrollo dominante. Entre ellos podemos destacar el decrecimiento (entre sus máximos difusores encontramos a Serge Latouche o Carlos Taibo) o la economía del bien común (cuyo impulsor es Christian Felber); aunque, como ya expusimos, existen otras propuestas más biocéntricas provenientes de comunidades indígenas de América Latina o de África que suponen valiosos aportes.

En concreto, desde el decrecimiento se hace una dura crítica al desarrollo sostenible, básicamente a la visión débil de la sostenibilidad, por considerarlo un oxímoron, no tanto en el plano teórico como en su aplicación práctica. Hundiendo sus raíces en los trabajos del matemático y economista N. Georgescu Roegen, este concepto “obús”, como lo denominan sus impulsores, critica al crecimiento económico y al productivismo por el acelerado consumo de recursos naturales que implica (Latouche, 2008).

Dadas las limitaciones de extensión, ofrecemos con una breve explicación el listado de dimensiones que propone el decrecimiento y que denomina las ocho ‘R’.

Tabla 1 Las 8 R del decrecimiento (Elaboración del autor a partir de Latouche, 2008)

Dimensiones	Descripción
Reevaluar, Reconceptualizar	Sustituir los valores globales, individualistas y consumistas por valores locales, de cooperación, humanistas. Salir del imaginario dominante. Encaminado sobre todo a una nueva visión del estilo de vida, calidad de vida, suficiencia
Reestructurar	Adaptar las estructuras de producción y las relaciones sociales según una nueva escala de valores.
Relocalizar	Llamada a la autosuficiencia del nivel local para así satisfacer las necesidades prioritarias, disminuyendo el consumo en transporte.
Redistribuir	Con respecto al reparto de la riqueza.
Reducir, Reutilizar, Reciclar	De un estilo de vida consumista a otro más sencillo, asumiendo las implicaciones. Alargar el tiempo de vida de los productos para evitar el consumo y el despilfarro.

Un interesante ejercicio personal consiste en analizar los propios hábitos y modos de vida y buscar una reorientación de los mismos a la luz de la propuesta de las 8R.

Mención cabe desde la ingeniería al enfoque de la obsolescencia programada, puesto en práctica desde principios del siglo XX en el diseño y producción industrial y que se transmite a los estudiantes en no pocas escuelas de ingeniería de todo el mundo.

El decrecimiento es un gran opositor de la obsolescencia programada, que tiene más repercusiones en nuestra vida cotidiana de las que imaginaríamos.

Para mayor información, se deja disponible el enlace a un riguroso documental sobre esta temática:

“Comprar, tirar, comprar” (2010). Director: Cosima Dannoritzer. Disponible al siguiente enlace: <<http://www.rtve.es/television/documentales/comprar-tirar-comprar/>>

CONCLUSIONES

Si queremos desde la ingeniería adoptar una perspectiva de desarrollo (humano) sostenible, debemos reinterpretar nuestra comprensión clásica de la riqueza y del capital en términos de satisfacer las necesidades ecológicas y humanas fundamentales a través de la tecnología. Si queremos hacer frente a los grandes desafíos mundiales no bastarán medidas correctoras. Será necesario plantear un proceso de profundo cambio en los órdenes políticos, sociales, económicos, institucionales y tecnológicos, incluyendo la redefinición de las relaciones entre países desarrollados y en desarrollo. Deberemos poner en tela de juicio el crecimiento como el objetivo incuestionable de la política económica. Y en este escenario habremos de revisar si los modelos de tecnología o de ingeniería que estamos transmitiendo se emplean básicamente para justificar nuestra erosión de los bienes naturales (Ross, 2009).

No deberemos establecer el desarrollo sostenible como un estado fijo en armonía, sino como un proceso continuo en evolución; como un proceso abierto, inacabado. Teniendo en cuenta que siempre surgirán problemas y necesidades para el cambio por lo que, siguiendo a Meadowcroft y colaboradores (2005: 5), más que unos resultados que alcanzar o un estado final, deberemos definir la sostenibilidad como un proceso de avance social continuado o como un marco a adoptar. Si consideramos el desarrollo sostenible desde una perspectiva más holística, asumiremos que estará presente tanto como un concepto, como una meta, como un proceso con visión a largo plazo, como una estrategia (Adomssent, 2007: 385).

También en dicho proceso en construcción, no siempre se conseguirán situaciones en las que todos salgan ganando, por lo que los mecanismos de deliberación, negociación, concertación serán elementos relevantes en el tránsito a la sostenibilidad, sin perder de vista que ha quedado demostrado que las actuales pautas de producción y consumo no pueden sostenerse por razones sociales, económicas y ecológicas. Será en el próximo capítulo donde podremos profundizar en el significado de la participación y de la gobernanza para un desarrollo sostenible en su acepción más fuerte (lo que se ha denominado strong sustainability).

BIBLIOGRAFIA

- Adomssent, M., Godemann, J.; Michelsen, G., 2007. Transferability of approaches to sustainable development at universities as a challenge. *International Journal of Sustainability in Higher Education*, Vol. 8, No. 4, 385-402.
- Barton, J.R., 2006. Sustentabilidad urbana como planificación estratégica. *EURE* (Santiago), vol.32, No.96, 27-45.
- Bermejo, R., 2001. Desarrollo sostenible y humano, in: Ibarra, P. and Unceta, K. (Eds.) *Ensayos sobre el desarrollo humano*, Barcelona, Ed. Icaria.
- Calabuig, C. 2008, *Agenda 21 local y gobernanza democrática para el desarrollo humano sostenible: bases para una gestión orientada al proceso*. Ph.D.Thesis, Universidad Politécnica de Valencia.
- Calabuig, C., Peris, J., Ferrero, G., 2009. Key factors influencing Local Agenda 21 planning approaches. *Sustainable Development and Planning IV, WIT Transactions on Ecology and the Environment*. Wessex Institute of Technology, IK, 527-553.
- Font, N. and Subirats, J. (Eds.), 2000. *Local y Sostenible. La Agenda 21 local en España*. Barcelona, Icaria Editorial.
- Froger, G., Méral, P., Herimandimby, V. 2004. The expansion of participatory governance in the environmental policies of developing countries; the example of Madagascar. *International Journal for Sustainable Development*, Vol. 7, No 2.
- Goeminne, G. and Paredis, E., 2010. The concept of ecological debt: some steps towards an enriched sustainability paradigm. *Environment, development and sustainability*, Vol.12, iss: 5, 691-712.
- Latouche, S., 2008. *La apuesta por el decrecimiento: ¿cómo salir del imaginario dominante?*, Icaria, Madrid.
- Llobera, F., 2001. Desarrollo sostenible. Entre las cumbres políticas, las teorías económicas y la práctica del ecodesarrollo, in: Boni, A., Ferrero, G. (Eds), *Introducción a la Cooperación para el Desarrollo*. SPUPV, Valencia.
- Kemp, R., Parto, S.; Gibson, R.B., 2005. Governance for sustainable development: moving from theory to practice. *International Journal for Sustainable Development*, Vol. 8, Nos 1/2.

- Meadowcroft, J., 2000. Sustainable Development: A new(ish) idea for a new century. *Political Studies*, Vol 48, 370-387.
- Meadowcroft, J., Farrell, K.N., Spangenberg, J., 2005, Developing a framework for sustainability governance in the European Union, *International Journal for Sustainable Development*, Vol. 8, Nos 1/2.
- Mebratu, D., 1998, Sustainability and Sustainable Development: historical and conceptual review. *Environmental Impact Assessment Review* 18, 493-520.
- Naredo, J.M., 1996. Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible in: VVAA. *Ciudades para un futuro más sostenible. Primer catálogo español de buenas prácticas. Volumen Primero*. Madrid, Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.
- Redclift, M. 2000. El desarrollo sostenible: necesidades, valores derechos, in: Bárcena, I., Ibarra, P., Zubiaga, M. (Eds.) 2000. *Desarrollo sostenible: un concepto polémico*. Servicio editorial Universidad del País Vasco, Bilbao.
- Riechmann, J., 1995. Desarrollo sostenible: la lucha por la interpretación in: Riechmann, J., Naredo, JM. et al. *De la economía a la ecología*, Ed. Trotta, Madrid.
- Rist, G., 2002. El medio ambiente o la nueva naturaleza del 'desarrollo', in: Rist, G. *El desarrollo: historia de una creencia occidental*, Ed. Catarata, Madrid.
- Robert, J.T. and Parks, B.B., 2009. Ecologically Unequal Exchange, Ecological Debt, and Climate Justice: The History and Implications of Three Related Ideas for a New Social Movement. *International Journal of Comparative Sociology*, Vol 50 (3–4), 381–408.
- Roseland, M., 2000, Sustainable community development: integrating environmental, economic, and social objectives. *Progress in Planning*, No. 54, 73–132.
- Ross, A., 2009, Modern interpretations of Sustainable Development, *Journal of Law and Society*, Volume 35, No. 1, 32-54.
- Sen, A., 2000. "The ends and meanings of sustainability", keynote address at the *International Conference on Transition to sustainability*, Tokyo, May 2000 [octubre 2007] http://www.iisd.org/pdf/sen_paper.pdf
- Selman, P., Parker, J., 1997. Citizenship, Civicness and Social Capital in Local Agenda 21. *Local Environment*, Vol. 2, No. 2, 171-184.

UNITED NATIONS (2012). The future we want. Resolution adopted by the General Assembly on 27 July 2012, New York. Available from: <http://sustainabledevelopment.un.org/futurewewant.html> [February, 2014].

WCED -WORLD COMMISSION ON ENVIRONMENT AND DEVELOPMENT (1987) Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future. New York, World Commission on Environment and Development. Available from: <http://www.un-documents.net/our-common-future.pdf> [January 2014].

VVAA (2012). Declaración final de la Cumbre de los Pueblos en Río+20. Available from: <http://rio20.net/propuestas/declaracion-final-de-la-cumbre-de-los-pueblos-en-la-rio20> [January, 2014].

MATERIAL ADICIONAL

Libros:

- Meadows D. et al., 1972. The Limits to Growth. Disponible en: <http://www.donellameadows.org/wp-content/userfiles/Limits-to-Growth-digital-scan-version.pdf> [Enero 2014]
- Healy, H., Martinez-Alier, J., Temper, L., Walter, M., Gerber, JF., 2012. *Ecological Economics from the Ground Up*, 1ed, Earthscan Ltd, UK.
- Latouche, S., 2008. Le pari de la décroissance, Ed. Fayard. [En español: Latouche, S., 2008. La apuesta por el decrecimiento. ¿Cómo salir del imaginario dominante?, Ed. Icaria, Barcelona]
- O'brien K., St.Clair A.L and Kristoffersen B. (Eds), 2010. *Climate Change, Ethics and Human Security*, Ed. Cambridge University Press.

Videos:

- Documental sobre Obsolescencia programada> [Febrero, 2014]. Versión inglesa disponible en: <http://topdocumentaryfilms.com/light-bulb-conspiracy/> [Febrero, 2014].
- The story of stuff, available from The Story of Stuff Project : <http://storyofstuff.org/> [Febrero, 2014]
- Entrevista a Serge Latouche.
- Part 1: <https://www.youtube.com/watch?v=fvBsiP3hAmA> (1/2) [Febrero, 2014].
- Part 2: <http://www.youtube.com/watch?gl=ES&feature=related&hl=es&v=4XTWMLU92cc> (2/2) [Febrero, 2014].

- Interview to Paul Aries: <https://www.youtube.com/watch?v=PXMzFQpyIRg>, [Febrero, 2014]
- Entrevista to Christian Felber: <http://www.youtube.com/watch?v=U4tL4eS--XM> [Febrero, 2014]
- The climate change and the impact on the poor. Presentation of the Human Development Report 2007-2008: http://www.youtube.com/watch?v=8_j2quzAnKQ [Febrero, 2014]
- Documental “Darwin’s Nightmare” (2004), Director Hubert Sauper. 107 min.
- Documental “Sand grains. The local effects of global fishing” (2013), Directors Montevecchi, J. and Manrique, G. 52/70 min. More info: <http://sandgrains.org/> [Febrero, 2014]
- Documental “We feed the world” (2005), Director Erwin Wagenhofer. 96 min.

Informes:

- UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME (varios años) Global Environment Outlook Reports. United Nations Environment Programme. Disponible en: <http://www.unep.org/geo/Index.asp> [Febrero, 2014]
- UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME (2007) Human Development Report 2007/2008. *Fighting climate change: Human solidarity in a divided world*. New York. United Nations Development Programme
- UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME (2011) Human Development Report 2011. *Sustainability and Equity: A Better Future for All*. New York. United Nations Development Programme.
- World Wide Fund for Nature (varios años). Living Planet Report. WWF International, Gland, Switzerland. Disponible en: http://wwf.panda.org/about_our_earth/all_publications/living_planet_report/ [Febrero, 2014]

Artículos:

- Cruickshank, H. Fenner, R., 2012. Exploring key sustainable development themes through learning activities. *International Journal of Sustainability in Higher Education*, Vol.13, No. 13, 249-262.



FOTO: 'Introducing a Concept'. Un oficial de desarrollo comunitario de la República Popular Democrática de Laos explicando la oportunidad de instalar un Sistema de Alquiler de Linterna Solar. S.Gross

4

CAPÍTULO

Participación, gobernanza y ciudadanía

A.2

Los elementos clave para afrontar la dimensión global de la ingeniería

4

CAPÍTULO 4. Participación, gobernanza y ciudadanía

EDICIÓN:

Global Dimension in Engineering Education

COORDINACIÓN DE LA AUTORÍA:

Agustí Pérez-Foguet y Enric Velo (*Universitat Politècnica de Catalunya*)

Manuel Sierra (*Universidad Politécnica de Madrid*)

Alejandra Boni y Jordi Peris (*Universitat Politècnica de València*)

Guido Zolezzi (*Università degli Studi di Trento*)

Rhoda Trimingham (*Loughborough University*)

COORDINACIÓN DE LA EDICIÓN:

Boris Lazzarini (*Universitat Politècnica de Catalunya*)

Jaime Moreno y Elena López (*Universidad Politécnica de Madrid*)

Jadicha Sow Paino (*Universitat Politècnica de València*)

Angela Cordeiro y Gabriella Trombino (*Università degli Studi di Trento*)

Emily Mattiussi, Sylvia Roberge y Katie Cresswell-Maynard (*Engineers Without Borders - UK*)

Citación: Peris, J. (2014) 'Participación, gobernanza y ciudadanía', en *Los elementos clave para afrontar la dimensión global de la ingeniería*, GDEE (eds.), Global Dimension in Engineering Education, Barcelona.

Disponible en: <http://gdee.eu/index.php/resources.html>

Esta publicación está distribuida bajo una licencia Reconocimiento -No comercial- Compartir Igual de Creative Commons



4

PARTICIPACION GOBERNANZA Y CIUDADANÍA

Jordi Peris Blanes, Universidad Politécnica de Valencia

RESUMEN

La participación ha sido considerada como un elemento clave tanto para el desarrollo humano como para el desarrollo sostenible. Consecuentemente, este texto pretende indagar en las implicaciones de este término complejo y controvertido. Partiendo de las concepciones previas de los participantes, se explorarán los principales asuntos, discursos, categorías y espacios de participación. Se tratará de entender la participación como un camino para ejercer la ciudadanía y profundizar en la democracia. Con este objetivo, se perfilará la noción de gobernanza democrática y se exploraran los diferentes tipos de poder presentes.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Tras haber participado activamente en las experiencias de aprendizaje de este módulo lectivo, deberías ser capaz de:

- Reconocer la participación como elemento clave del desarrollo humano sostenible.
- Definir gobernanza democrática y reconocer las implicaciones de las relaciones de poder.
- Vincular participación con la noción de ciudadanía.

CONCEPTOS CLAVE

Estos conceptos te ayudarán a una mejor comprensión del contenido de este módulo:

- Participación
- Gobernanza democrática
- Ciudadanía

PREGUNTAS ORIENTATIVAS

Desarrolla las respuestas a las siguientes preguntas a medida que vas avanzando en los contenidos del módulo:

- ¿Cuáles son las asunciones subyacentes y los significados asociados a la noción de participación a través de la historia del pensamiento sobre el desarrollo?
- ¿Cuáles son las diferentes formas y usos que la participación puede jugar en un proceso de desarrollo?
- ¿Cómo podemos definir gobernanza democrática?

INTRODUCCIÓN

La participación es una de esas palabras que ha pasado a formar parte del vocabulario esencial en la teoría y la práctica del desarrollo. Se ha convertido en una de esas muletillas que ha ido progresivamente ganado preeminencia en todos los ámbitos del desarrollo y constituye hoy un elemento central de legitimización tanto a nivel de enfoques teóricos como de intervenciones prácticas. Sin embargo, los conceptos, las motivaciones y las prácticas de participación han cambiado radicalmente a lo largo de la historia del desarrollo, siendo muy diferentes los significados que los diferentes actores le han atribuido.

Son Cornwall y Brock (2005) quienes nos muestran cómo palabras que en su momento hablaban de política, poder y emancipación han sido reconfiguradas al servicio de “recetas” universales de desarrollo que, con un carácter supuestamente apolítico, contribuyen a hacer más eficaces y eficientes las intervenciones de desarrollo. Esto ha contribuido sin duda a la expansión de la participación, pero lo ha hecho a costa de una transformación de sus significados y una difuminación de sus límites conceptuales. Se puede afirmar que la participación ha pasado a formar parte de esa red de conceptos interrelacionados -como gobernanza, empoderamiento o reducción de la pobreza- que, debido a su elevado potencial de seducción, son capturados por las agencias y organismos de desarrollo para fundamentar sus prácticas ya que tienen connotaciones que resultan difícilmente cuestionables. Es precisamente esa capacidad de seducción, junto a la maleabilidad de su significado, la que instala estos conceptos en el centro del discurso sobre el desarrollo.

Pero lo hace de manera acrítica con una cuestión que resulta central en los procesos de desarrollo, las relaciones de poder. Así, algunos autores como Cooke & Kothari (2001) hablan de la participación como la nueva tiranía del desarrollo en la medida en que los espacios de participación tienden a reproducir en su seno las relaciones de poder existentes en la sociedad, con lo que no sólo pierden su potencial transformador sino que resultan instrumentales a la consolidación del estatus quo. En respuesta a esto, otros autores como Hickey & Mohan (2004) o Gaventa (2006) reclaman la necesidad de re-politizar la idea de participación para recuperar su potencial transformador vinculándola a la noción de ciudadanía y contribuyendo a la profundización de la democracia a través de sistemas de gobernanza participativa. En este sentido, la participación ya no es entendida como un instrumento para hacer más eficientes las intervenciones de desarrollo sino como un proceso para resolver los conflictos sociales de manera democrática.

En consecuencia, entender los significados que la palabra participación ha adquirido en el mundo del desarrollo requiere ubicarla en su contexto, para comprender como las diferentes interpretaciones surgen en momentos diferentes, en procesos sociopolíticos diferentes y como respuesta a problemas que también son diferentes. Esto es lo que trataremos de hacer en el presente texto. En primer lugar constataremos como las preocupaciones de

origen y los discursos en los que se fundamenta la participación son muy diversos, dando lugar a nociones de fondo de carácter contrapuesto. A continuación adoptaremos una perspectiva histórica para tratar de clarificar sus diferentes significados en los marcos sociopolíticos e históricos en los que se han desarrollado. Entendemos que este esfuerzo por clarificar las continuidades y rupturas en los significados de la participación resulta crucial para adoptar una perspectiva crítica que nos permita desarrollar su potencial transformador. Tal como afirman Cornwall & Brock (2005, p.1056), *“If words make worlds, struggles over meaning are not just about semantics: they gain a very real material dimension”* (Cornwall & Brock, 2005, p.1056).

¿QUÉ ENTENDEMOS POR PARTICIPACIÓN?

Una definición de Participación

Si bien la participación es un concepto controvertido adoptamos de entrada una definición que nos permita clarificar su contenido. En ese sentido, nos apoyamos en Leal & Opp (1998/99, págs. 7-8) para entender la participación como el

“The process which facilitates the permanent ability to identify and analyze problems, formulate and plan solutions, mobilize resources and implement them in all areas of people’s development needs as they seek to gain control over the processes which affect their lives”.

Sin embargo, para captar plenamente su significado esta definición debe ser situada en el contexto social, político, económico y cultural donde la participación se desarrolla. Así, la participación debe pensarse como el *“produced by historical processes in which collective actors (civil society, state and other) negotiate relations in a pre-existing institutional terrain that constrains and facilitates particular kinds of action”* (Houtzager et al., 2003, pág. 29). Esta comprensión de la participación, no centrada en la sociedad civil como si ésta fuera autónoma del contexto institucional en el que está inmersa, reconoce que las instituciones sociales, políticas y económicas modifican de múltiples maneras cómo la gente se organiza para implicarse en tareas colectivas. En esta discusión las relaciones de poder entre los diferentes actores resulta clave para entender el potencial transformador de la participación.

Las preocupaciones y discursos de origen

Un gran número de iniciativas reivindican la idea de participación desde diferentes ámbitos en la actualidad. No obstante, lo hacen desde preocupaciones de partida que son notablemente diferentes en sus fundamentaciones y marcos interpretativos. Blas e Ibarra (2006) plantean un abanico de preocupaciones de origen que fundamentan las prácticas participativas en la actualidad. De entre ellas podemos destacar:

- **La legitimación y el interés general:** Ante la escasa legitimación de los políticos y las instituciones, los gobernantes pueden recurrir a mecanismos participativos para que los gobernados hagan oír su voz para expresar sus demandas. Que éstas sean escuchadas y tenidas en cuenta puede contribuir a una recuperación de la confianza en las instituciones. La democracia directa aparece aquí como un complemento poderoso para la democracia representativa.
- **La eficacia y la apropiación:** En la medida en que los usuarios de determinados servicios públicos participen tanto en su diseño como en su puesta en marcha y gestión, el servicio funcionará más eficazmente porque responderá mejor a sus necesidades. De esta manera, la ciudadanía lo sentirá como algo suyo y aumentará su aprecio y respeto por ellos. Desde este punto de vista la participación es una estrategia para la mejora de la calidad de los servicios públicos.
- **La igualdad y la diversidad:** Entiende que la democracia representativa no es plenamente equitativa en términos de poder. Esto crea situaciones de agravio a determinados grupos sociales que nunca están presentes en los espacios de decisión e influencia. Por ello, considera que los procesos participativos son instrumentos adecuados para priorizar la presencia de grupos habitualmente marginados y conseguir una mayor igualdad política.
- **Ciudadanía y democracia:** Desde esta perspectiva, la participación es el espacio donde se construye la ciudadanía de manera que los ciudadanos y ciudadanas lo son en la medida en que participan, deliberan, actúan y deciden en el espacio público. Se trata de una visión esencialmente política de la participación que resulta constitutiva de la idea de ciudadanía y democracia.
- **Democracia radical:** Parte de una crítica a la democracia liberal y deliberativa en la medida que enmascara las diferencias y las relaciones de poder entre clases, razas, género, ideologías y cosmovisiones. Entiende la participación como una estrategia para la creación de espacios de autogestión en una lucha cultural de carácter contra-hegemónica.

En el ámbito del desarrollo, son dos los discursos que principalmente han contribuido a difundir y legitimar la idea. Por una parte, el **desarrollo humano** pone el foco en la libertad como fin principal del desarrollo, pero también como su medio fundamental. Por tanto, considera la participación como un elemento intrínsecamente valioso en la medida en que la libertad política es una parte esencial de las libertades humanas. Participando en las decisiones que atañen a sus propias vidas, los individuos están ejerciendo una parte central de su libertad, lo que permite alcanzar mejores resultados en términos de desarrollo humano al tiempo que contribuye a la construcción de valores sociales a través de procesos deliberativos (Deneulin, 2010). Por otra parte, el **desarrollo sostenible**, en su versión más extendida, pone el énfasis en el papel de la participación como proceso de consulta y

construcción de consensos, en el que las autoridades (especialmente las locales) deben aprender de los ciudadanos y de las organizaciones locales, cívicas, comunitarias o empresariales y adquirir la información necesaria para formular las mejores estrategias que garanticen el desarrollo actual sin comprometer el de las futuras generaciones.

Los ámbitos de la Participación

Todo esto conduce a entender la participación como una idea en construcción que habitualmente se materializa en tres ámbitos que se entremezclan e interaccionan mutuamente desde planteamientos no necesariamente coincidentes. Según Blas e Ibarra (2006) serían los siguientes:

- **La sociedad civil:** El ámbito de las organizaciones, asociaciones y movimientos sociales es un espacio clave para la participación ciudadana en la medida en que son capaces de articular demandas y construir visiones alternativas que confronten las visiones oficiales sobre los problemas. Para muchos, una verdadera participación política sólo puede ser asentada en una sociedad civil organizada y fuertemente democrática en sus dinámicas.
- **Las instituciones políticas y las administraciones públicas:** En ocasiones, la incorporación de actores sociales a los espacios de decisión es iniciativa de la propia administración en respuesta a alguna de las preocupaciones expuestas en el apartado anterior. De esta manera, se establecen fórmulas (como presupuestos participativos, planificaciones participativas, agendas 21 locales...) en las que se abre la posibilidad de que organizaciones y ciudadanía participen directamente en decisiones que tradicionalmente recaían puramente en los representantes políticos. Desde esta perspectiva, el foco se pone en la idea de gobernanza como proceso de interacción entre sociedad civil e instituciones públicas.
- **La auto-gestión:** Se construyen aquí las propuestas al margen del poder y de las instituciones políticas, rechazando el papel de las estructuras estables y burocráticas del Estado.

UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA SOBRE LA PARTICIPACIÓN

Con esta mirada de discursos, visiones y preocupaciones sobre la idea de participación, proponemos a continuación adoptar una perspectiva histórica para dilucidar los diversos significados que el término ha desempeñado en la historia del desarrollo. Inspirándonos en los trabajos de Hickey & Mohan (2004), Cornwall (2006), McGee (2010) y Frediani *et al.* (Frothcoming) haremos una cronología que toma como punto de partida el periodo de descolonización en África y trataremos de contextualizar el papel que desempeña la

participación en cada uno de los momentos clave de la historia del desarrollo hasta la primera década del siglo XXI. Con ello, veremos como la evolución del concepto no responde tanto a una lógica interna de revisión de sus significados como a los condicionantes estructurales que en cada momento histórico preciso, modulan y conforman el pensamiento sobre desarrollo.

A través de un análisis de las continuidades y rupturas que se producen en la historia del concepto, veremos como la participación ha sido funcional a iniciativas de carácter contrapuesto. Por una parte ha sido reivindicada por su potencial transformador, mientras que por otra, ha sido criticada por haberse constituido en un medio para reproducir y consolidar patrones de dominación. Ello nos lleva a entender la participación como un espacio dinámico en disputa donde las relaciones de poder determinan las formas que adoptan tanto sus significados como sus prácticas.

Participación como integración. El final del periodo colonial

En las primeras décadas del siglo XX la participación está ya presente en la agenda de los poderes de la época. Poniendo el foco en la administración colonial británica, Andrea Cornwall (2006) muestra como la noción de desarrollo va cobrando forma precisamente en estos años como instrumento de legitimación de la intervención colonial. Así, la idea de “participación popular” aparece integrada en los discursos que conforman la noción de desarrollo en los territorios colonizados.

La forma cómo ésta se articula en las colonias británicas es través del *gobierno indirecto* que consiste en la delegación de funciones y poderes en líderes e instituciones tradicionales con la supervisión de oficiales coloniales británicos y la sujeción a leyes y regulaciones orientadas a promover el desarrollo y el orden moral.

El administrador colonial Donald Cameron sintetizaba su visión sobre el *gobierno indirecto* de la siguiente manera:

“... trying (...) to graft our higher civilisation upon the soundly rooted native stock, stock that had its foundations in the hearts and minds and thoughts of the people and therefore on which we can build more easily, moulding it and establishing it into lines consonant with modern ideas and higher standards . . . Under this system the native authorities become not only part of the machinery of Government but also a living part of it.” (Cameron, 1934 citado en Cornwall, 2006)

Esta idea de participación en el gobierno se orienta fundamentalmente a la integración de los poderes locales en el régimen colonial como una manera de garantizar su arraigo y perdurabilidad. La consecuencia fue una amplificación de las desigualdades al poner el

poder en las oligarquías locales así como una marginación del creciente número de jóvenes africanos educados que reclamaban una serie de cambios políticos.

Los nacionalistas de la época no vieron en este sistema de participación más que un dispositivo del imperialismo para consolidar su poder, en la medida en que venía a imbricar a la administración colonial con el entramado de instituciones locales limitando las posibilidades de transformación social y política. Como veremos, esta crítica va a tener su eco en los periodos posteriores de máximo apogeo de la participación.

La participación de la época, según muestran Hickey & Mohan (2004), es funcional a un pensamiento sobre desarrollo centrado en la (re)producción de comunidades rurales para contrarrestar los procesos de urbanización y cambio sociopolítico, incluyendo los movimientos nacionalistas e izquierdistas.

Participación como contención. La modernización.

Con el fin de la segunda guerra mundial se inaugura la era del desarrollo en un contexto internacional marcado por la guerra fría y los procesos de independencia de las colonias europeas. Durante las décadas de los 50 y 60 la modernización es la filosofía que domina el pensamiento sobre el desarrollo. Se centra en ideas como la industrialización, la revolución verde y el despegue económico. La participación es ignorada por las grandes teorías del desarrollo del momento.

Esto hace que en los inicios de la cooperación, la participación resulte marginal. Está por un lado la agencia que concibe, diseña, financia, implementa y evalúa los proyectos; y por otro lado los beneficiarios como destinatarios no-diferenciados de bienes y servicios provistos por motivos de caridad (McGee, 2010).

La única excepción a esto es la idea de desarrollo comunitario que viene a articular espacios de participación de la gente en la mejora de sus niveles de vida con la provisión de servicios técnicos para estimular su iniciativa, su auto ayuda y su ayuda mutua (UN Economic and Social Council, 1956 citado en Cornwall, 2006).

La participación se asocia aquí a actividades de “animación” rural en las que se trata de sensibilizar y generar compromiso de la gente, como si no se pudiese confiar en que fuesen a participar por su propia iniciativa. Toma entonces la participación un carácter paternalista en el marco de acciones de desarrollo comunitario impulsadas principalmente por misioneros y oficiales coloniales.

Sin embargo esta participación no es neutral en términos políticos, pues desempeña un papel importante como forma de contención de la disidencia. Según plantea Cornwall

(2006), los programas de desarrollo comunitario en la Kenya de los 50 incluyen acciones educativas para mujeres activistas anticoloniales y promueven grupos de auto-ayuda para alejarlas de la disidencia, enseñándoles el tipo de habilidades necesarias para ser madres y esposas ejemplares en lugar de agitadoras políticas. Asimismo, otros estudios en la india muestran como el desarrollo comunitario y los grupos de autoayuda promovían un tipo de dedicación al trabajo que diluía la disidencia al distanciar a la gente de la actividad política (Batiwala & Dhanraj, 2004 citado en Cornwall, 2006).

De este modo, la participación en el desarrollo comunitario es concebida como un medio de expandir la hegemonía del nuevo estado y penetrar en el territorio, (re)produciendo comunidades rurales estables con ideales de ciudadanía y responsabilidad asociados a la conformidad, la estabilidad y la preservación del estatus quo post-colonial (Hickey & Mohan, 2004).

Participación como emancipación. Los movimientos populares.

En las décadas de los 60 y 70 se produce un giro radical en la forma de entender la participación de la mano de los movimientos populares. Estamos en la época en que la noción del desarrollo es cuestionada de la mano de los teóricos de la dependencia. En la geopolítica internacional cobra relevancia el tercermundismo y los países no alineados, se expanden los movimientos revolucionarios y el feminismo llega a la cooperación.

En este contexto, la educación popular se abre camino de la mano de figuras como Paolo Freire (1970) que generan una ruptura clave al proponer una idea de desarrollo como proceso de emancipación de los oprimidos frente a las élites que ejercen el poder, a través de una educación transformadora y liberadora que conduzca a la acción colectiva. Más allá de los índices de desarrollo económico o los procesos de industrialización, el desarrollo pasa a entenderse como la lucha de la gente en la construcción de un mundo más plenamente humano donde las personas toman conciencia de sí mismos y superan las culturas del silencio que les oprimen.

La participación se asocia así a la idea de concientización como proceso por el que las personas, a través de la auto-indagación y la reflexión colectiva, pueden reflexionar críticamente sobre las estructuras de opresión y transformar su acción colectiva para crear una nueva sociedad y transformar el mundo. Dado que estas estructuras de opresión están ancladas en las propias creencias de los oprimidos, es a través de la participación como las personas se convierten en sujetos activos de conocimiento y acción, y comienzan a construir su propia historia humana involucrándose en procesos de auténtico desarrollo (Goulet, 1989).

Este proceso transformador que conduce al empoderamiento y la emancipación es articulado a través de diversas metodologías entre las que destaca la Investigación-Acción-

Participativa desarrollada por Orlando Fals-Borda. Ésta se orienta al desarrollo de la autoconciencia de los pobres y oprimidos para la transformación progresiva de su entorno y posibilitar la emergencia de un contrapoder que les permita avanzar hacia objetivos compartidos de cambio social en un sistema político participativo.

Vemos por tanto, como la participación se vincula a un proyecto político izquierdista e internacionalista que no es neutral en los grandes conflictos de la época. Así, además de su trabajo en Brasil, Freire viaja a Tanzania para apoyar al gobierno socialista en el desarrollo de su programa educativo, sirve como asesor del gobierno revolucionario de Guinea Bissau y presta servicios similares al gobierno sandinista de Nicaragua. Del mismo modo, la educación popular desempeña un rol crucial en procesos revolucionarios como los de Guatemala o el Salvador y en la resistencia popular a las dictaduras latinoamericanas (Leal, 2007).

Y es que el principal objetivo de este paradigma de la participación no es el desarrollo, las necesidades básicas o la reducción de la pobreza... sino la transformación de las estructuras culturales, políticas y económicas que reproducen la pobreza y la marginación (Leal, 2007). Se trata de un proceso de análisis, toma de conciencia y confrontación de las “estructuras de opresión” imbricadas en las formas de desarrollo económico, los mecanismos de formación del estado, el ejercicio del gobierno político y los mecanismos de diferenciación social (Hickey & Mohan, 2004). La participación es entendida como un derecho de la ciudadanía y un medio para desafiar la subordinación y la marginalización.

Participación como eficiencia. El ascenso de la participación.

Con la década de los 80 asistimos a la llegada del neoliberalismo como marco hegemónico del pensamiento sobre desarrollo de la mano de figuras como Margaret Thatcher o Ronald Reagan. Con la crisis de la deuda, el desarrollo se asocia a la liberalización de los mercados, los planes de ajuste estructural y una reducción generalizada del estado. En paralelo asistimos a un crecimiento exponencial de las ONGD como proveedoras de los servicios que, en gran medida, el estado ya no puede ofrecer.

Además, hay una serie de factores que alimentan el debate sobre la participación en el desarrollo (McGee, 2010). En primer lugar, treinta años de desarrollo “desde arriba” no parecían haber tenido mucho efecto y en parte, esto se atribuía a la enajenación de los “beneficiarios” de los proyectos. En segundo lugar, hay una desilusión creciente con la cooperación que es criticada por su carácter paternalista. En tercer lugar, un cuerpo importante de ONGDs se aleja del asistencialismo e introducen enfoques novedosos de trabajo basados en la auto-suficiencia y el empoderamiento a través de la creación de partenariados y el involucramiento de los beneficiarios de sus acciones. En cuarto lugar, los recortes en gasto social en los países del sur son ya una realidad, lo que genera una

apremiante falta de recursos que hace de la auto-suficiencia (y el háztelo tú mismo) un imperativo.

Todo esto focaliza la preocupación de la cooperación en la eficiencia y la apropiación de los proyectos, haciendo compatible así la participación de los beneficiarios con el paradigma neoliberal dominante de la época (McGee, 2010). De este modo, la participación en los proyectos es asumida masivamente por las agencias donantes incluido el Banco Mundial y múltiples ONGD.

En general el enfoque se hace eco de la necesidad de informar sociológicamente los proyectos desarrollo (Cernea, 1985 citado en McGee, 2010) incorporando la visión de los beneficiarios, pero desde una aspiración centrada en aumentar la eficacia y la eficiencia de los programas de desarrollo. El desarrollo técnico y metodológico se orienta a conseguir **que ellos participen en nuestro proyecto** (McGee, 2010) a través del desarrollo de múltiples herramientas participativas destinadas a involucrar a beneficiarios directos o indirectos en proyectos ya identificados o a verificar la sostenibilidad de una intervención dada.

Uno de los ámbitos donde cristaliza este planteamiento es en los programas basados en la autosuficiencia. Un informe de UNICEF de los ochenta lo explica claramente en relación a los procesos de ajuste que se están produciendo en la época.

“Community participation is an essential ingredient of adjustment with a human face. On the one hand, it can help generate the political support needed to overcome shortterm political and bureaucratic opposition. On the other, it is essential for the planning, implementing, and success of the approaches devised, as well as for keeping the cost of the programmes down by means of community contributions” (Cornia et al., 1987: 295 citado en Cornwall, 2006).

La compartición de costes y la co-producción de servicios con la comunidad emergen como modos dominantes, con apenas atención al desarrollo de capacidades o el empoderamiento político. La reducción del papel del estado, la autosuficiencia de los programas locales, el papel de las ONGD como proveedoras de servicios y el empoderamiento entendido como el acceso de los pobres a los mercados son las claves de esta visión de la participación en el desarrollo. La participación se articula en proyectos de desarrollo impulsados desde arriba pero informados desde abajo; pero nunca se plantea como participación en las estructuras e instituciones políticas.

Estamos por tanto, ante una visión apolítica de la participación que obvia los conflictos estructurales de fondo. Son diversas las voces que entienden esta forma de participación como una estrategia de legitimación de las reformas neoliberales de la época. Dado que el

desafío de los movimientos populares era demasiado serio como para ser ignorado, el desarrollo abraza la idea de participación como forma de neutralizar la resistencia de los movimientos de base a las reformas liberales proporcionando un paliativo (Leal & Opp, 1998/99) bajo la premisa de que *“incorporation, rather than exclusion, is the best form of control”* (White, 1996, p.6).

Participación como auto-reflexión. El contrapunto crítico

En este marco de efervescencia de la participación en el desarrollo, el contrapunto crítico lo ofrece un enfoque desarrollado alrededor de la figura de Robert Chambers. A través de su trabajo, evidencia la arrogancia de la mayoría de las intervenciones que se basan en la asunción errónea de que “los externos saben más”. En contraposición, propone considerar a la población objetivo de las intervenciones como sujetos activos, con conocimiento y experiencia valiosa en el planteamiento y la resolución de sus propios problemas. Para ello, es necesario limitar al papel de los “expertos”, invitando a los profesionales del desarrollo a “desaprender” sus actitudes para poner “primero a los últimos” valorando y reconociendo el papel del conocimiento indígena.

Se trata de un planteamiento profundamente reflexivo y autocrítico en el que el profesional del desarrollo debe estar constantemente reflexionando sobre la relación de poder que establece con la población local para insertar las intervenciones en “su propia realidad”. Apuesta por tanto por una planificación desde abajo basada en una investigación y evaluación participativa que conduzca a la acción. Si los enfoques generalizados se centraban en ver cómo la gente participaba en nuestros proyecto, desde esta perspectiva la idea es conseguir **que nosotros participemos en los proyectos de ellos** (McGee, 2010).

Todo esto fue acompañado de un prolijo desarrollo metodológico a través de lo que se conoce como el Diagnóstico Rural Participativo (DRP) que supuso una importante contribución a la ampliación de los enfoques y métodos participativos. El DRP tiene como objetivo que la población local realice un diagnóstico de su realidad, problemáticas y condiciones de vida. Posteriormente los participantes utilizan la información obtenida para auto-gestionar el diseño, ejecución y seguimiento de las posibles acciones de mejora. El objetivo último es el empoderamiento de las personas participantes y su conversión en gestoras de su propio desarrollo.

“The essence of PRA is change and reversals - of role, behavior, relationship and learning. Outsiders do not dominate and lecture; they facilitate, sit down, listen and learn. Outsiders do not transfer technology; they share methods which local people can use for their own appraisal, analysis, planning, action, monitoring and evaluation. Outsiders do not impose their reality; they encourage and enable local people to express their own.” (Chambers, 1997: 103).

El elemento clave de esta perspectiva es la transformación de las relaciones de poder entre profesionales del desarrollo y participantes locales. Parte de una crítica a los proyectos y la planificación de arriba hacia abajo para desarrollar una serie de estrategias metodológicas y actitudinales que permitan capturar el conocimiento local de cara a generar empoderamiento, sostenibilidad y eficacia en las intervenciones. Sin embargo, el lugar de la participación sigue siendo el proyecto de desarrollo más que las estructuras e instituciones políticas.

PARTICIPACIÓN COMO TRANSFORMACIÓN. GOBERNANZA PARTICIPATIVA Y CIUDADANÍA

Con la llegada del nuevo siglo asistimos a una revisión profunda de la noción de la participación que es sometida a una dura crítica y pasa a ser entendida en un marco sustancialmente diferente al anterior.

Una dura crítica a la Participación en el desarrollo

Partiendo de un análisis de lo que ha sido la participación en los años previos, aparecen una serie de voces críticas que argumentan que la ascensión de la participación y su encaje en los marcos existentes de planificación y gestión han vaciado su contenido político quedándose, en el mejor de los casos, con su vertiente meramente metodológica (Leal & Opp, 1998/99). Así, se pone en evidencia como la dimensión política que en su momento tuvo la participación, ha sido traducida a una cuestión básicamente técnica que ha contribuido a despolitizar el desarrollo y a crear espacios donde las relaciones de poder se arraigan y reproducen.

De acuerdo a Mohan (2001), el principal peligro de la participación entendida como búsqueda de consensos es que, de facto, puede empoderar todavía más a aquellos que de entrada son más poderosos pues, como plantea Mosse (2001), los métodos participativos generan un tipo de conocimiento que es un reflejo de las relaciones de poder local¹ que entran en colusión con las prioridades de los organismos oficiales para crear el marco en el que los diferentes intereses y perspectivas interactúan. Tal y como plantea Kothari (2001) el conocimiento es entendido aquí como un cúmulo de normas sociales, rituales y prácticas que, lejos de construirse al margen de las relaciones de poder entre los actores, se insertan en ellas. En sintonía con esto, Cleaver (2001) critica las limitaciones de los enfoques participativos para comprender y enfrentar las estructuras e instituciones sociales en las que se desenvuelven los procesos. Por otra parte, Cooke (2001) se apoya en la psicología social y las teorías de grupos para desmontar las pretendidas bondades de la participación

¹ En términos de jerarquías de autoridad y género

en términos de eficacia en la toma de decisiones. Asimismo, explicita los mecanismos a través de los que la participación puede constituir un instrumento de control y mantenimiento del estatus quo a través de la producción de consensos entre actores con fuertes desequilibrios de poder.

Así, el punto crucial del debate entre poder y participación es hasta qué punto los participantes reproducen relaciones de poder y conocimiento en el marco de estructuras sociales desiguales; y de qué manera los procesos participativos pueden contribuir a transformar estas relaciones de poder. El discurso sobre la participación es enriquecido notablemente aquí por las perspectivas feministas y los estudios de género en el desarrollo en el sentido de *“despertar [a los actores] a temas de poder, conflicto y proceso”* (Guijt y Shah, 1998 citado en McGee, 2010).

UN NUEVO MARCO PARA LA PARTICIPACIÓN

En paralelo a estas críticas, durante la primera década del nuevo siglo asistimos a cambios importantes que van a condicionar el marco donde se ubica la participación en el desarrollo. Por una parte se consolidan los procesos de globalización económica y cultural que van acompañados del surgimiento de una sociedad civil que se organiza a nivel global. Por otra parte, el pensamiento hegemónico sobre desarrollo recupera el papel del estado y reconoce su rol fundamental. Surgen así los debates sobre democratización y buena gobernanza en un intento de redefinir el papel del estado y sus relaciones con el mercado y la sociedad civil.

La gobernanza se centra de un modo muy particular en cómo los gobiernos y las organizaciones sociales interaccionan, en cómo se relacionan con los ciudadanos y cómo se toman las decisiones para abordar los problemas y aprovechar las oportunidades en un mundo que se considera complejo. La gobernanza es el proceso a través del cual las sociedades toman sus decisiones importantes, determinan quién se involucra y cómo se rinden cuentas mutuamente. Se refiere a los aspectos estratégicos del gobierno: opciones clave y roles de los diferentes actores. La gobernanza no es sólo el proceso de decisión sobre a dónde ir, sino sobre quién debe participar en las decisiones y en qué términos (Graham, Amos, & Plumptre, 2003).

Bajo el discurso de la gobernanza democrática se plantea *“la promoción de una participación más amplia en las instituciones y reglas que afectan a la vida de la gente y en alcanzar resultados económicos y sociales más equitativos”* (UNDP, 2002). Se produce entonces una reorientación de la participación que cambia su foco y amplía su escala. De la participación tradicional a nivel micro en proyectos se pasa a una participación a nivel sectorial en la elaboración, ejecución y seguimiento de políticas públicas. De una participación promovida por las ONGD se pasa a una participación facilitada por los

gobiernos y obligada por las instituciones financieras internacionales. Surge así una gran diversidad de experimentos de gobernanza participativa² (McGee, 2010).

Esta preocupación por la profundización en la democracia se hace eco de las críticas a la participación antes expuestas en términos de la influencia de las relaciones de poder en los espacios de gobernanza. Desde determinadas visiones críticas se plantea que la democracia no puede ser reducida a un conjunto de reglas, procedimientos e instituciones que garantizan derechos civiles y políticos; sino que debe ser entendida como un proceso a través del cual los ciudadanos ejercen un control sobre las decisiones que afectan a sus vidas y como tal es un proceso siempre en construcción. La ciudadanía democrática se consigue mediante el ejercicio de derechos civiles y políticos, pero también de derechos sociales que deben ser conquistados a través de procesos de participación (Gaventa, 2006).

Así, entender la participación en el marco de la noción de ciudadanía lleva a ubicarla en una gama mucho más amplia de prácticas sociopolíticas a través de las cuales las personas aumentan sus derechos como miembros de una determinada comunidad política, lo que aumenta su control sobre los recursos socioeconómicos. La cuestión central para las intervenciones participativas se transforma entonces en cómo potenciar las competencias de los participantes para ejercer su capacidad de influencia política en ámbitos institucionales y políticos amplios (Mohan and Hickey, 2004).

CONCLUSIONES

A lo largo del presente texto hemos tratado de reflexionar críticamente sobre el papel de la participación en el desarrollo a través de una revisión histórica de los significados que ha adoptado.

Durante mucho tiempo se ha dado por hecho que escuchar las voces locales fomentaba intervenciones más efectivas, eficientes y apropiadas a los procesos de desarrollo, al tiempo que empoderaba a la gente para guiar y sostener su propio desarrollo a través de una participación activa. Sin embargo, esta afirmación no siempre ha sido coherente con las concepciones y prácticas de la participación en el desarrollo.

En nuestra revisión histórica del concepto hemos visto como la participación es un elemento complejo y controvertido cuya contribución a los procesos de desarrollo debe ser analizada con cautela por las múltiples implicaciones que de ella pueden derivarse. Además, no es un concepto ajeno al contexto socio-político e ideológico en el que se desarrolla sino que, muy al contrario, los diferentes actores de la cooperación al desarrollo han mostrado una gran

² Presupuestos participativos, consejos de participación y control social, participación en planes y políticas públicas...

capacidad para moldear su significado y hacerlo funcional a proyectos de carácter contrapuesto.

De esta manera, el potencial transformador que la participación ha desempeñado en determinados procesos de cambio social ha sido muchas veces “domesticado” por la cooperación al desarrollo para convertirla en un elemento legitimador más. Para contrarrestar esto y desvelar las contradicciones implícitas a este planteamiento, los enfoques críticos proponen vincular la noción de participación con la noción de poder, para explicitar que participación no implica necesariamente empoderamiento sino que, al contrario, la participación puede ser también un mecanismo de control social. Por ello, resulta imprescindible entender las múltiples y sutiles formas en las que el poder opera en los espacios de participación para poder abordar los aspectos estructurales del cambio social y recuperar el potencial transformador de los procesos participativos.

BIBLIOGRAFÍA

- Blas, A., Ibarra, P. 2006. La participación: estado de la cuestión. Cuadernos de Trabajo N° 39. Hegoa.
- Cernea, M. 1985. Putting People First: Sociological Variables in Rural Development. Oxford University Press, Oxford.
- Chambers, R. 1997. Whose Reality Counts? Putting the first last. Intermediate Technology Publications, London
- Cleaver, F 2001. Institutions, agency and the limitations of participatory approaches to development. in Cooke, B., Kothari, U. (Eds.), Participation The new tyranny?. Zed Books, London, New York.
- Cooke, B., Kothari, U. 2001. Participation The new tyranny. Zed Books, London, New York.
- Cooke, B. 2001. The social psychological limits of participation? in Cooke, B., Kothari, U. (Eds), Participation The new tyranny?. Zed Books, London, New York.
- Cornia, A., Jolly, R. & Stewart, F. 1987. Adjustment with a Human Face. Oxford University Press, Oxford.
- Cornwall, A., 2006. Historical Perspectives on Participation in Development, Commonwealth & Comparative Politics, 44 (1), 49–65.
- Cornwall, A., Brock, K. 2005. What do Buzzwords do for Development Policy? A critical look at 'participation', 'empowerment' and 'poverty reduction'. Third World Quarterly, 26 (7), 1043-1060.
- Deneulin, S. 2010. Democracy and Political Participation in Deneulin, S., Shahani, L. (Eds), An introduction to the human development and capability approach, London, Earthscan.
- Frediani, A., Peris, J., Boni, A. (forthcoming). Notions of empowerment and participation: contributions from and to the capability approach.
- Freire, P. 1970. Pedagogy of the Oppressed. New York, Continuum.
- Gaventa, J. 2006. Triumph, Deficit or Contestation? Deepening the 'Deepening Democracy' Debate. Working Paper (264). Brighton: Institute of Development Studies.

- Goulet, D. 1989. Participation in development: New avenues
World Development, 17 (2), 165-178
- Graham, J., Amos, B., & Plumptre, T. 2003. Principles for good governance in the 21st century. Policy Brief (15) . Institute on Governance.
- Hickey, S., Mohan, G. 2004. Participation. From tyranny to transformation. Zed Books, London, New York.
- Hickey, S., Mohan, G. 2004. Towards participation as transformation: critical themes and challenges in Hickey, S., Mohan, G. (Ed.), Participation. From tyranny to transformation. Zed Books, London, New York.
- Leal, P., Opp, R. 1998/99. Participation and development in the age of globalization. Development express 7.
- Leal, P. 2007. Participation: the ascendancy of a buzzword in the neo-liberal era. Development in Practice, 17 (4–5), 539-548.
- McGee, R. 2010. Procesos de desarrollo, participación, gobernanza, derechos y poder. Cuadernos de investigación en desarrollo. GEDCE.
- Mohan, G., Hickey, S. 2004, 'Relocating participation within a radical politics of development: critical modernism and citizenship' in Hickey, S., Mohan, G. (Eds), Participation. From tyranny to transformation. Zed Books, London, New York.
- Mosse, D. 2001. 'People's knowledge', participation and patronage; operations and representations in rural development' in Cooke, B., Kothari, U. (Eds), Participation The new tyranny? Zed Books, London, New York.
- UNDP. 2002. "Democratic governance for human development. 2nd International Conference on Decentralization Federalism: The Future of Decentralizing States? "25–27 July 2002 Manila, Philippines
- White S.C. 1996. Depoliticising development: the uses and abuses of participation, Development in practice, 6(1) pp. 6-15.

MATERIAL ADICIONAL

- Power cube site. Theoretical and practical materials on power. Tools and guidelines <http://www.powercube.net/>
- International Institute for Environment and Development – Instruments for the incorporation of power in planning and development management. <http://www.policy-powertools.org/>
- Participatory planning. Resources in planning, participatory monitoring and evaluation of development interventions. <http://www.planificacionparticipativa.upv.es/wordpress/>
- Red CIMAS. International Observatory on Citizenship and Sustainable Environment <http://www.redcimas.org/>
- The community planning website. Support of participatory planning of communities and neighborhoods. <http://www.communityplanning.net/>




FOTO: Practical Action

CAPÍTULO

5

**Perspectivas
de género
e interculturalidad**

A.2

Los elementos clave para afrontar la dimensión global de la ingeniería

5

CAPÍTULO 5. Perspectivas de género e interculturalidad

EDICIÓN:

Global Dimension in Engineering Education

COORDINACIÓN DE LA AUTORÍA:

Agustí Pérez-Foguet y Enric Velo (*Universitat Politècnica de Catalunya*)

Manuel Sierra (*Universidad Politécnica de Madrid*)

Alejandra Boni y Jordi Peris (*Universitat Politècnica de València*)

Guido Zolezzi (*Università degli Studi di Trento*)

Rhoda Trimingham (*Loughborough University*)

COORDINACIÓN DE LA EDICIÓN:

Boris Lazzarini (*Universitat Politècnica de Catalunya*)

Jaime Moreno y Elena López (*Universidad Politécnica de Madrid*)

Jadicha Sow Paino (*Universitat Politècnica de València*)

Angela Cordeiro y Gabriella Trombino (*Università degli Studi di Trento*)

Emily Mattiussi, Sylvia Roberge y Katie Cresswell-Maynard (*Engineers Without Borders - UK*)

Citación: Murguialday, C. (2014) 'Perspectivas de género e interculturalidad', en Los elementos clave para afrontar la dimensión global de la ingeniería, GDEE (eds.), Global Dimension in Engineering Education, Barcelona.

Disponible en: <http://gdee.eu/index.php/resources.html>

Esta publicación está distribuida bajo una licencia Reconocimiento -No comercial- Compartir Igual de Creative Commons



5

PERSPECTIVAS DE GÉNERO E INTERCULTURALIDAD

Clara Murguialday, Instituto HEGOA

RESUMEN

Desde los años 60, la cooperación para el desarrollo viene formulando una serie de intervenciones dirigidas a promover la incorporación de las mujeres en el desarrollo de sus sociedades. Estas actuaciones, determinadas tanto por las concepciones que los agentes del desarrollo tienen sobre el papel social de las mujeres como por los diversos modelos de desarrollo puestos en práctica y sus efectos en los países destinatarios de la cooperación, han sufrido cambios importantes que se reflejan en el carácter de los proyectos dirigidos a las mujeres y en el grado de institucionalización que los temas de mujeres han logrado en la agenda del desarrollo.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Tras haber participado activamente en las experiencias de aprendizaje de este módulo lectivo, deberías ser capaz de:

- Entender el género como una categoría social construida.
- Ser consciente de las cruciales implicaciones de esta categoría
- Entender los fundamentos conceptuales e implicaciones de la interculturalidad.

CONCEPTOS CLAVE

Estos conceptos te ayudarán a una mejor comprensión del contenido de este módulo:

- Entender el género como una categoría social construida.
- Ser consciente de las cruciales implicaciones de esta categoría
- Entender los fundamentos conceptuales e implicaciones de la interculturalidad.

PREGUNTAS ORIENTATIVAS

Desarrolla tus respuestas a las siguientes preguntas orientativas mientras realizas las lecturas y progresas con el módulo:

- ¿Cómo opera el género a nivel personal, interpersonal, comunitario, organizativo y profesional?
- ¿Cuáles son las implicaciones de género en el desarrollo humano sostenible?
- ¿Qué enfoques y marcos teóricos pueden ser útiles para entender las relaciones entre género, desarrollo y tecnología?

INTRODUCCIÓN

Los planteamientos que sustentan las políticas dirigidas hacia las mujeres han transitado desde la inicial invisibilización de sus necesidades e intereses de género, hasta la consideración actual de la subordinación de género como un obstáculo para el desarrollo. Caroline Moser (1991) ha sistematizado los enfoques vigentes durante las últimas décadas, analizándolos desde la perspectiva de género, es decir, identificando en qué forma han considerado los roles, responsabilidades, necesidades e intereses de las mujeres; las condiciones en que unos u otros han logrado aceptación en los ambientes de la cooperación al desarrollo, los objetivos que pretenden, los resultados que consiguen y, en definitiva, lo que las mujeres pueden esperar de cada tipo de programas y proyectos, en función de los enfoques que los sustentan.

Los enfoques señalados por Moser responden, en una u otra medida, a las tres maneras en que las instituciones del desarrollo han conceptualizado el papel de las mujeres en la sociedad, a saber:

1. Las mujeres son un sector social vulnerable, receptoras pasivas de las acciones del desarrollo e intermediarias, en tanto madres, para que sus hijos e hijas accedan a determinados bienes y servicios.
2. Las mujeres son agentes económicos, susceptibles de ser utilizados para aliviar la pobreza de sus hogares y dotar –mediante su trabajo no pagado- a sus familias y comunidades de los servicios colectivos que el Estado no provee.
3. Las mujeres son el polo subordinado en las relaciones desiguales de género, lo que les impide acceder en condiciones de equidad con los hombres a los recursos y el poder.

Estas diferentes concepciones han dado lugar a distintas políticas, programas y proyectos dirigidos a las mujeres de las sociedades del Sur. Aunque las políticas han aparecido más o menos simultáneamente y no todas han tenido la misma popularidad en los círculos de la cooperación al desarrollo y la ayuda humanitaria, puede trazarse una periodización de su vigencia en las instituciones del desarrollo durante los últimos cuarenta años.

LAS MUJERES SON INVISIBLES PARA EL DESARROLLO

Durante los primeros años de la cooperación internacional, las instituciones encargadas de promover el desarrollo simplemente “no vieron” a las mujeres. Se pensaba que la modernización beneficiaría a hombres y mujeres de la misma manera y, en consecuencia, las necesidades particulares de éstas quedaron subsumidas en un paradigma de desarrollo obsesionado con el crecimiento económico.

La no aparición de las mujeres como población específica se explica por una premisa que ha orientado con demasiada frecuencia la planificación del desarrollo: lo que es bueno para los hombres es igualmente beneficioso para toda su familia. Dada la posición dominante de los hombres en sus familias y, en las comunidades, se tiende a creer que ellos son los representantes idóneos de los intereses y necesidades de quienes integran su hogar; y los proveedores encargados de trabajar y producir lo necesario para garantizar el bienestar familiar.

Apoyados en estas suposiciones, fuertemente ancladas en la cultura de la mayoría de las sociedades, el resultado fue que las políticas de modernización agraria e industrialización intensiva que caracterizaron el modelo desarrollista no tuvieron en cuenta las condiciones particulares de vida y trabajo de las mujeres, ni su posición subordinada a los hombres en el hogar y la comunidad. Las mujeres resultaron ser durante mucho tiempo “invisibles” para el desarrollo.

El enfoque del bienestar (familiar)

La primera aparición explícita de las mujeres como población destinataria de proyectos de desarrollo vino asociada al reconocimiento de sus funciones y responsabilidades reproductoras y en particular, a la consideración de las madres de escasos recursos como “sector vulnerable”. Cuando los planificadores “vieron” a las mujeres, la primera necesidad de éstas que reconocieron fue la relacionada con el cuidado de su prole. Esta mirada es la base del “enfoque del bienestar” que caracterizó a las políticas de cooperación implementadas durante la Primera Década del Desarrollo auspiciada por Naciones Unidas (década del 60), en el marco de un modelo de desarrollo que priorizaba el crecimiento acelerado del producto nacional.

Los orígenes de este enfoque datan de las fechas posteriores a la Segunda Guerra Mundial, cuando los programas de bienestar dirigidos a los grupos vulnerables (mujeres, infancia, personas enfermas o con discapacidad) se difundieron ampliamente en Europa, acompañando a la ayuda económica destinada a la reconstrucción económica.

No es difícil constatar que el modelo de ayuda al desarrollo que Estados Unidos brindó a Europa durante la posguerra -inversión externa para el crecimiento económico y asistencia para los grupos sociales vulnerables- fue ampliamente reproducido en las políticas de cooperación europeas dirigidas a sus excolonias y otros países del Sur. Así, mientras la ayuda económica internacional priorizaba el apoyo a la producción industrial y agrícola de capital intensivo para acelerar el crecimiento nacional, la ayuda para el bienestar familiar se dirigía a las mujeres y su gestión quedaba a cargo de ministerios de bienestar social o de organizaciones voluntarias de caridad.

Según el enfoque del bienestar, las mujeres son solamente merecedoras de ayuda asistencial (alimentos, educación nutricional, atención sanitaria) con el objeto de que garanticen la sobrevivencia de las familias mientras ocurren los “milagros” del desarrollo. El binomio madre-hijo/a es identificado como la unidad a ser beneficiada por la cooperación, y el objetivo explícito de la ayuda es enseñar a las madres cómo criar futuros trabajadores sanos y productivos.

La primera preocupación de los programas de bienestar es la sobrevivencia física de la familia y se traduce en la provisión directa de alimentos a infantes y a mujeres embarazadas y amamantando, así como la oferta de educación nutricional para las madres. En esta misma línea, los programas de salud materno-infantil ampliamente desarrollados en todos los países del Sur suministraban cuidados a las mujeres durante el embarazo, el parto y posparto, focalizando su atención en el binomio madre-hijo/a y asumiendo que las mujeres son las únicas interesadas en dotarse de los recursos y habilidades necesarias para garantizar una crianza efectiva.

A partir de mediados de los años 60, el enfoque del bienestar fue ampliado para incluir el control de la población, a través de los programas de planificación familiar. La modernización había originado tendencias poblacionales caracterizadas por altos ritmos de crecimiento que superaban por amplio margen los logrados en la producción nacional. A este desequilibrio se le atribuyó un peso relativo como causa de la pobreza y en consecuencia, el tema de la población ocupó un lugar destacado en la agenda de los organismos internacionales. Las agencias de desarrollo no tardaron en identificar a las mujeres como las responsables de limitar el tamaño de sus familias y llegaron a plantear que se podría reducir la pobreza simplemente reduciendo la fertilidad, mediante la difusión amplia de información y tecnología anticonceptiva entre las mujeres.

Aunque por su carácter asistencial, los programas de bienestar tienden a crear dependencia más que a favorecer la autonomía de las mujeres, éstos siguen siendo muy populares tanto entre algunas instituciones de la cooperación internacional como entre los gobiernos del Sur, pues al no cuestionar los roles tradicionalmente asignados a las mujeres son poco perturbadores en términos sociales y políticos. Esto explica que en la actualidad programas similares se extiendan por los países más empobrecidos y se implementen cada vez más en aquellos que atraviesan situaciones críticas.

La estrategia Mujer en el Desarrollo (MED)

La segunda manera de “mirar” a las mujeres visualiza ante todo sus roles productivos y empezó a ser habitual en la planificación del desarrollo a inicios de los años 70, cuando varios hechos daban forma al escenario político que posibilitaría colocar el

tema de la mujer en la agenda de la cooperación internacional para el desarrollo.

El fracaso de las tesis desarrollistas hizo que se tuviera que diseñar nuevas intervenciones para combatir la pobreza generada por la modernización, incorporando elementos redistributivos a las políticas de desarrollo. La propuesta para la Segunda Década del Desarrollo (década del 70) auspiciada por la ONU se resumiría en “crecimiento económico con redistribución”.

Por otro lado, los estudios de Ester Boserup publicados en 1970 pusieron en evidencia fenómenos de exclusión de las mujeres en los proyectos de desarrollo, e incluso el impacto negativo de estos sobre las condiciones de vida y trabajo de amplios sectores femeninos. Se constató que en la mayoría de países y en todas las clases sociales, las mujeres habían perdido estatus en relación a los hombres debido a que la modernización agrícola había ampliado la brecha de género en cuanto a la productividad laboral y los ingresos. Los estudios también mostraban que si bien las mujeres eran con frecuencia las principales responsables de la economía básica de sus comunidades, no se hacía referencia a su contribución económica en las estadísticas nacionales ni en la planificación e implementación de los proyectos de desarrollo.

Un tercer hecho tuvo relación con el trabajo de una red de mujeres profesionales de las agencias de desarrollo, empeñadas en influir en las instituciones de la cooperación internacional para que éstas reconocieran la necesidad de integrar a las mujeres a los esfuerzos por el desarrollo. Aglutinadas como “Grupo MED” (Mujeres en el Desarrollo), el primer resultado de sus acciones fue la aprobación en 1973 por el Congreso de Estados Unidos de la Enmienda Percy a la Ley de Asistencia al Extranjero, la cual obligaba a la oficina de ayuda internacional (USAID) a considerar la problemática de las mujeres en todos sus planes de cooperación. El segundo resultado fue el reconocimiento de la Conferencia Mundial sobre Alimentación (1973) de la necesidad de una mayor participación de las mujeres en el proceso de toma de decisiones sobre alimentación y nutrición. El tercero se dio en 1974, cuando la Conferencia Mundial sobre Población recalca la importancia de las mujeres para determinar las tendencias demográficas.

Una última circunstancia estuvo asociada a la creciente fuerza social, a principios de los años 70, del movimiento de mujeres a nivel internacional y particularmente en Europa y América del Norte. El activismo político de las feministas en pos de la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres fue dirigido a lograr que Naciones Unidas designara un Año Internacional de la Mujer para poner en la agenda de gobiernos e instituciones internacionales las preocupaciones de las mujeres, entre ellas la urgencia de participar en los procesos de desarrollo en condiciones más igualitarias.

Como resultado de todo ello, y en vista de las crecientes evidencias de que las mujeres

veían empeorado su estatus familiar y social como consecuencia de la modernización de sus sociedades, académicas y funcionarias feministas que trabajaban en organismos multilaterales buscaron hacer visible el aporte de las mujeres al logro de las metas globales del desarrollo. Con sus investigaciones y propuestas inauguraron una nueva senda para incorporar a las mujeres a los procesos de desarrollo: la estrategia llamada “Mujer en el Desarrollo” (MED), de amplia vigencia en los círculos de la cooperación internacional hasta fechas recientes y cuyas características generales pueden resumirse así:

- MED presenta a las mujeres como sujetos productivos, activa contribuyentes al desarrollo económico y, por tanto, merecedoras de mejores oportunidades y recursos productivos.
- Las mujeres han de incorporarse al mercado y a la esfera pública para tener acceso a los beneficios del desarrollo.
- MED propugna por cambios legales, culturales e institucionales que posibiliten la integración de las mujeres a los procesos de crecimiento y cambio.

En resumen, la propuesta de MED es doble: por un lado, incluir a las mujeres en la corriente principal del desarrollo para que mejore su estatus y se logre la igualdad sexual, y por otro, hacer más eficiente el desarrollo mediante la incorporación del trabajo de la mitad olvidada de la población.

Enfoque de la equidad (Igualdad de oportunidades)

A mediados de los años 70, se produjeron las primeras señales de que las políticas de cooperación hacia las mujeres estaban cambiando de orientación, pasando del objetivo del bienestar familiar al de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. La concreción de estos nuevos aires fue el llamado “enfoque de la equidad”, que constituyó la primera formulación práctica de la estrategia MED para incorporar a las mujeres al desarrollo.

Este enfoque¹ toma como base el reconocimiento de que las mujeres participan activamente en el desarrollo de sus sociedades mediante sus trabajos reproductivos y productivos; no obstante, al realizar sus contribuciones económicas en los sectores de subsistencia y en la economía informal, sus aportes al desarrollo son subestimados, cuando no directamente ignorados.

¹ Denominado por Kabeer (1998) Enfoque de la Igualdad de Oportunidades, para diferenciar este uso del concepto *equidad* de otro uso posterior, según el cual *equidad* tiene que ver no tanto con la igualdad de oportunidades iniciales entre hombres y mujeres, como con la *igualdad de resultados* (meta que puede requerir acciones de discriminación positiva hacia las mujeres).

A la vista de ello, las intervenciones en pro de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres buscan superar los obstáculos que estas enfrentan para obtener un puesto de trabajo remunerado, así como reducir la brecha existente en salarios y condiciones laborales entre los sexos, mediante mejoras en la productividad del trabajo femenino tanto en el ámbito doméstico como en la producción para el mercado. Se espera que la educación y la capacitación laboral les posibilite aumentar sus oportunidades de empleo, representación y acción política, lo que les dará una posición igual a la de los hombres en la sociedad.

La preocupación primaria de este enfoque tiene que ver con la desigualdad entre hombres y mujeres en las esferas pública y privada, cuestión que reflejaba más las inquietudes de las feministas del Norte que la demanda de las mujeres del Sur, las cuales aspiraban más bien a un nuevo orden internacional capaz de propiciar un desarrollo redistributivo que mejorara sus condiciones de vida. Mientras el lema del Año Internacional de la Mujer (“Igualdad, Desarrollo y Paz”) recogía esta diversidad de preocupaciones de las mujeres del Norte y del Sur, el Plan de Acción Mundial derivado del mismo enfatizaba el logro de la igualdad entre los géneros, demandaba el cambio en los roles tradicionales de hombres y mujeres y una participación justa de las mujeres en los beneficios del desarrollo.

Pero los programas basados en el enfoque de equidad tropezaron con problemas desde su inicio. Por un lado, este enfoque planteaba interrogantes teóricos por su excesiva fe en el mercado y su poca atención a la desigual distribución del poder al interior de la familia (desigualdad que no se liquida automáticamente por el hecho de que las mujeres obtengan ingresos o su trabajo sea más productivo). Por otro, concitaba poca aceptación política pues al asumir que los hombres se habían beneficiado más que las mujeres con el desarrollo, las medidas igualitarias podían contener elementos redistributivos que cuestionaban el poder masculino en diversas esferas, incluido el ámbito de las instituciones de la cooperación.

La mayoría de las agencias de desarrollo se mostraron hostiles a este enfoque porque los programas que buscan aumentar la productividad de las mujeres requieren usualmente de alguna reestructuración del tejido cultural de la sociedad y las agencias prefieren no tratar con variables sociales desconocidas. De la misma forma, en muchos países del Sur los gobiernos sentían antipatía ante estas políticas pues las etiquetaban de feministas y consideraban que el feminismo exportado de Occidente era irrelevante para las mujeres del Tercer Mundo. También muchas activistas consideraron que “llevarle el feminismo a una mujer que no tiene agua, ni comida, ni casa, es hablar tonterías” y tildaron a las feministas de sus países de “burguesas simpatizantes del imperialismo”.

En un clima de gran antagonismo hacia muchos de sus supuestos, el enfoque de la

equidad fue pronto dejado de lado por la mayoría de las agencias de cooperación internacional, aunque su aprobación por la Conferencia de la Mujer en 1975 aseguró que fuera utilizado para mejorar el estatus de las mujeres en las legislaciones de muchos países. Uno de los principales aportes de este enfoque es haber hecho de la igualdad legal de las mujeres, incluyendo los derechos al divorcio, custodia de los hijos e hijas, propiedad, crédito, voto y otros- una meta actualmente aceptada por la mayoría de los gobiernos del mundo.

Enfoque Anti-pobreza

A principios de la década del 70 se reconocía ampliamente que la propuesta de la modernización había fracasado. Contra todas las predicciones acerca de los positivos efectos del rápido crecimiento económico, los supuestos beneficios del desarrollo no se habían “filtrado hacia abajo” sino que, por el contrario, habían dado lugar a amplios bolsones de marginalidad urbana y rural.

En este contexto, dos planteamientos emergieron para enfrentar la creciente pobreza en los países del Sur. El primero urgía a los gobiernos a crear y expandir el empleo para elevar de manera sostenida los ingresos reales de los sectores trabajadores. En correspondencia con esta meta, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) propuso un programa a nivel mundial que ponía el empleo como objetivo principal de las políticas de desarrollo, identificaba a los trabajadores pobres como el grupo que requería atención especial, y el sector informal -con su supuesta capacidad autónoma para generar empleo- como la solución.

El segundo planteamiento fue conocido como el de las “necesidades básicas” y fue definido por la OIT en 1976 como “el esfuerzo por satisfacer el nivel de vida mínimo que una sociedad debe proponerse lograr para los grupos más pobres”, y el objetivo principal era satisfacer necesidades humanas básicas y necesidades sociales. En su afán por evitar las resistencias que despertaban los programas de equidad, las profesionales MED cambiaron el énfasis de sus argumentaciones y plantearon que “dotar a las mujeres pobres de recursos productivos aportaría réditos de eficiencia económica a los programas de lucha contra la pobreza”.

Así surgió el “enfoque anti-pobreza”, segunda concreción práctica de la estrategia MED. Su propuesta se centra básicamente en el rol productivo de las mujeres, asume que el alivio de la pobreza y la promoción de un crecimiento económico balanceado requieren de una mayor productividad de las mujeres y, en consecuencia, busca incrementar las opciones de empleo y generación de ingresos de las mujeres de hogares empobrecidos, a través de un mejor acceso a los recursos productivos. Adicionalmente, se espera que la educación y el empleo de las mujeres contribuirán a reducir sus tasas de fertilidad, toda

vez que la explosión demográfica es considerada un obstáculo a la meta del crecimiento de la renta per capita.

Las instituciones de la cooperación concretaron este enfoque en la promoción de “microproyectos” generadores de ingresos, que se implementaban usualmente en o cerca de la vivienda de las mujeres, y consistían en actividades económicas de dudosa viabilidad, elegidas por su compatibilidad con los roles doméstico-reproductivos de las mujeres más que por su rentabilidad económica. La mayoría de estos proyectos no sirvieron para sacar a las mujeres pobres de la marginalidad económica, convirtiéndose en acciones asistenciales, sin proporcionarles alternativas de empleo e ingresos sostenibles a mediano plazo.

Aunque la eficacia práctica de este enfoque para integrar a las mujeres al desarrollo deja mucho que desear, sigue gozando de gran aceptación entre las agencias del desarrollo, particularmente en un amplio sector de la cooperación no gubernamental, ya que intenta incorporar a las mujeres al desarrollo sin cuestionar las relaciones de poder al interior de los hogares, lo que hace muy aceptable este enfoque para las agencias del desarrollo temerosas de enfrentar las relaciones desiguales entre mujeres y hombres.

Enfoque de la eficiencia

A finales de los años 70 era evidente el marcado deterioro de la economía mundial, especialmente en América Latina y África. Para enfrentar el impacto de la crisis, un número creciente de gobiernos se vio obligado a poner en marcha políticas de estabilización y ajuste diseñadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), destinadas a restaurar el equilibrio de la balanza de pagos, incrementar las exportaciones y promover el crecimiento de las economías.

Con el énfasis puesto en el aumento de la productividad y la eficiencia en la asignación de recursos, surge y encuentra acomodo el “enfoque de la eficiencia”, como la tercera versión de la estrategia MED para incorporar a las mujeres al desarrollo. Su análisis se centra en la ineficiencia económica que supone desperdiciar la mitad de los recursos humanos de una sociedad (las mujeres) y en el reconocimiento de que, en tiempos de crisis económica y ajustes estructurales, las mujeres son esenciales para el éxito de los esfuerzos globales del desarrollo. La adopción del enfoque de la eficiencia reflejó un cierto reconocimiento de la importancia de las mujeres para el desarrollo, pero las críticas a la forma en que el potencial económico de las mujeres estaba siendo utilizado en los proyectos basados en este enfoque, no se hicieron esperar.

Moser (1991) planteó que la supuesta eficiencia asociada a la utilización del trabajo femenino se logra mediante el mecanismo de desplazar costos de la economía

remunerada (producción social) a la no remunerada (reproducción), a través de la ampliación del tiempo de trabajo no pagado de las mujeres en actividades relacionadas con su rol reproductivo y con la gestión comunitaria. Así, en una diversidad de intervenciones de desarrollo que brindan subsidios selectivos a los alimentos para los sectores más vulnerables (los programas de Comedores Populares y del Vaso de Leche, por ejemplo), se asume que las mujeres de las barriadas, en tanto madres y gestoras comunales, se harán cargo de la distribución eficiente y gratuita de estos servicios.

Igualmente, en los programas de construcción de viviendas con componentes de autogestión es ampliamente utilizada la fuerza laboral femenina, pues se considera que las mujeres no sólo son más confiables que los hombres en el pago de los préstamos y tan capaces como ellos en la autoconstrucción, sino que demuestran un compromiso mayor en asegurar el mantenimiento de los servicios. Y todo ello, sin recibir ningún tipo de pago por el trabajo realizado en dichos programas.

Las políticas derivadas de este enfoque apuntan a lograr una eficiente asignación de los recursos del desarrollo, ya sea mediante la utilización del trabajo no pagado de las mujeres -cuando se dota a las comunidades de la infraestructura y servicios colectivos que el Estado deja de suministrar- o dirigiendo hacia ellas inversiones en capital humano (educación, salud, créditos o capacitación técnica) al constatar los altos “retornos sociales” de invertir en las mujeres para conseguir otros muchos objetivos económicos y sociales. Las políticas de género del Banco Mundial que se explican a continuación ejemplifican esta última variante del enfoque de la eficiencia.

El Banco Mundial: invertir en “Capital Humano Mujeres”

Creado en 1944 para financiar la reconstrucción y el desarrollo económico europeo tras la Segunda Guerra, el Banco Mundial (BM) es básicamente una institución financiera que presta dinero a gobiernos. Durante la década del 70, la erradicación de la pobreza ganó creciente reconocimiento como objetivo deseable y las mujeres fueron beneficiadas por algunos proyectos del BM en tanto “madres pobres”. Las actuaciones del BM referidas a las mujeres en el desarrollo iniciaron en 1977 con la creación de una “asesoría MED” en el cuerpo de asesores de proyectos y el Banco optó muy pronto por la estrategia de integrar los temas de las mujeres en todos los proyectos de desarrollo, en lugar de promover proyectos específicos dirigidos a los sectores femeninos pero en la década siguiente se impusieron las políticas neoliberales y desde entonces, los préstamos del BM están sujetos a la puesta en marcha de programas de ajuste estructural que empobrecen a millones de mujeres en el mundo.

Tras la III Conferencia Mundial de la Mujer (Nairobi, 1985), el tema tomó un nuevo impulso en las políticas del BM siendo uno de los priorizados junto con pobreza, medio

ambiente y desarrollo del sector privado. Cuando a comienzos de los 90 el Banco revisó el impacto del ajuste económico, el equipo MED se propuso demostrar que la atención a los asuntos de las mujeres contribuía a los objetivos del desarrollo. Asumiendo que los proyectos de desarrollo serían más eficientes si tomaran en cuenta el trabajo productivo y reproductivo de las mujeres, el Banco decidió prestar más atención a la calificación de la fuerza de trabajo femenina. Insistiendo en resaltar las sinergias entre equidad de género y eficiencia económica, el énfasis fue puesto en construir “capital humano mujeres” invirtiendo en su educación y salud, y equipándolas mediante créditos y capacitación técnica.

Aunque han sido evidentes, sobre todo para África, las ganancias de invertir en capital físico y humano de las mujeres campesinas, las organizaciones de mujeres y las investigadoras no están tan convencidas del mérito de estos argumentos ya que lleva a limitar las intervenciones sólo a aquellos casos donde los resultados económicos son evidentes, y plantean el interrogante de qué ocurre con el objetivo de la equidad de género cuando su búsqueda no favorece el éxito económico de un proyecto.

Por otro lado, el énfasis puesto en la productividad de las mujeres y la eficiencia de su participación en el desarrollo lleva a los planificadores a ignorar el impacto de diversas relaciones sociales que constriñen las elecciones y oportunidades de las mujeres, entre ellas el desigual acceso a los recursos productivos, la violencia de los hombres hacia las mujeres, los conflictos de intereses dentro del grupo doméstico y en la comunidad, las construcciones ideológicas que sustentan el dominio masculino en la sociedad, etc.

Además, el balance de resultados no es tan alentador: durante los últimos 25 años, apenas 615 proyectos (12% del total) han tenido algún componente de género; la mayoría de éstos fueron destinados a los países más empobrecidos (41% en Africa) y se centraron de manera desproporcionada en el área de recursos humanos (educación, salud, población y nutrición) y sectores agrícolas.

LA ESTRATEGIA GÉNERO EN EL DESARROLLO (GED)

Desde comienzos de los años 90 y como resultado de los esfuerzos feministas del Sur y del Norte por incluir en la agenda del desarrollo la discusión sobre la desigualdad de género, ha surgido una nueva manera de entender la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo que enfatiza la crítica a las relaciones de dominio/subordinación entre los géneros y la necesidad de que las mujeres se empoderen. Denominada “Género en el Desarrollo” (GED), esta estrategia orienta actualmente las políticas de una gran cantidad de instituciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales de la cooperación al desarrollo.

De “la mujer” a “las relaciones de género” como problema del desarrollo

El concepto “género” es usado por las feministas desde los años 70 para enfatizar que las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres son socialmente construidas, más que biológicamente determinadas. En el ámbito de la cooperación al desarrollo, aquellas profesionales y activistas que eran críticas a considerar a las mujeres como “el problema” o a analizar su situación de manera aislada, encontraron en la categoría género una herramienta útil para comprender la particular inserción de las mujeres en los procesos de desarrollo. En consecuencia, el énfasis de los análisis y las propuestas dejó de estar centrado en la mujer y comenzó a enfocarse sobre el género y particularmente, sobre las relaciones desiguales de poder entre los géneros.

Un supuesto clave de la estrategia GED es que “nada es neutral en términos de género”. Como plantea Cathrine Hasse (citada en Macdonald, 1994):

“... todos los proyectos, incluso los de naturaleza técnica, tienen una dimensión de género porque siempre están dirigidos a los hombres, a las mujeres o a ambos. Esto implica que, independientemente de si se trata de un proyecto con mujeres o con hombres, siempre impactará sobre el otro género. Todos los proyectos de mujeres afectarán la posición de los hombres, y viceversa; de ahí que ningún proyecto pueda reclamar neutralidad de género”.

Así, la estrategia GED propone analizar los procesos e instituciones sociales que dan lugar a las desigualdades entre hombres y mujeres, las formas en que estas son expropiadas de los beneficios de su trabajo, la valoración asimétrica de la capacidad y comportamiento de ambos géneros, y el distinto acceso a recursos y poder que así se genera.

La estrategia GED es también es una propuesta política en tanto exige un compromiso a favor de la construcción de relaciones de género equitativas, cuestionando el concepto y la práctica del desarrollo -entendido a menudo como un proceso sostenido de crecimiento económico capaz de llevar a las sociedades subdesarrolladas hacia el modelo de sociedad vigente en el Norte desarrollado. GED reivindica, por el contrario, un desarrollo alternativo que tenga como horizonte una sociedad estructurada sobre bases democráticas, participativas e igualitarias, en el que las mujeres no sean vistas como sectores vulnerables y pasivos o como recursos útiles, sino como agentes activas del cambio que han de ser escuchadas tanto en el diseño de las estrategias y políticas de desarrollo como en la planificación, gestión y evaluación de los proyectos, y han de participar en los espacios donde se toman las decisiones que les afectan.

Durante la década actual, la terminología del género (roles de género, relaciones de género, análisis de género, etc.) ha sido ampliamente adoptada tanto por las agencias internacionales como por las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que cooperan para el desarrollo, aunque no está siendo interpretada de la misma manera. Una versión economicista del análisis de género, como la que habitualmente adopta el Banco Mundial, utiliza este como una herramienta para superar la asignación ineficiente de recursos en el trabajo por el desarrollo y su incorporación a los proyectos suele tener como fin principal el de aumentar la productividad de las actividades de las mujeres. Para los movimientos de mujeres y feministas, sin embargo, el concepto género y la estrategia GED aluden a las asimetrías de poder entre hombres y mujeres que deben ser enfrentadas por las políticas de desarrollo, mediante el apoyo a procesos de empoderamiento, organización y autonomía de las mujeres.

La equidad de género: meta del Desarrollo Humano

En la última década, la estrategia GED ha recibido un fuerte respaldo institucional por parte de las Naciones Unidas y otras agencias multilaterales de cooperación al desarrollo. En particular, el paradigma del “desarrollo humano” propuesto por el PNUD, al colocar a las personas en el centro de las preocupaciones del desarrollo, insta un marco más favorable que los anteriores para plantear una agenda feminista en cuanto a las metas y tareas del desarrollo. Efectivamente, si es cierto que en el centro está el ser humano, también lo está su cuidado y mantenimiento, por lo que el desarrollo debe valorar este trabajo y poner a disposición de quienes lo realizan, mayormente mujeres, los recursos necesarios para hacerlo.

Avanzar hacia la igualdad en la condición de mujeres y hombres no es una meta tecnocrática sino un proceso político que requiere un nuevo tipo de pensamiento en el cual los estereotipos de mujeres y hombres sean reemplazados por una nueva filosofía que considere que todas las personas, sea cual fuere su sexo, son agentes imprescindibles para el cambio. Así fue plasmado en la Declaración Política de la Conferencia de Beijing suscrita por la mayoría de los gobiernos del mundo en 1995. El concepto “equidad de género” es una categoría muy útil en este nuevo marco discursivo ya que, entre otros, hace evidente que a menudo deben ponerse en marcha acciones especiales orientadas a remover los obstáculos que impiden a las mujeres participar en igualdad de condiciones.

La necesidad de tomar en cuenta las diferencias y las desigualdades existentes entre hombres y mujeres ha propiciado la aparición de las llamadas “políticas de diferenciación para la igualdad” o “políticas de Acción Positiva”, que tratan desigualmente a quienes son desiguales con el fin de disminuir las distancias económicas, culturales, sociales y políticas entre ambos colectivos.

El empoderamiento de las mujeres

Esta es una de las propuestas de la estrategia GED para alcanzar la equidad de género en el desarrollo. Sus orígenes se sitúan en las reflexiones y experiencias de los movimientos de mujeres del Tercer Mundo durante los años 80 y tiene como elemento central la potenciación de las capacidades y el protagonismo de las mujeres, a partir del reconocimiento de que las políticas dirigidas a las mujeres hasta la fecha han sido muy poco efectivas para mejorar su poder económico y social respecto de los hombres en el contexto del desarrollo.

El Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, en su documento *La igualdad entre hombres y mujeres: hacia un desarrollo sostenible centrado en la persona* (1998), ha definido el empoderamiento de la mujer como “el reconocimiento del hecho de que las mujeres están legítimamente capacitadas para desempeñar un papel eficaz, y que deben ejercerlo, tanto individual como colectivamente, en los procesos de toma de decisiones que determinan sus sociedades y sus propias vidas”.

Partiendo de las necesidades prácticas de las mujeres pero reconociendo las desigualdades existentes entre los géneros y por tanto, los intereses estratégicos de las mujeres, el enfoque del empoderamiento plantea que las mujeres experimentan la subordinación de manera diferente de acuerdo a su raza, clase, historia colonial y posición actual de sus sociedades en el orden económico internacional. Sugiere, por tanto, que ellas deben desafiar estructuras y situaciones opresivas a diferentes niveles y que son una fuerza fundamental para el cambio, no sólo en lo que se refiere a su subordinación como género sino también en cuanto a las luchas de sus sociedades por la autonomía nacional, conquistas democráticas o cambios en las estructuras económicas.

Los movimientos de mujeres en América Latina y El Caribe han propuesto el concepto de “autonomía” como un instrumento útil para analizar los procesos de empoderamiento de las mujeres. Entendida como una estrategia emancipatoria, la autonomía de las mujeres implica tanto los procesos internos que lleven a la auto-determinación, como las actuaciones colectivas que apunten a transformar las relaciones sociales de poder.

Mainstreaming de género

Esta segunda propuesta de la estrategia GED trata de contrarrestar la persistente marginalización política de las opiniones de las mujeres en el proceso de desarrollo, especialmente a nivel de la planificación del desarrollo en las instituciones estatales,

multilaterales y no gubernamentales de la cooperación al desarrollo.

El “mainstreaming de género” (también denominado “integración, incorporación o transversalización de la perspectiva de género”) ha sido definido como “la organización (o reorganización), la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos, de modo que una perspectiva de igualdad y equidad de género se incorpore en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas, por los actores normalmente involucrados en la adopción de medidas políticas” (Consejo de Europa, 1998).

Esta propuesta fue formulada por primera vez en la Conferencia de Nairobi, cuyas resoluciones establecían que las organizaciones de las Naciones Unidas pusieran en práctica una política global sobre la igualdad de las mujeres y que la incorporasen en sus planes a medio plazo, declaraciones, objetivos, programas y otros importantes documentos políticos. En la Conferencia de Beijing el mainstreaming de género fue asumido explícitamente por la Plataforma de Acción Mundial, afirmando que “los gobiernos y otros actores deberían promocionar una política activa y visible del mainstreaming de género en todas sus políticas y programas para que, antes de que se tomen las decisiones, se realice un análisis de los efectos producidos en mujeres y en hombres, respectivamente”.

A nivel europeo, el mainstreaming de género fue mencionado en el Tercer Programa de Acción Comunitario sobre Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la Comisión Europea (1991-1995) y llegó a ser un tema central en el Cuarto Programa de Acción. En 1996 la Comisión adoptó una comunicación sobre el mainstreaming de género, en la que establecía que el mismo implica:

“La movilización de todas las medidas y políticas generales específicas con el propósito de lograr la igualdad teniendo en cuenta de forma activa y abierta en la etapa planificadora sus posibles efectos sobre las situaciones respectivas de hombres y mujeres (la perspectiva de género)”.

Para integrar, incorporar o transversalizar la perspectiva de género en las prácticas institucionales hay que operar, de manera simultánea, en los tres niveles de la dinámica de una institución:

- El nivel sustancial, referido a las políticas y objetivos institucionales.
- El nivel estructural, relacionado con los procedimientos y mecanismos que rigen la vida institucional.
- El nivel cultural, relativo a los valores asumidos por la institución y las actitudes de sus integrantes en cuanto a la desigualdad de género.

Pero, sobre todo generar un cambio en los métodos de trabajo de las instituciones, en todas las áreas y en todos los niveles. La formulación de todas las políticas ha de comenzar con un “análisis de género”, tanto si se trata de programas económicos en la industria, agricultura o transporte, como si se refieren a áreas tradicionales de las mujeres, como la salud materno-infantil o la producción de artesanías en pequeña escala.

El mainstreaming de género no puede reemplazar ni repetir las políticas dirigidas a resolver problemáticas particulares de las mujeres en una sociedad, sean éstas políticas de Igualdad de Oportunidades o de Acción Positiva, sino que las complementa. Se trata de dos estrategias distintas y deben ir paralelas, formando una estrategia doble. Las políticas dirigidas específicamente a las mujeres siguen siendo apropiadas cuando se enfocan necesidades de las mujeres derivadas de sus características reproductivas o físicas, la acumulación de privaciones sufridas por los sectores femeninos en salud o educación las condiciones en que realizan trabajo remunerado etc.

Mientras las políticas de igualdad apuntan a resolver problemas y necesidades de las mujeres, que son resultantes de la desigualdad entre los géneros, y actúan en áreas concretas y con gran rapidez, el mainstreaming de género parte de que ya existen tales políticas específicas y añade al panorama una reorganización del proceso de elaboración de las políticas, para que los actores involucrados tengan en cuenta la perspectiva de género. Esta estrategia requiere más tiempo para ser aplicada pero tiene un mayor potencial de cambio que las políticas de igualdad.

BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, J. 1992. Intereses o justicia. ¿Adónde va la discusión sobre la mujer y el desarrollo? Entre Mujeres, Lima.
- The World Bank. 2002. Integrating Gender into the World Bank's work: A Strategy for Action: www.worldbank.org/gender; www.genderstats.worldbank.org
- Blackden, C. M.; Morris-Hughes E. 1996. El paradigma postergado: género y ajuste económico en el Africa Subsahariana, in Van Osch, T. (ed.): Nuevos enfoques económicos. Contribuciones al debate sobre Género y Economía. San José.
- Benería, L.; Sen, G. 1982. Desigualdades de clase y de género y el rol de la mujer en el desarrollo económico: Implicaciones teóricas y prácticas, in León, M. (ed.) Sociedad, subordinación y feminismo. ACEP, Santafé de Bogotá.
- Boserup, E. 1993. La mujer y el desarrollo económico. Ed. Minerva. Madrid.
- CAD-OCDE 1998. Directrices y guía de conceptos del CAD sobre la igualdad entre mujeres y hombres. MAE-SECIPI, Madrid.
- CIDCA 1994. Género en el desarrollo rural. Un proceso en construcción. Revista Ruralter 11/12, La Paz.
- European Council. 1998. Mainstreaming de género. Marco conceptual, metodología y presentación de 'buenas prácticas'. Informe final del Grupo de especialistas en mainstreaming. Instituto de la Mujer (1999), Madrid.
- De la Cruz, C. 1998. Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo. EMAKUNDE y Secretaría General de Acción Exterior, Vitoria-Gasteiz.
- Frade, L. 2000. ¿Equidad, participación y coherencia? Reportes finales. El Banco Mundial en el Beijing + 5, sus políticas de equidad. Editado por la Campaña "El Banco Mundial en la Mira de las Mujeres", México.
- Guzman, V., Portocarrero, P. y Vargas, V. (eds.) 1991. Una nueva lectura: Género en el desarrollo. Entre Mujeres-Flora Tristán Ediciones, Lima.
- Haming, B. 1999. La institucionalización transversal del enfoque de género en las políticas de los países en vías de desarrollo. El papel de la cooperación internacional para el

desarrollo, in López & Alcalde (eds.): Relaciones de género y desarrollo. Hacia la equidad de la cooperación. Los libros de la catarata / IUDC-UCM, Madrid.

IANWGE (Inter-Agency Network on Women and Gender Equality):
Available from: www.un.org/womenwatch/ianwge [Accessed April 2014]

Jaquette, J. 1994. Género y justicia en el desarrollo económico. Propuestas 4, Entre Mujeres, Lima.

Kabeer, N. 1998. Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo. Paidós, UNAM, México D.F.

Kurian, R. 1996. Las mujeres y el crecimiento económico sostenible, in Van Osch, T. (ed.): Nuevos enfoques económicos. Contribuciones al debate sobre Género y Economía. San José.

Leon, M. (comp.) 1997. Poder y empoderamiento de las mujeres. Tercer Mundo Editores, Santafé de Bogotá.

MacDonald, M. (ed.) 1994. Gender Planning in Development Agencies. Oxfam, Oxford.

Longwe, S. H. 1991. Gender Awareness: The Missing Element in the Third World Development Project, in Wallace & March: Changing Perceptions: Writings on Gender and Development. OXFAM, Oxford.

Moser, C. 1991. La planificación de género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género, in Guzmán, Portocarrero & Vargas (eds.): Una nueva lectura: Género en el Desarrollo. Entre Mujeres-Flora Tristán Ediciones, Lima.

Moser, C., Tornqvist, A. y Van Bronkhorst 1999. Mainstreaming Gender and Development in the World Bank. Progress and Recommendations, Banco Mundial, Washington.

United Nations, Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing, 1995). Available from: www.un.org/conferences/women [Accessed April 2014].

Nussbaum, M. C. 1999. Mujeres e igualdad según la tesis de las capacidades. Revista Internacional del Trabajo, 118(3). OIT, Ginebra.

- Nussbaum, M.(2002), Las mujeres y el desarrollo humano. Ed. Herder, Barcelona.
- Ostergaard, L. (coord.) 1991. Género y desarrollo. Comisión de las Comunidades Europeas, Bruselas.
- Parpart, J. 1994. ¿Quién es el “otro”? : una crítica feminista postmoderna de la teoría y la práctica de Mujer y Desarrollo. Propuestas 2, Entre Mujeres, Lima.
- Portocarrero, P. 1990. Mujer en el desarrollo: historia, límites y alternativas, in Portocarrero & Ruiz Bravo: Mujeres y desarrollo. Recorridos y propuestas. IEPALA, Madrid.
- Razavi, S.; Miller, C. 1995. Gender mainstreaming: A study of efforts by the UNDP, the World Bank and the ILO to institutionalize gender issues. Occasional Paper 4, UNRISD, Ginebra.
- Razavi, S.; Miller, C. 1995. From WID to GAD: Conceptual shifts in the Women and Development Discourse. Occasional Paper 1, UNRISD, Ginebra.
- Sen, G.; Grown, C. 1988. Desarrollo, crisis y enfoques alternativos: perspectivas para la mujer en el Tercer Mundo. El Colegio de México, México D.F.
- Sweetman, C. (ed.) 1997. Gender in Development Organisations. Gender and Development Vol. 5, nº 1.
- UNIFEM 1995. ¿Cuánto cuesta la pobreza de las mujeres: una perspectiva de América Latina y el Caribe. UNIFEM, México D.F.
- Wieringa, S. 1998. Rethinking Gender Planning: A Critical Discussion of the Use of the Concept of Gender. Working Papers 279, Institute of Social Studies, La Haya.
- Young, K. 1993. Planning Development with Women: Making a World of Difference. Macmillan, London.
- Zabala, I. 1999. Un viaje a través del tiempo: 30 años de pensamiento económico feminista en torno al desarrollo, in Carrasco, C. (ed.): Mujeres y economía. Icaria, Barcelona.

FURTHER/SUGGESTED MATERIAL

- ACSUR - Las Segovias pone a nuestra disposición estudios, materiales didácticos y otros recursos, como *Género en la Educación para el Desarrollo y Cuestiones esenciales de género 1 y 2*, disponible en: <http://www.acsur.org/-Materiales-didacticos->
- *América Latina Genera, iniciativa del PNUD, es un portal de gestión del conocimiento para la equidad de género con biblioteca virtual, una Feria de buenas prácticas, estudios, etc.:* www.americalatinagenera.org.
- BRIDGE nos ofrece diferentes estudios e investigaciones especializadas en género y desarrollo con el objetivo de promover la transversalización de la perspectiva de género en las políticas y prácticas de desarrollo www.bridge.ids.ac.uk.
- *Coordinadora Estatal de ONGD (CONGDE) cuenta con una Guía de recursos de educación para el desarrollo, donde hay materiales y experiencias sobre género:* <http://directorio-guia.congde.org/guiaderecursos/>
- *EduAlter, Red de recursos en educación para la paz, el desarrollo y la interculturalidad:* www.edualter.org
- *HEGOA crea Bantaba, un portal de recursos para la educación y el desarrollo (propuestas didácticas, documentos, herramientas...):* www.bantaba.ehu.es
- Mujeres en Zona de Conflicto nos ofrece:
 - Portal pedagógico sobre Género en la Educación para el Desarrollo: www.generoydesarrollo.com/
 - Web con otros recursos formativos y documentos de interés claves: <http://mzc.org.es/formacion/index.htm>
- ALCALDE, Ana; LÓPEZ, Irene. *Guía práctica para la integración de la igualdad entre mujeres y hombres en los proyectos de la Cooperación Española*. Ministerio de Asuntos Exteriores. Madrid, 2004. Disponible en: http://www.femiteca.com/article.php3?id_article=206.
- AMORÓS, Celia, *10 palabras clave sobre Mujer*. Conceptos básicos de la teoría de género disponibles en: www.nodo50.org/mujeresred/vocabulario.html
- ANTOLÍN, Luisa; AGUILAR, Tusta; SIMÓN, María Elena, *La mitad invisible. Género en la Educación para el Desarrollo*. ACSUR-Las Segovias. Madrid, 2003. Disponible en: www.acsur.org/-Informes-y-estudios-?debut_articles=10.
- ARGIBAY, Miguel; CELORIO, Gema; CELORIO, Juan José. *De Sur a Norte. Vidas paralelas de las mujeres*. Hegoa. Bilbao, 1998. Disponible en: <http://biblioteca.hegoa.efaber.net/registros/autor/634>.
- AGUIREGOMEZKORTA, Rosabel; SOLER, Lola, *La perspectiva de género en las ONGDs andaluzas*. Mujeres en Zona de Conflicto. Córdoba, 2005. Disponible en: <http://mzc.org.es/formacion>.

- DE LA CRUZ, Carmen, *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*. Emakunde y Secretaría General de Acción Exterior. Vitoria – Gasteiz, 1998. Disponible en: www.emakunde.es/images/upload/guia_cast.pdf.
- Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en su apartado de género y desarrollo, encontrarás los manuales de la metodología ASEG (Análisis socioeconómico y de género): www.fao.org/sd/2003/PE0507_es.htm. FAO, 1997.
- MOLINA, Estefanía; SAN MIGUEL, Nava (Coords.). *Nuevas líneas de investigación en Género y Desarrollo*. Colección Cuadernos Solidarios Nº 3. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, 2009. Disponible en: http://www.uam.es/otros/uamsolidaria/investig/cuadernos_solidarios.htm.
- MOLINA, Estefanía; SAN MIGUEL, Nava (Coords.). *Buenas prácticas en Derechos Humanos de las Mujeres. África y América Latina*. Colección Cuadernos Solidarios Nº 4. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, 2009. Disponible en: http://www.uam.es/otros/uamsolidaria/investig/cuadernos_solidarios.htm.
- MURGUIALDAY, Clara. *Las mujeres en la cooperación para el Desarrollo*. HEGOA. Vitoria Gasteiz, 2005. Disponible en: <http://biblioteca.hegoa.efaber.net/registros/author/789>.
- TOBÓN, Mónica; GUZMÁN, Jorge Enrique. *Herramientas para construir equidad entre mujeres y hombres. Manual de capacitación*. Agencia Alemana para la Cooperación Técnica (GTZ) y Gobierno de Colombia. Bogotá, 1994. Disponible en: www2.gtz.de/gender_project/genero.
- ZABALA, Idoie, *El Banco Mundial y su influencia en las mujeres y en las relaciones de género*. Hegoa. Bilbao, 2006. Disponible en: www.bantaba.ehu.es/obs/ocont/obsgen/doc/bmgenero/index
- VV.AA. *Serie hacia la equidad se compone de 9 módulos que abordan de un modo muy didáctico temas como: planificación de género, diagnósticos participativos, empoderamiento, indicadores y sistemas de monitoreo, etc. Unión Mundial para la Naturaleza. San José, 1998 y 1999*. Disponible en: <http://generoyambiente.org/biblioteca/documentos.php?cat=5&mens=3>.



GDEE

GLOBAL
DIMENSION IN
ENGINEERING
EDUCATION

<http://www.gdee.eu>



Con la financiación de

